

ACTA SESION ORDINARIA N° 890

En Talca, a dos días del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis, siendo las 15:40 horas, en el Salón de Plenos, se da inicio a la Octingentésima nonagésima Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Gobernador Regional, Don Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as) Sergio Aguilo Melo, Silvio Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Francisco Durán Ramírez, Ismael Fuentes Castro, Gaby Fuentes Yáñez, Rosanna García Chevecich, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Gonzalo Montero Viveros, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Francisco Ruiz Muñoz, Mirtha Segura Ovalle, Cecilia Parham Mucarque Román Pavéz López, Dominique Schlack Silva, Igor Villarreal Guajardo y Raphael Zúñiga Mendoza.

El Gobernador, manifiesta "en el nombre de Dios y de la Patria, se abre la presente Sesión Ordinaria N° 890, programada para el día de hoy".

"Quiero saludar con mucho cariño a todos los Consejeros(as) presentes, también a todas las personas que nos acompañan en la sala".

"Saludar también a nuestros deportistas, a las diferentes agrupaciones, a nuestros diferentes Alcaldes, a Investigaciones de Chile y Carabineros, que se encuentran hoy, un saludo muy cariñoso para todos Ustedes".

"Así que yo darles la bienvenida a todos ustedes y en primer lugar le voy a ceder la palabra a nuestro Secretario brevemente para que nos informe un par de temas".

El Secretario Ejecutivo, expresa, "gracias Gobernador, muy buenas tardes a todos los Consejeros y Consejeras. Como un tema que no está en la tabla, pero que es muy relevante e importante y sentido, por lo menos para mí, y creo que, para todos los consejeros, se trata de una funcionaria que está acá presente, que es la que queríamos despedir, así que la hacemos pasar, doña Nelly Bravo".

El Gobernador, dice "bueno vamos a saludar a doña Nelly, pase por acá, por favor. La vamos a echar mucho de menos. Es una de nuestras funcionarias que se acoge a retiro. Ella trabajó muchos años acá en el Gobierno Regional, en la antigua Intendencia y siempre estuvo muy de la mano con el



Consejo Regional dando su aporte, conversando con nuestro Secretario Ejecutivo Juan Pablo Soto, muy buena relación con ella y con todos los consejeros en realidad, con todos los que han pasado. Yo creo que siempre ha sido un aporte. Señora Nelly, para nosotros es un orgullo que usted haya trabajado con nosotros acá. La vamos a echar mucho de menos, como se lo dijimos hace poquitos días en la oficina mía, junto con las otras personas que también se acogían a retiro. Y bueno, yo creo de acá los 20 Consejeros Regionales tienen una tremenda, tremenda impresión suya. La van a extrañar demasiado porque sabíamos que el empuje, las ganas que usted tenía de sacar adelante a este Consejo Regional siempre lo hizo de buena manera, siempre de frente, y siempre colocándose también a disposición que es muy importante. Así que para nosotros es muy motivante y le agradecemos obviamente todo lo que dio durante todos estos años por esta tremenda institución. Y además también don Juan Pablo quería hacerle unas palabras también y algo le tenía preparado".

Don Juan Paulo Soto expresa "Bueno, ella desde que se conformó el Consejo Regional ha estado presente. Fue creo la primera funcionaria en el consejo regional en el año cuando se formaron por allá en 1992. Por tanto, podemos decir que fue el pilar y formó parte y formó esta institución, así que puro agradecimiento hacia la señora Nelly. A mí cuando me tocó conocerla entendí inmediatamente que ella era el pilar fundamental de esta institución y dije yo aquí me arrimo porque con esto vamos a andar bien y así lo hice. Así que yo le tengo mucho agradecimiento, mucho cariño y le doy todas las bendiciones, que le vaya muy bien. Por último decir Presidente que yo creo que la señora Nelly representa el prototipo de la funcionaria ideal. Debería ser, el reflejo del resto de los funcionarios, el referente porque realmente es una funcionaria excepcional y así yo siempre se lo hice saber. Así que una pena por un lado que se vaya, pero bueno entendemos que todo el mundo tiene que tomar otros caminos y hay que ir cumpliendo etapas. Así que muchas gracias, señora Nelly.

El Gobernador Regional, señala "Le vamos a entregar un regalito aquí, un reconocimiento a doña Nelly. Muchas gracias por todo lo realizado".

Doña Paola Guajardo, expresa "Señora Nelly, aquí a nombre de todos los Consejeros, muy agradecida por el cariño y todo lo que nos ha entregado. Que le vaya muy bien, que descanse pero que no nos extrañe".



Doña Gaby Fuentes, manifiesta "Gracias Gobernador por darme la oportunidad de agradecer a la señora Nelly. Señora Nelly, le quiero agradecer por todo, donde me ha entregado mucho cariño, así que muchas gracias. Y te traje, te traje estas flores para que adornes tu casa."

El Gobernador, señala "vamos a darle la oportunidad a la Sra Nelly, para que pueda decir algunas palabras".

Doña Nelly Bravo, expresa "Ay qué difícil en realidad. Es difícil urdir palabras cuando hay tanta emoción. Pero primero quiero darle gracias a Dios, a la vida, al universo por haberme dado la oportunidad de trabajar en este servicio, especialmente en mi consejo regional. Les agradezco infinitamente todas las muestras de cariño que he tenido durante todo este tiempo. Hay algunos que conozco hace muy poco, pero créanme que los conozco más de lo que pueden imaginarse ustedes porque los estaba escuchando todos los días, además. Gracias consejeros por su amabilidad, por su gentileza, por ese cariño inmenso, por esa compañía que me dieron en los momentos difíciles. Gracias Gobernador por ser tan gentil y tener, tomarse unos minutos, unos segundos para saludarme cada vez que llego al Consejo. Muchas gracias por eso porque no siempre es así. Les agradezco infinitamente, les deseo lo mejor, que Dios los bendiga a cada uno y a sus familias y que la vida siempre les sonría. Dejé para último a don Juan Paulo Soto con quien trabajé 16 años. Es un excelente profesional, ustedes tienen un muy buen secretario ejecutivo, es ordenado, es caballero, respetuoso, muy buen trato, exigente eso sí, pero muy buena persona. Yo tengo con él una relación de harto cariño en realidad y sí lo voy a extrañar, lo voy a echar harto de menos. Pero también yo ya necesitaba descansar. Me voy orgullosa, tremendamente orgullosa de haber pertenecido a este servicio y me voy además muy enriquecida porque de cada uno yo aprendí algo. Y créanme que es bueno, o sea mi mamá siempre me decía hija todo lo bueno que usted escuche replíquelo, lo malo óbvíelo y tenía mucha razón mi viejita. Sí, y la verdad es que me voy tremendamente agradecida y me voy feliz, me voy muy contenta. Creo que cumplí una etapa, creo que di lo mejor de mí, espero haberlo hecho bien, si hubo errores fueron involuntarios, pero la verdad es que me siento tremendamente orgullosa de haber pertenecido a este cuerpo, a esta mesa, haber trabajado codo a codo con ustedes y lo hice de corazón. Muchas bendiciones de nuevo y que les vaya muy bien. Muchas, muchas gracias".



El Gobernador señala "Muchas gracias estimadas consejeras y Consejeros por habernos dado este minuto para poder despedir a la señora Nelly y que se fue también en conjunto con once funcionarios más, así que a todos ellos también desearle todo el éxito del mundo de aquí en adelante y las puertas de acá obviamente van a estar abiertas para todos y todas".

" El Gobernador, SEÑALA "continuamos con lo que hoy nos convoca "por lo tanto, la Tabla programada para la presente jornada, es la siguiente:

1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 889, DE 18-08-2026.-

2) INFORME TRIMESTRAL DE GESTION N°2 AÑO 2026 DE LA UNIDAD DE CONTROL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL DEL MAULE.

3) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I.- COMISION DE DEPORTES Y RECREACION:

a) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "REPRESENTANDO AL MAULE EN LA LIGA DE DESARROLLO 2026", CLUB DEPORTIVO SOCIAL BASQUETBOL CONSTITUCION.

b) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026, "ZONAL SUR DE ATLETISMO MÁSTER CURICO 2026", CLUB DEPORTIVO MÁSTER CONDELL RUNNERS CURICO.

c) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026, "TOMAS ILLESCA RUMBO AL NACIONAL DE PISTA", TOMAS ESTEBAN ILLESCA LIZANA.

d) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026, "PASCUALA GUTIERREZ EN REPRESENTACION DE LA REGION DEL MAULE EN FINAL NACIONAL DE NATACION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES 2026", PASCUALA IGNACIA GUTIERREZ LEPPE.

e) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026, "VALENTINA RUMBO AL MUNDIAL DE ASUNCION 2026", VALENTINA IGNACIA BASTIAS HERRERA.



f) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026, "ISIDORA BASTIAS EN WORLD SKATE GAMES ASUNCION 2026", ISIDORA ANTONIA BASTIAS HERRERA.

g) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026," PROGRAMA PREPARACION DEPORTIVA Y REPRESENTACION MUNDIAL MÁSTER 2026", LEONARDO ANTONIO HENRIQUEZ VALDEZ.

h) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026, "CLUB DEPORTIVO UCM REPRESENTA A LA REGION DEL MAULE EN EL CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSIDAD DE FUTBOL 2026", CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE.

i) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026, "LIGA REGIONAL DE FUTBOL RURAL ANFUR MAULE 2026", ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL ANFUR VII REGION.

j) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026, "RODEO INAUGURAL NACIONAL MEDIALUNA EL ENCUENTRO LINARES", AGRUPACION DE CLUBES DE RODEO EL ENCUENTRO DE LINARES.

k) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026, "CAMPEONATO NACIONAL DE PATIN CARRERA ESCUELA, ESCUELA AVANZADA Y PRO CURICO 2026", CLUB DEPORTIVO MARIA SALINAS DE LOS AROMOS.

l) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "PARTICIPACION DE LUCAS BARRERA AL MUNDIAL WAKO KICKBOXING ITALIA 2026" LUCAS ALEJANDRO BARRERA CAMPOS.

II.- COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO

a) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% AÑO 2026 "REPRESENTAR AL MAULE Y NUESTRAS TRADICIONES EN TIERRA EXTRANJERAS", AGRUPACION FLOKLORICO TALCA TIERRA LINDA

III.- COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:

a) Solicitud de pronunciamiento de los Artículos 8° inc. Tercero y 9° Ter de la Ley 19.300 en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, "Proyecto Viento Pacifico Verde", Comuna de Constitución – Chanco, es Estudio de Impacto Ambiental.



b) Solicitud de pronunciamiento de los Artículos 8° inc. Tercero y 9° Ter de la Ley 19.300 en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, "Proyecto Planta de Revalorización de Residuos Sólidos", Comuna de Colbún, es Declaración de Impacto Ambiental.

IV.- COMISION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA

a) Análisis y Aprobación de Propuesta de "INSTRUCTIVO PARA POSTULACION ACTIVIDADES DE SEGURIDAD MUNICIPAL", FNDR 8% AÑO 2026.

V.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

a) Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°36.

b) Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°37.

c) Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°38.

VI.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

VII.- COMISION SOCIAL E INTEGRACION

VIII.- COMISION DE SALUD

IX.-COMISIÓN DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO:

X.- COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA

a) Conocimiento y opinión sobre solicitudes (4) de Concesiones Gratuita de inmuebles fiscales de corto plazo: Ilustre Municipalidad de San Javier; Ilustre Municipalidad de San Javier; Ilustre Municipalidad de Teno; y, Comité de Agua Potable Rural Numpay.

4) MATERIAS VARIAS.

El Gobernador, prosigue "corresponde a continuación pasar al primer punto de Tabla, que es la aprobación del Acta de la Sesión ordinaria N° 889, de fecha 18.08 del año 2026. Ante lo cual ofrezco la palabra a quienes tengan alguna observación que manifestar".

No habiendo observaciones, el Gobernador pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión ordinaria N° 888, de fecha 04.08 del año 2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as)



Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García PParra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión ordinaria N° 889, de fecha 18.08. del año 2026.

Continuamos con el siguiente punto de la tabla **INFORME TRIMESTRAL DE GESTION N°2 AÑO 2026 DE LA UNIDAD DE CONTROL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL DEL MAULE.**

El Secretario Ejecutivo, señala "Consejeros este tema lo tiene cada uno de ustedes en sus carpetas, además es un informe, no va votación".





INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

N° 2 AÑO 2026

ABRIL - JUNIO

-UNIDAD DE CONTROL -

Documento elaborado por la Sub-Unidad de Control Presupuestario y Financiero de
la Unidad de Control Gobierno del Maule.

JULIO DE 2026





ORD: N° 2150

ANT: Memo 16 de la Unidad de Control que contiene Informe Trimestral N°2 de Gestión 2026.

MAT: SOLICITA PONER EN CONOCIMIENTO AL CONSEJO REGIONAL DEL MAULE, EL INFORME TRIMESTRAL DE GESTION N°2 AÑO 2026 DE LA UNIDAD DE CONTROL DEL GOBIERNO DEL MAULE.

TALCA, 28 AGO. 2026

DE: PEDRO PABLO ÁLVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO DEL MAULE

A: JUAN PAULO SOTO GARCES
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE MAULE

Junto con saludar y por su intermedio hago llegar el Informe Trimestral de Gestión N°2 2026, preparado por la Unidad de Control, con la finalidad que pueda ser incorporado a la tabla de la próxima sesión del Consejo Regional, para ello se adjunta dicho informe el que contiene la siguiente documentación:

- Informe Trimestral de Gestión N°2 abril-junio año 2026
- Anexo N°1 Ejecución Presupuestaria Programa de Funcionamiento a junio 2026.
- Anexo N°2 Ejecución Presupuestaria Programa de Inversión a junio 2026.
- Anexo N°3 Ejecución Presupuestaria Gobiernos Regionales junio 2026 SUBDERE.
- Anexo N°4 Ejecución Presupuestaria DIPRES a junio 2026.
-



Sin otro particular, le saluda cordialmente.

PEDRO PABLO ÁLVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO DEL MAULE

DV/PMS/DMS
DISTRIBUCION:

- La Indicada.
- Archivo Gabinete.
- Archivo Unidad de Control.
- Archivo UGD.

CONSEJO REGIONAL
DEL MAULE

N° INGRESO:
FECHA: 28/08/2026



ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN3

II.- DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE CONTROL.....3

III.- AVANCE POR ÁREAS DE TRABAJO.....4

 A.- INFORME DE ACTIVIDADES AUDITORÍA INTERNA.....4

 B.- INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.6

 1. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01)6

 2. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN (EX PROGRAMA 02)12

 C.- INFORME DE LICITACIONES NO ADJUDICADAS.....18

 1. DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO:.....18

 2. DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN:.....18

 D.- RECLAMACIONES DE TERCEROS.....19

 1. DEL SISTEMA DE RECLAMOS DEL GORE MAULE:.....19

 2. COMPRAS PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01):.....19

 3. COMPRAS PROGRAMA DE INVERSIÓN (EX PROGRAMA 02):.....19

 E.- CONTROL DE GESTIÓN.....21

 1.- INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA22

 2.- GESTIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN- PMG 2026.....22

 3.- GESTIÓN DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO, CDC24

 4.- EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO INDICADORES FORMULARIO H 202628



I.- INTRODUCCIÓN

El presente Informe viene a dar cuenta de lo desarrollado por la Unidad de Control, en el marco de las funciones asignadas por la Ley 21.074, artículo 68 Quinquies donde indica, que "La Unidad de Control emitirá informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del Gobierno del Maule, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores, y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional. Del mismo modo, la Unidad de Control deberá dar respuesta por escrito a las consultas y peticiones que sean patrocinadas por, a lo menos, un tercio de los Consejeros presentes en la sesión en que se trate dicha consulta o petición, y podrá asesorar al Consejo en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar, en virtud de lo dispuesto en la letra b) del artículo 36 bis. La Unidad de Control deberá informar al Gobernador regional y al Consejo regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el Gobierno del Maule para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión dentro de la región, o de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencias establecidas en convenios con el Gobierno regional".

Conforme a lo señalado, las actividades que se informan en este documento corresponden a las siguientes:

- Informe de actividades Auditoría Interna.
- Informe de avance del Ejercicio Presupuestario.
- Informe de Licitaciones no adjudicadas.
- Reclamaciones de Terceros.
- Control de Gestión Institucional.

A continuación, se presenta el Informe de las acciones realizadas por el Gobierno del Maule correspondiente al segundo trimestre del año 2026, comprendido entre los meses de abril - Junio 2026.

II.- DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE CONTROL

Según el Art. 68 quinquies de la Ley N° 19.175 (Introducida por ley N° 21.074) se crea la Unidad de Control como Órgano colaborador directo del Consejo Regional en la función de fiscalización. Éste depende jerárquicamente del Gobernador Regional, y le han sido conferidas por ley un conjunto de funciones y/o atribuciones que tienen como propósito velar por la correcta ejecución presupuestaria, la juridicidad de los actos y el principio de probidad en el funcionamiento del Gobierno Regional.

La Unidad de Control, Fiscaliza a todo el Gobierno Regional y si detecta alguna irregularidad deberá hacer la respectiva denuncia al Gobernador Regional.

• Funciones/atribuciones:

- Colaborará directamente con el Consejo Regional en su función de fiscalización [a través de las herramientas que le confiere la ley].
- Realizará la auditoría operativa interna del Gobierno Regional, para:
 - Fiscalizar la legalidad de sus actuaciones.
 - Controlar su ejecución financiera y presupuestaria.

INFORME DE GESTIÓN - UNIDAD DE CONTROL REGIONAL



- Emitir Informes Trimestrales:
 - Acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del Gobierno Regional.
 - Sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores.
 - Y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional.
 - Representar al Gobernador Regional los actos del Gobierno Regional que estime ilegales.
 - Podrá asesorar al Consejo Regional en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar, en virtud de lo dispuesto en la letra b) del artículo 36 bis.

III.- AVANCE POR ÁREAS DE TRABAJO

A.- INFORME DE ACTIVIDADES AUDITORÍA INTERNA

A.1.- OTRAS ACTIVIDADES

Otras actividades realizadas por la Sub-Unidad de Auditoría Interna durante el trimestre abril - junio son las siguientes:

A.1.1) Transparencia Activa

De acuerdo con lo instruido en Resolución Exenta N° 1930 de fecha 07 de abril de 2025, que "Designa funcionarios con perfiles que indica para proceso de transparencia activa del Servicio y deroga Resolución Exenta N° 11464 de fecha 30.12.2024 del Gobierno Regional del Maule" y cumplir con la obligación que tiene el Servicio de publicar mensualmente en el Portal de Transparencia <https://www.portalttransparencia.cl> información concerniente a **Resultados de las Auditorías al Ejercicio Presupuestario**, contenido en informe final de la auditoría efectuada por la Contraloría Regional de la República, o por empresa externa a la cual se le encomendó dicha labor, en el periodo comprendido entre el 01 de abril y el 30 de junio del año 2026, se publicaron los documentos que a continuación se individualizan:

- Informe Final de Investigación Especial N° 741 de fecha 30 de abril de 2026, "sobre la adquisición de helicópteros por parte de Carabineros de Chile".
- Oficio N° OF87604/2026, de fecha 07 de mayo de 2026, de Contraloría Regional del Maule, de "De Seguimiento al Informe Final, de 2024, sobre auditoría al procedimiento de recuperación, tramitación y pago de subsidios por incapacidad laboral; y adquisición de bienes y servicios en el Gobierno Regional del Maule".

INFORME DE GESTIÓN – UNIDAD DE CONTROL REGIONAL



5

Además, con el propósito de avanzar en la regularización de publicar documentos de años anteriores y cumplir de esta forma con la normativa vigente, se publicó en el Portal de Transparencia los siguientes documentos:

- Informe Final de Observaciones N° 770 de fecha 26 de diciembre de 2017, de Contraloría Regional del Maule, "Sobre auditoría al proceso de adquisición de equipamiento destinado al edificio institucional del Gobierno Regional del Maule".
- Seguimiento al Informe Final N° 25, de 2014, de fecha 23 de diciembre de 2016, de Contraloría Regional del Maule, "Sobre auditoría efectuada en el Gobierno Regional del Maule a los Gastos Realizados por los Consejeros Regionales".
- Seguimiento al Informe Final N° 178, de 2016, de fecha 19 de diciembre de 2016, de Contraloría Regional del Maule, "Sobre el proyecto Conservación de señalización y demarcación Avenida 2 Sur, Talca".
- Informe Final de Investigación Especial N° 178, de 2016, "Sobre el proyecto Conservación de señalización y demarcación Avenida 2 Sur, Talca".

A.1.2) Respuestas y Seguimiento a Observaciones efectuadas por Contraloría General de la República por medio de su Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

De acuerdo con lo instruido por Contraloría Regional del Maule, en relación con que el Servicio debe informar las respuestas a los requerimientos que ha efectuado para subsanar las observaciones de efectuadas en sus informes por medio de su Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, para cumplir con lo solicitado, en el periodo comprendidos entre el 01 de abril y el 30 de junio del año 2026 se han efectuado seguimiento a observaciones de los documentos que a continuación se indican:

- Informe final N° 599 de fecha 07 de marzo de 2025, de Contraloría Regional del Maule, "Sobre auditoría al procedimiento de recepción, tramitación y pago de subsidios por Incapacidad laboral; y adquisición de bienes y servicios en el Gobierno Regional del Maule."
- Oficio N° E165055/2025 de fecha 30 de septiembre de 2025, de Contraloría Regional del Maule, que "Reevalúa observaciones contenidas en el Informe Final de Auditoría N° 599, de 2024, de este origen, en consideración a los antecedentes aportados por el Gobierno Regional del Maule".
- Oficio N° OF87604/2026 de fecha 07 de mayo de 2026, de Contraloría Regional del Maule, de "Seguimiento al Informe Final, de 2024, sobre auditoría al procedimiento de recuperación, tramitación y pago de subsidios por incapacidad laboral; y adquisición de bienes y servicios en el Gobierno Regional del Maule".

Fac

B.- INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

1. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01)

A. Presupuesto (Anexo N°1)

El Presupuesto del Programa de Funcionamiento, tiene por objeto financiar el gasto en que incurre el Gobierno Regional para desarrollar sus funciones y dar cumplimiento a su misión y objetivos estratégicos.

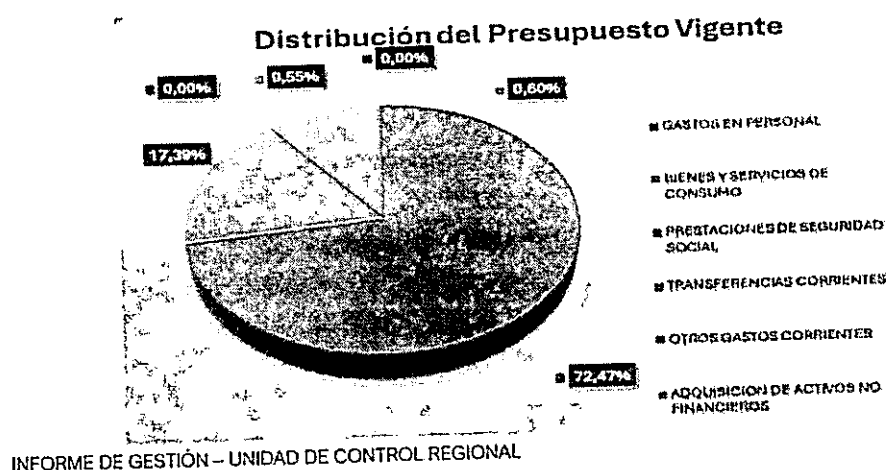
Al 30 de junio 2026, el presupuesto vigente (el cual no considera Servicio de la deuda (34), ni Integros al fisco (25) para el Programa de Funcionamiento corresponde a M\$ 8.301.524, lo que es M\$ 407.857 más que el presupuesto vigente a mismo periodo del 2025 (M\$ 7.893.667).

Durante el trimestre hubo dos aumentos de presupuesto. El primero mediante la Resolución afecta N° 20, que incrementó el presupuesto, al subtitulo 22 bienes y servicios de consumo por \$ 21.000, los que fueron distribuidos mediante la resolución (E) N° 2704 del 24 de abril del 2026 al ítem 22.11.999 Otros. El segundo aumento se realizó mediante Resolución afecta N° 27, que incrementó el presupuesto, en M\$ 186.000 al subtitulo 21 Gasto en Personal; según glosa estos recursos corresponden a 10 convenios con personas naturales. Mediante la resolución (E) N° 2705 del 24 de abril del 2026 \$ 181.000 fueron distribuidos al ítem 21.03.001.001 y M\$5.000 al ítem 21.03.001.001 Viáticos. Por otra parte, la Resolución (A) N° 30, redujo en M\$ 26.959 al Subtitulo 22 de bienes de consumo, dicha disminución fue aplicada mediante Res. (E) 2706 del 24 de abril del 2026 al ítem 22.06.001 Otros

Siguiendo con las Resoluciones de modificación o distribución presupuestaria, se hace presente que Mediante resolución (E) N° 2839 del 30 de abril 2026 se hizo una redistribución en el subtitulo 22 de M\$ 46.593 en donde, en resumen, se incrementaron M\$ 46.593 al ítem 22.06.001 reduciendo los Subtítulos 22.03.001, 22.04.004, 011 y 012, 22.05.004, 22.06.999, 22.08.999, 22.10.002 y 22.12.002 y 006

Del gráfico siguiente, se desprende que el 72,47% (M\$ 6.015.780) de la distribución del presupuesto vigente a junio de 2026, corresponde a gastos en personal (Subtitulo 21), con un 17,39% (M\$ 1.443.232) a Bienes y Servicios de Consumo (Subtitulo 22), un 9,55% (M\$ 792.492) a Transferencias Corrientes (Subtitulo 24), mientras que un 0,60% (M\$ 50.000) alcanza la Adquisición de Activos No Financieros (Subtitulo 29).

Ilustración 1: Distribución del Presupuesto Vigente año 2026 - Programa de Funcionamiento al 30-06-2026



B. Ejecución del Programa de Funcionamiento

Al 30 de junio de 2026, el gasto presupuestario acumulado del Programa de Funcionamiento asciende a M\$ 4.179.268 el cual no considera servicio de la deuda (34), ni íntegros al fisco (25)), lo que representa un 50,34% del presupuesto vigente.

2.1.1 Detalle de los Gastos:

El detalle por subíndice del Presupuesto Vigente, Gasto Acumulado a junio, se presenta en el siguiente diagrama:

Tabla 1: Detalle de Presupuesto Vigente, ejecución a junio por Subíndice

Subt	Concepto presupuestario	Presupuesto Vigente M\$	EJECUCION M\$	Saldo M\$	%
			Acumulado a Junio		
21	GASTOS EN PERSONAL	6.015.780	3.006.833	3.008.947	49,98%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.443.232	799.050	644.182	55,37%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	0	10	0,00%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	792.492	362.555	429.937	45,75%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	0	10	0,00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50.000	10.831	39.169	21,66%
		8.301.524	4.179.268	4.122.256	50,34%

Conforme a la tabla recientemente expuesta, es que a continuación se procede a detallar la conformación del gasto del Programa de Funcionamiento, para cada uno de los Subíndices:

Subíndice 21 - Gastos en Personal.

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad. Incluye gastos en personal de planta, contrata y otras remuneraciones (código del trabajo, honorarios y suplencias), considera también, horas extraordinarias, viáticos nacionales y al exterior, así como funciones críticas.

El gasto ejecutado al 30 de junio de 2026 de este subíndice representa un 49,98% del presupuesto vigente a junio, según el siguiente desglose:

Tabla 2: Composición Gasto en Personal al 30-06-2026 M\$

		Total M\$	% Ejecutado
Presupuesto gasto en personal vigente		6.015.780	49,98%
(-) Ejecutado al 30-06-2026		3.006.833	
Total Pagado M\$			
21.01	Personal de planta	763.488	
21.02	Personal a contrata	2.181.203	
21.03	Otras Remuneraciones	62.142	
	(codigo del trabajo, suplencias y honorarios) Cod. Trabajo		
	Suplencias		
Saldo al 30-06-2026		3.008.947	



Podemos indicar que el gasto del subítilulo (M\$ 3.006.833) representa el 71,95% de la ejecución acumulada a junio (M\$ 4.179.268) y, como se indicó en el párrafo y gráfico anterior, posee un avance de 49.98%, es decir, un 50% lo que es acorde con el progreso del año si se considera un avance teórico de 25% Trimestral.

Al analizar en profundidad el comportamiento del gasto ejecutado del subítilulo 21, aunque durante el segundo trimestre estos subítilulos no presentan gastos, se sigue identificando los siguientes riesgos, ya que al 30 de junio no hay resoluciones con toma de razón que aumente presupuesto:

Tabla 3: Composición ejecución presupuestaria se subítilulo 21 Gasto Personal Comisiones de servicio en el exterior planta y contrata al 30-06-2026 M\$

Subítilulo	Detalle	Presupuesto Vigente M\$	Ejecutado M\$	Saldo Disponible M\$	% Ejecución
21.01.004.007	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	8.000	7.794	206	97,4%
21.02.004.007	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	550	331	219	60,1%

Por lo anterior, se plantea la necesidad de dar estricto cumplimiento a las directrices sobre el buen uso de los recursos fiscales. Para ello, se debe tener presente lo dispuesto en la letra c) del punto 19 ("Sobre cometidos al extranjero"), numeral V del Instructivo Presidencial Gab Pres N°01 del 22 de enero de 2024, en estricta concordancia con el artículo 22 de la Ley de Presupuesto 2026, el cual restringe las comisiones de servicio vigentes al señalar que estas "deberán reducirse a las que sean imprescindibles para el cumplimiento de las tareas institucionales, especialmente aquellas en el extranjero, las que no podrán exceder de dos personas por actividad", salvo autorizaciones excepcionales y fundadas por parte de la Dirección de Presupuestos.

▪ Subítilulo 22- Bienes y Servicios de Consumo

Comprende los gastos por adquisiciones de Bienes de Consumo y Servicios No Personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Así mismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

Tabla 4: Composición Gasto Bienes y Servicios de Consumo al 30-06-2026 M\$

		TOTAL M\$	% EJECCION
Presupuesto gasto en BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.422.232	56,18%
(-) Ejecutado al 30-06-2026		799.050	
Total Pagado M\$			
22.01	Alimentos y Bebidas	0	
22.02	Textiles, Vestuarios y calzado	428	
22.03	Combustibles y lubricantes	0	
22.04	Materiales de uso o consumo	33.544	
22.05	Servicios Básicos	85.625	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	180.173	
22.07	Publicidad y Difusión	12.170	
22.08	Servicios Generales	232.565	
22.09	Arriendos	14.564	
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	23.818	
22.11	Servicios técnicos y profesionales	117.195	
22.12	Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	98.967	
saldo 30.06.2026		623.182	



El gasto acumulado al segundo trimestre alcanza la suma de M\$ 799.050.-, lo que equivale a un 56.18% del presupuesto vigente del Subtítulo al 30-06-2026 correspondiente a M\$ 1.422.232, es decir, queda un saldo disponible para el segundo semestre del año de M\$ 623.182.-. además, hay que señalar que según Resolución (A) N° 30 DEL 20/04/2026, con toma de razón el 23/04/2026, este subtítulo tuvo una disminución de recursos de \$ 26.959.- al ítem 22.06 Mantenimiento y Reparaciones.

De la tabla 4, podemos indicar que el gasto del subtítulo (M\$ 799.050) representa el 19,11% de la ejecución acumulada a junio (M\$ 4.179.268) y que su ejecución del 56.18% indica un adelanto en la ejecución de este ítem, lo cual es beneficioso para el cumplimiento del PMG de Concentración del Gasto el que incluye en su medición los subtítulos 22 y 29 (excepto 29.06). Es en este contexto es que podemos señalar que, según lo planificado, a junio de 2026 se programó un gasto de M\$ 605.000 (sub-22 y 29) siendo la ejecución del semestre (\$ 805.717) un 14% por sobre lo planificado. (Planificado 41%, Ejecutado 55%)

A continuación, se muestra el detalle de la distribución del presupuesto y lo ejecutado en el primer semestre:

Tabla 5: detalle distribución y ejecución presupuestaria Subtítulo Gasto Bienes y Servicios de Consumo al 30-06-2026 M\$

	Presupuesto Vigente M\$	Ejecutado Junio M\$	% de avance
22.01 Alimentos y Bebidas	2.000	0	0,00%
22.02 Textiles, Vestuarios y calzado	11.000	428	3,89%
22.03 Combustibles y Lubricantes	10.000	0	0,00%
22.04 Materiales de uso o consumo	110.000	33.544	30,49%
22.05 Servicios Básicos	188.700	85.625	45,38%
22.06 Mantenimiento y Reparaciones	244.487	180.173	73,69%
22.07 Publicidad y Difusión	40.095	12.170	30,35%
22.08 Servicios Generales	430.000	232.565	54,08%
22.09 Arriendos	35.500	14.564	41,03%
22.10 Servicios Financieros y de Seguros	23.819	23.818	100,00%
22.11 Servicios técnicos y profesionales	188.043	117.195	62,32%
22.12 Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	138.588	98.967	71,41%
TOTAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.422.232	799.050	56,18%

Del análisis de la tabla anterior, se observa que los ítems presupuestarios con gasto mayor al 50% en relación con su presupuesto asignado son los siguientes:

- 22.10 Servicios Financieros y de Seguros: 100% de ejecución presupuestaria.
- 22.06 Mantenimiento y Reparaciones: 73,69% de ejecución presupuestaria.
- 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo: 71,41% de ejecución.
- 22.11 Servicios Técnicos y Profesionales: 62,32% de ejecución presupuestaria.
- 22.08 Servicios Generales: 54,08% de ejecución presupuestaria.

Por otra parte, los ítems que no poseen gasto al primer trimestre son 22.01 Alimentos y Bebidas, 22.03 Combustibles y Lubricantes.

En este sentido es importante considerar que, el aumento del % de avance se debe a una disminución en el presupuesto vigente, como es el caso del ítem 22.10 de Servicios Financieros y de seguros que a junio alcanzó el 100%, de ejecución sin tener durante el segundo semestre ejecución presupuestaria, sino una disminución del presupuesto producto la distribución presupuestaria (indicada en los párrafos precedentes), que se hizo al subtítulo 22 por medio de la Res. (E) N° 2839 lo que se resume en la siguiente tabla:



Ilustración 2: Distribución Presupuestaria Subtítulo 22, según Res (E) N° 2839:

	Presupuesto a Marzo M\$	Presupuesto Vigente Junio M\$	Variación
22.01 Alimentos y Bebidas	2.000	2.000	0
22.02 Textiles, Vestuarios y calzado	11.000	11.000	0
22.03 Combustibles y Lubricantes	30.000	10.000	-20.000
22.04 Materiales de uso o consumo	116.000	110.000	-6.000
22.05 Servicios Básicos	193.700	188.700	-5.000
22.06 Mantenimiento y Reparaciones	200.894	244.487	43.593
22.07 Publicidad y Difusión	40.095	40.095	0
22.08 Servicios Generales	433.000	430.000	-3.000
22.09 Arriendos	35.500	35.500	0
22.10 Servicios Financieros y de Seguros	25.000	23.819	-1.181
22.11 Servicios técnicos y profesionales	188.043	188.043	0
22.12 Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	147.000	138.588	-8.412
TOTAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.422.232	1.422.232	0

▪ **Subtítulo 24 - Transferencias Corrientes. (Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior)**

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. A través de este subtítulo, se cancelan los gastos de Consejeros Regionales que consisten en: dieta sesiones, dieta comisiones, dieta anual, pasajes y reembolsos sesiones, pasajes y reembolsos en el país, entre otros similares.

Al segundo trimestre, el gasto de este subtítulo es de M\$ 362.555 lo que representa un 45.75% del presupuesto vigente al 30-06-2026.

Tabla 6: Composición Gasto Transferencias Corrientes – Gastos Consejeros Regionales al 30-06-2026 M\$

		Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Gasto Consejeros Regionales		792.492	45,75%
(-) Ejecutado al 30-06-2026		362.555	
	Total Pagado M\$		
24.01.50.11 Dietas Sesiones	171.282		
24.01.50.12 Dietas Comisiones	101.096		
24.01.50.13 Dietas Anual	6.975		
24.01.50.21 Pasajes y Reembolsos para Sesiones	20.367		
24.01.50.22 Pasajes y Reembolsos Servicios en el país	15.612		
24.01.50.23 Pasajes y reembolsos servicios en el exterior	47.223		
24.01.50.41 Capacitación	0		
Saldo 30.06.2026		429.937	

▪ **Subtítulo 29- Adquisición Activos No Financieros.**

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, incluye Mobiliario y otros, Máquinas, Equipos y Programas Informáticos para el funcionamiento del Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Maule.

Al 30 de junio del 2026 la ejecución acumulada asciende a M\$ 10.831 lo que corresponde a un 21.66%.



Tabla 7 : Composición Gasto Adquisición de Activos No Financieros al 30-06-2026 M\$..

		Total M\$	Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Gasto Adquisición de Activos No Financieros			50.000	
(-) Ejecutado al 30-06-2026			10.830	
		Total Pagado M\$		
29.03	Vehículos	0		21,66%
29.04	Moviliario y Otros	0		
29.05	Máquinas y Equipos	2.389		
29.06	Equipos Informáticos	4.163		
29.06.001	Equipos Computacionales y Periférico	4.163		
29.07	Programas Informáticos	4.278		
29.07.001	Programas Computacionales	4.278		
29.07.002	sistemas de Información	0		
Saldo 30.06.2026		10.830	39.170	

C. Conclusión

Analizada la información ingresada por la División de Administración y Finanzas, en sistema SIGFE 2, se verifica que el Gobierno Regional del Maule ha ejecutado al 30 de junio de 2026, el 26.28% del presupuesto vigente de funcionamiento, y si consideramos para efectos del análisis, una ejecución lineal esperada del 25% al primer trimestre del año, la ejecución presupuestaria se encuentra 1,28 puntos por sobre la referencia de ejecución lineal.

Los análisis precedentes, expuesto en las tablas y examen anteriores, permiten concluir que el gasto en comisiones de servicio dentro del país evidencia una ejecución presupuestaria acelerada en el rubro de comisiones de servicio nacionales durante el primer semestre, especialmente en el personal de planta (97,4%) y a contrata (60,1%). El gasto acumulado (M\$ 8.125) consume el 95% del límite máximo de M\$ 8.550 establecido por la Glosa 01 de la Partida 31 (Ley N° 21.796). Por lo que se recomienda adoptar medidas de eventual redistribución de recursos o la autorización de nuevas comisiones institucionales para evitar un desfinanciamiento del ítem y el incumplimiento del marco legal vigente para el resto del año.

D. Comparación ejecución del gasto año 2026 v/s 2025 a junio

La tabla que se presenta a continuación muestra el comparativo entre los años 2026 y 2025 para el mismo período de medición del gasto, respecto del Programa de Funcionamiento (01) del Gobierno Regional del Maule.

Tabla 8: Comparación Ejecución del gasto a junio 2026 v/s gasto junio 2025

Subt	Concepto presupuestario	Año 2026 % Ejecución a Junio	Año 2025 % Ejecución a Junio	Presupuesto Vigente al 30-06-2026 M\$	Presupuesto Vigente al 30-06-2025 M\$	Variación presupuesto M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	49,88%	52,15%	6.015.780	5.675.688	340.092
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	55,37%	33,56%	1.443.232	1.421.570	21.662
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0,00%	0,00%	10	10	-
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45,75%	40,78%	792.492	771.389	21.103
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,00%	0,00%	10	10	-
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21,66%	5,60%	50.000	25.000	25.000
TOTAL		50,34%	47,90%	8.301.524	7.893.667	407.857

La tabla muestra que el presupuesto 2026, es un 5.17% mayor que el presupuesto del 2025, siendo el subítem que presenta una mayor variación en el presupuesto el subítem 29, adquisición de activos no financieros con un aumento del 100% respecto al presupuesto inicial del año 2025.



También se puede observar que para el programa de funcionamiento el presupuesto 2026, a pesar de ser mayor que el año 2025, se consiguió un porcentaje (%) de ejecución superior que fue un 2.44% mejor que el 2025. Además, se observa una mayor y mejor ejecución para los subítulos 22 y 22.

2. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN (EX PROGRAMA 02)

A. Presupuesto (Anexo N°2)

El Presupuesto del Programa de Inversión, tiene por objeto financiar las diferentes inversiones públicas del Gobierno Regional, con un enfoque de compensación territorial; financiando distintas acciones en ámbitos de proyectos de infraestructura social y económica, estudios y/o programas de cualquier sector de inversión pública, siempre que la ley lo permita.

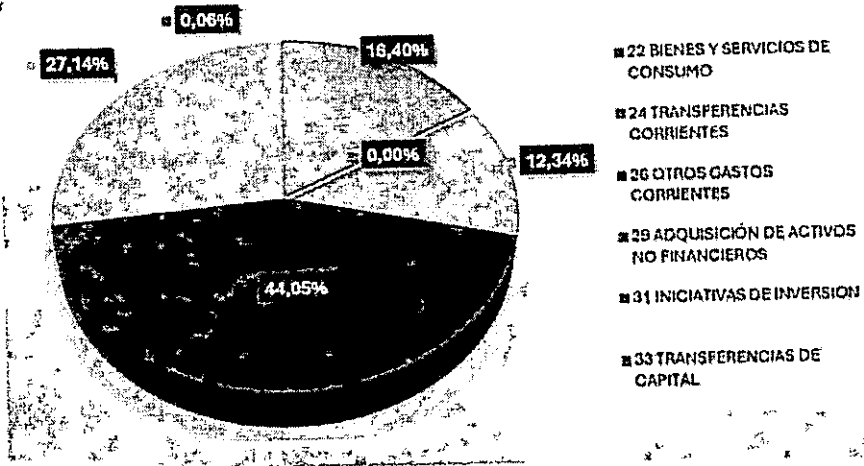
Al 30 de junio 2026, el presupuesto vigente para el Programa de Inversión corresponde a M\$ 110.840.792, mientras que al 31 de marzo de 2026 era de M\$118.908.033, es decir, durante el 2° trimestre hubo una disminución del marco presupuestario de M\$ 8.067.241, teniendo la mayor disminución, el subítulo 33 de Transferencias de capital como se puede observar en el siguiente detalle:

Tabla 9: Presupuesto Vigente Programa de Inversión 30-06-2026 y variación presupuestaria con relación al primer trimestre y su distribución.

Subt	Concepto Presupuestario	Presupuesto vigente 31/03/2025	Variación M\$	Presupuesto Vigente al 30-06-2026 M\$
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	70.000	0	70.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.141.060	3.040.540	18.181.600
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	0	10
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.155.699	520.978	13.676.677
31	INICIATIVAS DE INVERSION	51.949.795	-3.122.696	48.827.099
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38.591.469	-8.506.063	30.085.406
TOTAL		118.908.033	-8.067.241	110.840.792

Ilustración 3: Distribución del Presupuesto Vigente al 30 de junio de 2026 - Programa de Inversión.

Distribución del Presupuesto Vigente año 2026 Programa de Inversión



De acuerdo con la Ilustración anterior, es posible evidenciar que, en la distribución del presupuesto vigente al 30 de junio de 2026, respecto del Programa de Inversión, un **44,05%** corresponde al Subtítulo 31 de Iniciativas de Inversión; seguido de ello, la 2° fracción más grande del gráfico le concierne al Subtítulo 33, Transferencias de Capital con un **27,14%**, mientras que en 3° posición se encuentra el Subtítulo 24, Transferencias Corrientes con un **16,34%**. Más atrás con un **12,34%** queda el subtítulo 29 correspondiente a la Adquisición de Activos No Financieros, finalmente con un **0,06%** del presupuesto del Programa de Inversión, se queda el Subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo.

B. Ejecución del Programa de Inversión

Al 30 de junio de 2026, el gasto acumulado del Programa de Inversión asciende a M\$ 54.433.780 sin considerar el saldo final de caja (Subtítulo 25), ni servicio de la deuda, (Subtítulo 34); lo que finalmente representa el **49,11%** de ejecución, respecto del Presupuesto del Programa. El resumen del Presupuesto Vigente y el porcentaje (%) ejecutado para cada uno de los Subtítulos, al segundo trimestre de 2026, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 10: Detalle de Presupuesto Vigente, ejecución a junio por Subtítulo

Subt	Concepto Presupuestario	Presupuesto Vigente al 31-06-2026 M\$	EJECUCIÓN M\$	Saldo M\$	% de Ejecución del Subtítulo
			Acumulado a junio		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	70.000	0	70.000	0,00%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.181.600	3.492.324	14.689.276	19,21%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	0	0	0,00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.676.677	9.055.227	4.621.450	66,21%
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	48.827.099	29.774.543	19.052.556	60,98%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.085.406	12.111.686	17.973.720	40,26%
TOTAL		\$110.840.792	\$ 54.433.780	\$ 56.407.002	49,11%

Así las cosas, y conforme a la tabla recientemente expuesta, es que a continuación se procede a detallar la conformación del gasto del Programa de Inversión, para cada uno de los Subtítulos:

▪ **Subtítulo 22 - Bienes y Servicios de Consumo**

El subtítulo 22 comprende los gastos por adquisiciones de Bienes de Consumo y Servicios No Personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

En este caso, contempla los gastos por concepto de estudios e investigaciones contratados externamente, tales como servicios de análisis, interpretaciones de asuntos técnicos, económicos y sociales, contrataciones de investigaciones sociales, estadísticos, científicos, técnicos, económicos y otros análogos, que correspondan a aquellos inherentes a la institución que plantea el estudio. Al 30 de junio del 2026, existe 0% de ejecución del presupuesto en este Subtítulo.

Tabla 11: Composición Gasto Bienes y Servicios de Consumo al 30-06-2026 M\$

		Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 22 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		70.000	0%
(-) Ejecutado a 30/06/2026		0	
Total Pagado M\$			
22.07 Publicidad y Difusión	0		
Saldo al 30-06-2026		70.000	



• **Subtítulos 24- Transferencias Corrientes**

El Subtítulo 24, comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo, está dividido, entre otros, en 3 tipos de Transferencias, las Transferencias al Sector Privado (24.01), las transferencias a Otras Entidades Públicas (24.03) y al Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas (24.08). Durante el 2024 se modificó el decreto 854 de 2024, del Ministerio de Hacienda, creando la clasificación 24.08 que corresponde a los gastos por concepto de transferencias realizadas a instituciones del sector privado, a las que se les haya asignado recursos para el cumplimiento de una función propia de la entidad respectiva, de acuerdo con las condiciones fijadas en los convenios que se suscriban al efecto. Con este Subtítulo, las Actividades en el marco de la Subvención del 8% del FNDP.

Respecto de la ejecución del presupuesto del Subtítulo, al 30 de junio de 2026 ésta alcanza el 19.21%, es decir durante el trimestre se ejecutó un 4.49%, considerando que el subtítulo tuvo un aumento de M\$ 3.492.324.

Tabla 12: Composición Gasto Transferencias Corrientes al 30-06-2026 M\$

	Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 24 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.181.600	
(-) Ejecutado a 30-06-2026	3.492.324	
	Total	
	Pagado M\$	19,21%
24.01 Al Sector Privado	2.909.377	
24.03 A Otras Entidades Públicas	582.947	
24.08 A Instituciones Privadas ejecutoras de Políticas Públicas	-	
Saldo al 30-06-2026	14.689.276	

▪ **Subtítulos 29 – Adquisición de Activos No Financieros**

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes. Incluye terrenos, edificios, vehículos, entre otros. Respecto de la ejecución del presupuesto del Subtítulo, ésta presentaba gasto al 31 de marzo de 2026, encontrándose en un 19.43%, mientras que, al 30 de junio de 2026, la ejecución presupuestaria es de M\$ 9.055.227 que corresponde a 66.21% del marco presupuestario de M\$ 13.676.677, que es M\$ 520.978 más que el presupuesto al 31 de marzo 2026

Tabla 13: Composición Gasto Adquisición de Activos No Financieros al 30-06-2026 M\$

	Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 29 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.676.677	
(-) Ejecutado a 30-06-2026	9.055.227	
	Total Pagado	
	M\$	66,21%
29.03 Vehículos	748.307	
29.04 Mobiliario y Otros	1.229.851	
29.05 Máquinas y Equipos	6.986.993	
29.06 Equipos Informáticos	80.076	
29.07 Programas Informáticos	0	
29.99 Otros Activos no Financieros	0	
▪		
Saldo al 30-06-2026	4.621.450	



▪ **Subtítulos 31 – Iniciativas de Inversión**

Comprende los gastos en que deba incurirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

En cuanto a la ejecución del presupuesto del Subtítulo al 30 de junio de 2026, ésta alcanza el 60,98% lo que es, 38,03%, más que lo ejecutado al 31 de marzo 2026. El marco presupuestario de este subtítulo durante el trimestre tuvo una disminución de M\$ 3.122.696.

Tabla 14: Composición Gasto Iniciativas de Inversión al 30-06-2026 M\$

			Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 31 - INICIATIVAS DE INVERSIÓN			48.827.099	60,98%
(-) Ejecutado al 30-06-2026			29.774.543	
Total Pagado M\$			0	
31.01	Estudios Básicos		0	
31.02	Proyectos		29.774.543	
Saldo al 30-06-2026			19.052.556	

▪ **Subtítulos 33 – Transferencias de Capital**

En el marco del Subtítulo 33, Transferencias de Capital, se financian iniciativas como el FRIL, Programas de Fomento productivo, Programa de Mejoramiento de Barrio en adelante PMB, Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) y Art. 4° Transitorio Ley N° 20.378 en adelante chatarización.

Respecto del % de ejecución del presupuesto del Subtítulo, al 30 de junio 2026, este alcanza el 40,26%, del presupuesto vigente que es M\$ 8.506.063 menor que el marco presupuestario al 31 de marzo de 2026.

Tabla 15: Composición Gasto Transferencias de Capital al 30-06-2026 M\$

			Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 33 -TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			30.085.406	40,26%
(-) Ejecutado a 30-06-2026			12.111.686	
Total Pagado M\$			1.168.777	
33.01	Al Sector Privado		1.168.777	
33.03	A Otras Entidades Públicas		10.942.909	
33.04	A Empresas Públicas no financieras			
Saldo al 30-06-2026			17.973.720	

C. Conclusión

Analizada la información registrada en SIGFE 2 relacionada con el Presupuesto de Inversión Regional, Ex Programa 02, se verifica que el Gobierno Regional del Maule ha ejecutado al 30 de junio del 2026, el 49.11% del presupuesto vigente para el Programa de Inversión.



D. Comparación ejecución del gasto a junio año 2026 v/s 2025

La tabla que se presenta a continuación muestra el comparativo entre los años 2026 y 2025 para el mismo período de medición del gasto, respecto del Programa de Inversión (02) del Gobierno Regional del Maule.

Tabla 16: Comparación Ejecución del gasto al 30 de junio 2026 v/s 2025

Subt	Concepto presupuestario	Año 2026	Año 2025	Presupuesto Vigente al	Presupuesto Vigente al
		% Ejecución a junio	% Ejecución a junio	30-06-2026 M\$	30-06-2025 M\$
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0,00%	0,00%	70.000	10.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19,21%	20,10%	18.181.600	15.447.488
26	INTEGROS AL FISCO	0,00%	0,00%	10	10
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	66,21%	42,68%	13.676.677	22.324.019
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	60,98%	65,76%	48.827.099	47.642.787
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40,26%	54,01%	30.085.406	27.548.640
TOTAL, PRESUPUESTO-EJECUCIÓN PROGRAMA 02		49,11%	52,01%	110.840.792	112.972.944

la variación del presupuesto entre el 2025 y el 2026, podemos indicar que el presupuesto del año 2026 es menor en M\$2.132.152 en relación con el marco presupuestario del año 2025, es decir, los recursos asignados para el año 2026 son casi un 1,89% menores que el del año 2025.

Así mismo, en este punto, es preciso hacer mención en Informe de Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Regionales elaborado por la SUBDERE, publicado el 4 de agosto de 2026 y que fue extraído desde: <https://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/6-%20Ejecuci%C3%B3n%20Presupuestaria%20Gobiernos%20Regionales%20Junio%202026.pdf>.

Dicho documento, en la página 3, da cuenta del avance de la ejecución presupuestaria al 30 de junio del año 2026 (anexo N°3) que, para el caso del Gobierno Regional del Maule, corresponde a un 47,2%, un 15,4 más alto que la media de los Gobiernos Regionales al mismo período, la que es de 31,8% (Ilustración N°4) siendo el Gobierno Regional con la segunda mejor ejecución del país. Hay que considerar que la ejecución de enero a junio 2026 del Gobierno del Maule es 48% más que el promedio del país.

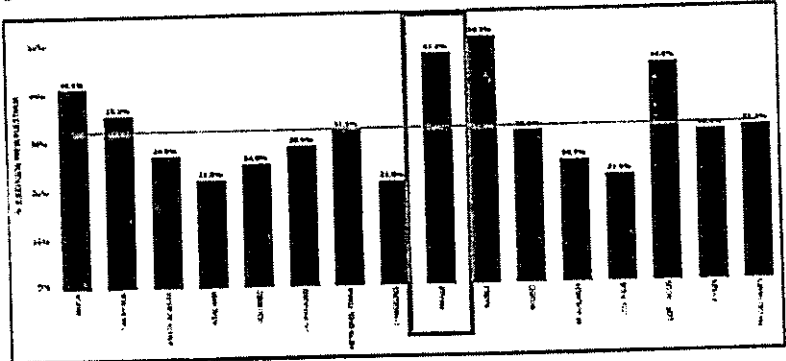
Ilustración 4 Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Regionales Informe SUBDERE a junio de 2026.

TRABAJANDO PARA USTED

Ejecución Presupuestaria - 30 de junio del 2026

31,8%

Ejecución Promedio Junio 2026



Conforme a la ilustración explicitada más abajo, y en comparación con la ejecución del gasto a junio de 2025, y como se puede evidenciar en la página 5 del mismo informe de SUBDERE, el Gobierno Regional del Maule presenta una diferencia M\$ 4.411 entre el gasto devengado entre el 2025 y el 2026, esto es, 4,9 puntos porcentuales menor que el mismo periodo del año 2025, siendo más baja la ejecución del presupuesto la del año 2026.

Ilustración 5 Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Regionales Informe SUBDERE a junio de 2026



Comparativo Ejecución Presupuestaria - 30 de junio del 2026

Monto en Miles de \$		2025		2026	
Región	Presupuesto	Gasto Devengado	%	Presupuesto	Gasto Devengado
Región de Antofagasta	41.100.000	21.000.000	51,1%	41.100.000	21.000.000
Región de Atacama	21.000.000	10.500.000	50,0%	21.000.000	10.500.000
Región de Coquimbo	21.000.000	10.500.000	50,0%	21.000.000	10.500.000
Región de La Serena	21.000.000	10.500.000	50,0%	21.000.000	10.500.000
Región de Magallanes	21.000.000	10.500.000	50,0%	21.000.000	10.500.000
Región de Valparaíso	21.000.000	10.500.000	50,0%	21.000.000	10.500.000
Región Metropolitana	21.000.000	10.500.000	50,0%	21.000.000	10.500.000
Región del Bío-Bío	21.000.000	10.500.000	50,0%	21.000.000	10.500.000
Región del Maule	21.000.000	10.500.000	50,0%	21.000.000	10.500.000
Región de Los Ríos	21.000.000	10.500.000	50,0%	21.000.000	10.500.000
Región de Los Lagos	21.000.000	10.500.000	50,0%	21.000.000	10.500.000
Región de Aysén	21.000.000	10.500.000	50,0%	21.000.000	10.500.000
Región de Chilo	21.000.000	10.500.000	50,0%	21.000.000	10.500.000
TOTAL	210.000.000	105.000.000	50,0%	210.000.000	105.000.000

Lo anterior, se ratifica además, con la información encontrada en DIPRES en https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-422429_documento.pdf?ts=1785537432 sobre el programa de inversión a junio, en el que podemos destacar que a dicho mes de 2026 (anexo N° 4) el gasto ejecutado por el GORE corresponde al 47,2% siendo que el promedio nacional corresponde a 31,8% y como se puede observar en la tabla adjunta, el gobierno del Maule, posee la segunda mejor ejecución del todo el país.

Ilustración 6 Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Regionales Informe DIPRES a junio 2026

GOBIERNOS REGIONALES - PROGRAMAS DE INVERSIÓN

REGIONES	PRESUPUESTO 2025				PRESUPUESTO 2026			
	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	% Variación	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	% Variación
Tarapacá	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%
Antofagasta	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%
Atacama	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%
Coquimbo	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%
La Serena	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%
Magallanes	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%
Valparaíso	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%
Metropolitana	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%
Bío-Bío	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%
Maule	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%
Los Ríos	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%
Los Lagos	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%
Aysén	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%
Chilo	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%	14.700.000	7.350.000	50,0%	0,0%
TOTAL	147.000.000	73.500.000	50,0%	0,0%	147.000.000	73.500.000	50,0%	0,0%

Informe de Gestión - Unidad de Control Regional



Es importante indicar que el presupuesto vigente de M\$ 115.340.792, considerado para la realización de los informes, tanto de Dipres como de Subdere, no consideró la disminución de presupuesto M\$ 4.500.000 realizada mediante la Resolución N° 64, del 18 de Junio de 2026 con toma de razón 26 del mismo mes, pero que, para efectos de los señalados informes, se consideró la fecha de transcripción de ésta la que fue realizada en el mes de agosto. Lo anterior, afecta el % de ejecución en 1.9 puntos porcentuales, generando una diferencia de % de ejecución informada.

C.- INFORME DE LICITACIONES NO ADJUDICADAS

Durante el 1° trimestre del año 2026, se tuvo el siguiente detalle de licitaciones no adjudicadas detalladas por programa:

1. DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO:

Según la información remitida por la Jefatura de Administración y Gestión de Personas respecto de las Licitaciones No Adjudicadas, declaradas desiertas, cerradas y revocadas entre el periodo del informe **existe** 1 licitación la que se detalla a continuación.

Tabla 17: Resumen de Licitaciones en estado Desiertas, Cerradas y revocadas programa Funcionamiento.

N°	ID MERCADO PÚBLICO	NOMBRE PROYECTO/ADQUISICIÓN	N° OFERTAS RECIBIDAS	ESTADO
1	1596-27-LE26	SERV. STREAMING PARA SESIONES CONSEJO REGIONAL	5	Revocada

La señalada revocación se realizó mediante Res (E) N° 3410 del 15 mayo de 2026 y en el punto 3 del considerando se indica que el proceso licitatorio se cerró el 27 de abril de 2026. La razón de esta revocación se indica en el punto 4 en donde se argumenta "Que, con posibilidad de la publicación del proceso licitatorio, esta entidad licitante advirtió la necesidad de efectuar ajustes presupuestarios internos, circunstancia que hace necesario revocar la licitación 1596-27-LE26, a fin de resguardar el adecuado uso de los recursos públicos y compatibilizar la contratación con la disponibilidad presupuestaria efectiva del Servicio".

2. DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN:

Según la información remitida por Departamento de Inversión Regional existen 7 licitaciones el portal mercado público, el estado de cada una de ellas es el siguiente:

Tabla 18: resumen de licitaciones en estado cerrada y desierta al 30 junio 2026

N°	ID MERCADO PÚBLICO	NOMBRE PROYECTO/ADQUISICIÓN	N° OFERTAS RECIBIDAS	ESTADO
1	1596-24-LP26	"ADQUISICIÓN DE 1 AMBULANCIA PARA EL DEPTO DE SALUD COMUNA DE LICANTÉN" Código BIP N°40.050.103-0	3	Cerrada
2	1596-26-LP26	AMBULANCIAS EMERGENCIA BASICA HOSP. SAN JAVIER SSM	6	Cerrada
3	1596-28-LP26	ADQUISICIÓN BUS COMUNA DE PELARCO	4	Cerrada
4	1596-29-LP26	CAMION LIMPIA FOSAS COMUNA DE MAULE	13	Cerrada
5	1596-30-LP26	REP. VEHÍCULOS DE EMERGENCIA HOSPITAL DE HUALAÑÉ	4	Cerrada
6	1596-32-LE26	ASESORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA A AITO	5	Cerrada
7	1596-33-LR26	EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO ESTADIO LA GRANJA CURICÓ	6	Cerrada



D.- RECLAMACIONES DE TERCEROS

Durante el segundo trimestre del 2026, se presentaron las siguientes reclamaciones de terceros:

1. DEL SISTEMA DE RECLAMOS DEL GORE MAULE:

Según la información del Indicador GEI, "Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t" en el sistema de reclamos Gore durante el trimestre Abril-Junio, No se recibieron reclamos.

2. DE COMPRAS PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01):

Respecto de los reclamos ingresados en el portal Mercado Público y que tienen que ver con el Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional del Maule, durante el segundo trimestre 2026, registró un reclamo.

Tabla 19: Reclamos en Mercado Público Compras Programa de Funcionamiento 2º Trimestre 2026

ID Reclamo	ID Proceso Reclamado	Fecha Ingreso Reclamo	Compra o Contratación	Reclamo
INC-1359946-M758B5	1596-29-COT26	30-06-2026 14:41	SERVICIO DE SOPORTE SISTEMA PARA EL CONTROL DE GESTIÓN Y AUDITORÍAS	Irregularidades en el proceso de compra

El reclamo solicita la revisión del proceso de evaluación dado que indica que existirían problemas en la Evaluación económica / criterio IVA, la respuesta por parte del servicio indica que "...El proceso seleccionó de forma transparente la oferta válida que representa el menor desembolso efectivo para el servicio público, se ratifica la plena legalidad de la adjudicación.", dando por finalizado el reclamo.

3. DE COMPRAS PROGRAMA DE INVERSIÓN (EX PROGRAMA 02):

Durante el segundo trimestre del año 2026 se recibieron 14 reclamos a través del portal mercado público, a continuación, se presenta un resumen:

Tabla 20: Reclamos en Mercado Público Compras Programa de Inversión, 2º trimestre 2026

	ID de reclamo	ID proceso reclamado	NOMBRE	Tipo de reclamo
1	INC-1318448-YOR8D5	1596-13-LE26	REP. VEH. HOSPITAL SANTA ROSA DE MOLINA SSM	Irregularidades en el proceso de compra
2	INC-1318501-R0H2X7	1596-13-LE26	REP. VEH. HOSPITAL SANTA ROSA DE MOLINA SSM	Irregularidades en el proceso de compra
3	INC-1320102-S6Q6H1	1596-13-LE26	REP. VEH. HOSPITAL SANTA ROSA DE MOLINA SSM	Irregularidades en el proceso de compra
4	INC-1322837-C8B3W8	1596-9-LP26	REP. VEHÍCULOS DE EMERGENCIA HOSPITAL DE HUALAÑE	Irregularidades en el proceso de compra
5	INC-1323150-Z1W2X9	1596-25-LP26	ADQ CLINICA VETERINARIA MOVIL SAN CLEMENTE	Irregularidades en el proceso de compra
6	INC-1329337-N3Y8N5	1596-25-LP26	ADQ CLINICA VETERINARIA MOVIL SAN CLEMENTE	Irregularidades en el proceso de compra
7	INC-1333627-S5Z1X1	1596-14-LP26	ADQUISICION TRES MINIBUSES COMUNA DE CUREPTO	Irregularidades en el proceso de compra



8	INC-1337122-X1Q2M0	1596-6-LR26	REP VEREDAS BARRIO REINA LUIS PARRAL	Irregularidades en el proceso de compra
9	INC-1337778-X6S3W8	1596-30-LP26	REP. VEHÍCULOS DE EMERGENCIA HOSPITAL DE HUALAÑÉ	Irregularidades en el proceso de compra
10	INC-1338278-J8W9B0	1596-16-LP26	ADQ. MAQUINARIA MANTENCIÓN CAMINOS COMUNA PELARCO	Irregularidades en el proceso de compra
11	INC-1341023-S0N0N3	1596-17-LP26	ADQUISICIÓN DE 2 AMBULANCIAS PARA EL DPTO DE SALUD COMUNA DE CAUQUENES	Irregularidades en el proceso de compra
12	INC-1344555-F5K5N0	1596-25-LP26	ADQ CLINICA VETERINARIA MOVIL SAN CLEMENTE	Irregularidades en el proceso de compra
13	INC-1350481-K9Y8G7	1596-19-LP26	ADQ. RODILLO COMPACTADOR Y CAMIÓN REMOLQUE RETIRO	Irregularidades en el proceso de compra
14	INC-1358145-X1N1J9	1596-33-LR26	EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO ESTADIO LA GRANJA CURICÓ	Irregularidades en el proceso de compra

De la tabla anterior, podemos indicar que, de los 14 reclamos, estos corresponden a reclamos de 10 procesos licitatorios distintos, es decir, existen dos procesos licitatorios que poseen mas de un reclamo, como es el caso de las licitaciones: 1596-13-LE26 REP. VEH. HOSPITAL SANTA ROSA DE MOLINA SSM y 1596-25-LP26 ADQ CLINICA VETERINARIA MOVIL SAN CLEMENTE ambos con tres reclamos cada una.

Respecto al proceso de licitación 1596-25-LP26 ADQ CLINICA VETERINARIA MOVIL SAN CLEMENTE, se hace saber que dos proveedores han interpuesto reclamos. Particularmente, uno de los oferentes ingresó una segunda acción mediante la cual impugna la respuesta otorgada en primera instancia, acompañando al efecto una denuncia e impugnación formal. En paralelo, en la licitación 1596-13-LE26, correspondiente a "REP. VEH. HOSPITAL SANTA ROSA DE MOLINA SSM", tres proveedores han deducido reclamos sobre el retraso de la correspondiente adjudicación/resolución.

Como se visualiza en la tabla anterior, si bien todos los reclamos están asociados a irregularidades en el proceso de compra, al analizarlos uno a uno se pueden agrupar de la siguiente manera: Retraso en adjudicación/resolución (7), vicios legales en las bases - libre competencia, principio de probidad, entre otros (3), Observaciones y consultas no respondidas en foro inverso o acto de apertura (2), Impugnación formal/legal de bases u oferta (1) y (1) el detalle se muestra a continuación:

Tabla 21 Detalle de Reclamos por Categoría de Reclamo

ID de reclamo	ID proceso reclamado	NOMBRE	Categoría de Reclamo
INC-1318448-Y0R8D5	1596-13-LE26	REP. VEH. HOSPITAL SANTA ROSA DE MOLINA SSM	Retraso en adjudicación/resolución
INC-1318501-R0H2X7	1596-13-LE26	REP. VEH. HOSPITAL SANTA ROSA DE MOLINA SSM	Retraso en adjudicación/resolución
INC-1320102-S6Q6H1	1596-13-LE26	REP. VEH. HOSPITAL SANTA ROSA DE MOLINA SSM	Retraso en adjudicación/resolución
INC-1322837-C8B3W8	1596-9-LP26	REP. VEHÍCULOS DE EMERGENCIA HOSPITAL DE HUALAÑÉ	Retraso en adjudicación/resolución



INC-1323150-Z1W2X9	1596-25-LP26	ADQ CLINICA VETERINARIA MOVIL SAN CLEMENTE	Vicios legales en las bases - libre competencia, principio de probidad, entre otros
INC-1329337-N3Y8N5	1596-25-LP26	ADQ CLINICA VETERINARIA MOVIL SAN CLEMENTE	Impugnación formal/legal de bases u oferta
INC-1333627-S5Z1X1	1596-14-LP26	ADQUISICION TRES MINIBUSES COMUNA DE CUREPTO	Vicios legales en las bases - libre competencia, principio de probidad, entre otros
INC-1337122-X1Q2M0	1596-6-LR26	REP VEREDAS BARRIO REINA LUIS PARRAL	Observaciones y consultas no respondidas en foro inverso y acto de apertura
INC-1337778-X6S3W8	1596-30-LP26	REP. VEHÍCULOS DE EMERGENCIA HOSPITAL DE HUALAÑE	Observaciones y consultas no respondidas en foro inverso y acto de apertura
INC-1338278-J8W9B0	1596-16-LP26	ADQ. MAQUINARIA MANTENCIÓN CAMINOS COMUNA PELARCO	Retraso en adjudicación/resolución
INC-1341023-S0N0N3	1596-17-LP26	ADQUISICIÓN DE 2 AMBULANCIAS PARA EL DPTO DE SALUD COMUNA DE CAUQUENES	Retraso en adjudicación/resolución
INC-1344555-F5K5N0	1596-25-LP26	ADQ CLINICA VETERINARIA MOVIL SAN CLEMENTE	Pregunta foro inverso no corresponde
INC-1350481-K9Y8G7	1596-19-LP26	ADQ. RODILLO COMPACTADOR Y CAMIÓN REMOLQUE RETIRO	Retraso en adjudicación/resolución
INC-1358145-X1N1J9	1596-33-LR26	EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO ESTADIO LA GRANJA CURICÓ	Vicios legales en las bases - libre competencia, principio de probidad, entre otros

E.- CONTROL DE GESTIÓN

Para el año 2026, el Servicio definió 43 indicadores de gestión, que consideran indicadores en relación con el PMG, el CDC, el Formulario H (asociados a la formulación del presupuesto) y a la Gestión Interna.

La distribución por División responsable se presenta a continuación:

Tabla 22: Distribución por División Responsable

CENTRO DE RESPONSABILIDAD	DAF	DIDESO	DIFOI	DIPR	DIPLADE	DIT	JURIDICO	TOTAL
Nº INDICADORES	13	5	4	9	5	6	1	43

- Durante lo que va del año, por razones ajenas a la unidad de control, ha sido imposible utilizar el Sistema de planificación y Control de Gestión SPCGA, es por eso que para los fines de seguimiento, con la ayuda de la Unidad de Informática, se habilitaron carpetas compartidas con acceso restringido y asociado a cada gestor, en donde se instruyó sean subidos los medios de verificación correspondiente a las acciones realizadas durante el periodo enero-marzo y además la Unidad de Control, elaboró por indicador, un informe estandarizado con el objetivo, nombre del indicador, forma de cálculo, medios de verificación y nota técnica, el que fue precargado en la carpeta compartida para que el gestor pudiera informar el avance del indicador y las observaciones a éste. A pesar de no hacerlo por el sistema, todos los gestores de los distintos tipos de indicadores, CDC, PMG, FH y GI, se les ha solicitado subir en fecha y



forma los medios de verificación que dan cuenta del cumplimiento de las actividades y acciones propuestas mostrando el grado de avance de cada indicador.

- Se solicitó en el mes de junio por correo electrónico a los equipos de trabajo asociados a los PMG, CDC, F.H, G.I. encargados y suplentes de cada indicador a su cargo, para ingresar el avance de sus Indicadores en la carpeta compartida año 2026 con sus respectivos medios de verificación.

1.- INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA (GI)

- Se han efectuado revisión mensual de que se han subido los medios de verificación en la carpeta compartida dispuesto para ello, según lo señalado anteriormente.
- Al segundo trimestre no se realizó informe medición de Indicadores de Gestión Interna (GI), el informe de medición de estos indicadores está programado para el segundo semestre.

2.- GESTIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN- PMG 2026

Compromisos 2026

Para el 2026, se deben cumplir 6 indicadores, separados en 3 objetivos, los que se ponderan, de acuerdo con el siguiente diagrama:

Tabla 23: Distribución Indicadores por objetivo y ponderación

Objetivos de Gestión	Ponderación 2026	Ponderación 2025	Nº Indicadores/Sistemas
Objetivo Nº1: GESTIÓN EFICAZ	30%	20%	2
Objetivo Nº2: EFICIENCIA INSTITUCIONAL	30%	35%	2
Objetivo Nº3: CALIDAD DE SERVICIO	40%	45%	2
Total	100%	100%	6

Señalar que según las instrucciones de DIPRES, el 2026, ningún indicador podía ponderar menos de un 5% y en el caso de los sistemas ninguno podía ponderar menos del 15%, lo que provocó una nueva ponderación, lo que la hace más "equitativa" distribuyéndola de mejor forma.

- En relación con las actividades de seguimiento de PMG, se puede indicar que durante el segundo trimestre se efectuó lo siguiente:
 - Se elaboró Resolución (E) Nº 2972 de fecha 06 de mayo 2026. Se aprueba Plan Inicial de Gestión del Cambio para la instalación de la Gobernanza de Datos en el Gobierno Regional del Maule. PMG Transformación Digital.
 - Se realizaron 2 reuniones PMG Transformación digital:
 - 1º Reunión su objetivo era para dar cumplimiento al Plan Inicial de Gestión del Cambio para la instalación de Gobernanza de Datos, y ver el estado convocatoria del COSOC.



- 2º Reunión se realiza la presentación Institucional del Plan a nivel directivo la que se centra en revisar la Res (E) N° 2972 de fecha 06 de mayo 2026 y con relación a ello se realizó la presentación al Administrador Regional con la finalidad de coordinar el resto de las acciones de Gobernanzas de datos para el año 2026. El acuerdo es que se efectuará jornada de sensibilización para los Jefes de División, donde ellos deberán nombrar por Resolución a los Encargados de datos por División y se realizará una jornada de presentación a los funcionarios para dar cumplimiento PMG Transformación Digital.
- Se elaboró Resolución (E) N° 3695 de fecha 20 de mayo 2026, en donde se modifica la resolución (E) N° 2791 de fecha 24 de abril 2026 que asignan responsables del PMG Calidad de Servicio, Experiencia Usuario.
- Se elaboró Resolución (E) N°3724 de fecha 27 de mayo 2026 en donde se designa Encargadas del Área de Comunicaciones, PMG de Transformación Digital.
- Cada gestor encargado de los PMG cumplió con informar sus metas en la fecha que corresponde a su indicador.

Evaluación Cumplimiento PMG 2026

Durante el segundo trimestre, se llevaron a cabo reuniones con los gestores titulares y suplentes de cada indicador PMG para analizar su nivel de cumplimiento. El objetivo fue establecer acciones correctivas frente a las observaciones emitidas por la red de expertos, enfocándose en los requisitos técnicos y en los protocolos de reporte en las plataformas correspondientes. De cada encuentro se elaboró un acta que detalla los acuerdos, medidas correctivas y planes de mejora para la gestión de los sistemas PMG en 2026. En la Tabla N°24 se observa detalle de avance a junio 2026.

Tabla 24: Detalle de avance de los indicadores PMG 2026

Nombre indicador	Centro Responsabilidad	Ponde.	Meta Anual 2026	Avance	Estado/Análisis
1.-Riesgo Psicosociales y Ausentismo Laboral	DAF	15%	100%	23.5%	Las Actividades se están ejecutando conforme a la planificación establecida. Ahora están a la espera de los nuevos lineamientos para la ejecución del PMG.
2.-Estado Verde	DAF	25%	Etapas 3, 18 Requisitos Técnicos	55,0%	Se encuentra esperando el resultado de la aprobación de PGA 2026
3.-Concentración del Gasto 22+29	DAF	5%	105%	4,4%	El indicador se comienza a medir el segundo semestre del año, considerando ejecución del mes de julio 2026
4.-Transformación Digital	DAF	20%	Etapas 3, 10 Requisitos Técnicos	60%	A la fecha, el proceso se encuentra en desarrollo, con acciones pendiente dentro de plazo y con una proyección favorable para avanzar durante el segundo semestre, en especial en materias de interoperabilidad, digitalización de procesos y registro de hitos institucionales.



5.- Medidas de Equidad de Género	DIPLADE	15%	50%	50%	El indicador avanza de acuerdo con lo programado, dado que las acciones comprometidas se encuentran en proceso de implementación. Durante el primer semestre de 2026 se registraron avances relevantes conforme a la planificación y durante el segundo semestre se continuará trabajando para consolidar su cumplimiento.
6.- Calidad de Servicio y Experiencia Usuario	DIPLADE	20%	Etapas 4, 18 Indicadores	12%	Se identifica como riesgo la falta de actualización del COSOC, pues se requiere para aprobar plan trienal e informe de resultados.

3.- GESTIÓN DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO, CDC

Seguimiento Compromisos CDC 2026

En relación con este instrumento, para el año 2026, al igual que los años anteriores, los funcionarios/as del Gobierno Regional del Maule, se agruparon en 3 equipos de trabajo. El equipo DIPIR, el equipo DAF y el equipo Gestión Estratégica Integrada (GEI) (donde participan DIPLADE, DIT, DIFOI y DIDESOHUM).

Los equipos DIPIR y Gestión Estratégica Integrada, definieron 4 compromisos cada uno, mientras que el equipo DAF, definió 3. El cumplimiento de estos compromisos da derecho a un incremento del 8% de las remuneraciones de los miembros del equipo, el que se pagará durante el año 2027.

El % cumplimiento por equipo de trabajo a junio de 2026 se muestra a continuación:

Equipo 1: DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL

Compromisos DIPIR

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO	PONDERADOR %	% AVANCE
1.- Elaborar un manual de procedimientos de programación financiera y solicitudes de caja del Programa de Inversión Regional, a través de la ejecución de un programa de trabajo, que permita formalizar estas tareas al interior del departamento de presupuesto regional.	Porcentaje de cumplimiento del Programa de trabajo para actualizar el Manual de Procedimientos para la Gestión de Subvenciones durante el año 2026, respecto del total de actividades planificadas a realizar en el año 2026.	42.86% (3/7) * 100	25%	10.71%
2.- Actualizar el Manual de Procedimientos para la Gestión de Subvenciones, a través de un programa de trabajo, que incorpore las nuevas exigencias en la materia y que permita ser una herramienta de apoyo a los funcionarios que laboran en el área.	Porcentaje de cumplimiento del Programa de trabajo para actualizar el Manual de Procedimientos para la Gestión de Subvenciones durante el año 2026, respecto del total de actividades planificadas a realizar en el año 2026.	42.86% (3/7) * 100	25%	10.71%



3.- Digitalizar durante el año 2026 los estados de pago que se cursan, de manera de apoyar la estrategia de Estado Verde del Servicio, disminuyendo el consumo de papel, reduciendo los archivos físicos y mejorando su disponibilidad a requerimientos de información que realizan otras unidades o instituciones como la Contraloría Regional del Maule.

Porcentaje de estados de pago cursados digitalizados en el año 2026, respecto del total de estados de pagos cursados en el año 2026

80,29%
[383/477] *100
20%
16,05%

4.- Capacitar a municipios de la región del Maule, en la gestión de Estados de Pago, Programaciones Financieras y Término anticipado de contrato y reevaluaciones de proyectos, de manera de entregar herramientas que les permitan mejorar la gestión en la ejecución de los proyectos que son financiados por el FNDP y donde actúan como Unidades Técnicas o Ejecutoras

Porcentaje de municipios de la región capacitados en la gestión de Estados de Pago, Programaciones Financieras y término anticipado de contrato y reevaluaciones de proyectos, durante el año 2026, respecto del total de municipios de la región del Maule

0%
[(0/30) *100]
30%
0%

Total Equipo DIPIR

37,47%

Equipo 2: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Compromisos DAF

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO	PONDERADOR %	% AVANCE
1.- Diseñar e implementar un Programa de Comunicación con material gráfico de apoyo sobre la normativa de licencias médicas, para fortalecer la correcta comprensión de los derechos y obligaciones por parte de los funcionarios del Gobierno Regional del Maule.	Porcentaje de actividades del Programa de Comunicación con material gráfico de apoyo sobre la normativa de licencias médicas realizadas durante el año 2026, respecto del total de actividades planificadas en el Programa de Comunicación de material gráfico de apoyo sobre licencias médicas para el año 2026.	33,33% [1/3] *100	35%	11,67%



2.- Diseñar e implementar un Programa de Comunicación con material gráfico de apoyo sobre la Ley N°21.643 (Karin), con el objetivo de fortalecer la prevención de actos constitutivos de acoso laboral, sexual y de violencia en el trabajo, promoviendo un entorno laboral seguro y respetuoso, en el Gobierno Regional del Maule.	Porcentaje de actividades del Programa de comunicación con material gráfico de apoyo sobre la LEY N°21.643 (Karin), realizadas durante el año 2026, respecto del total de actividades planificadas en el Programa de comunicación con material gráfico de apoyo sobre la LEY N°21.643 (Karin), para el año 2026.	33.33% (1/3) *100	35%	11.67%
3.- Mejorar el control financiero asociado a la gestión de los contratos del Programa de Funcionamiento, mediante el diseño e implementación de un Plan de Trabajo para el control financiero de contratos del Programa de Funcionamiento que contemple capacitaciones, acciones de control y verificación del cumplimiento en el registro de información por parte de las contrapartes técnicas, con el propósito de mejorar la eficiencia y oportunidad en la administración de dichos contratos.	Porcentaje de actividades del Plan de Trabajo realizadas durante el año 2026, en relación con el total de actividades planificadas en el mencionado Plan de Trabajo para el año 2026.	33.33% (2/6) *100	30%	9.99%
Total Equipo DAF				33.24%

Equipo 3: GESTIÓN ESTRATÉGICA INTEGRADA (GEI)

Resumen Equipo GEI

RESPONSABLE	N° META	POND.	% AVANCE
DIPLADE	Meta 1	25%	12.5%
DIFOI	Meta 2	25%	10.00%
DIT	Meta 3	25%	25.00%
DIDESOHUM	Meta 4	25%	4.17%
TOTAL EQUIPO GEI		100%	51.67%



DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

Compromisos DIPLADE

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO	PONDERADOR %	AVANCE
1. Generar instancias de vinculación con los actores locales presentes en el territorio de Geoparque del Maule, para que dichos actores sean agentes colaborativos en el desarrollo del Geoparque.	Porcentaje de actividades desarrolladas del Plan de Trabajo para Generar instancias de vinculación con los actores locales presentes en el territorio de Geoparque del Maule, respecto del total de actividades programadas.	50% [(2/4) * 100]	25%	12.5%

DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

Compromisos DIFOI

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO	PONDERADOR %	AVANCE
2. Elaborar el Manual de Procedimientos para la Evaluación de los programas que postulan al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), con el fin de estandarizar los metodologías, criterios y etapas del proceso evaluativo, garantizando objetividad, transparencia, equidad y eficiencia en la asignación de los recursos.	Porcentaje de actividades desarrolladas del Plan de Trabajo para elaborar el Manual de Procedimientos para la Evaluación de los programas que postulan al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), respecto del total de actividades del Plan de Trabajo	40% [(4/10) * 100]	25%	10.00%

DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Compromisos DII

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO	PONDERADOR %	AVANCE
3. Capacitar a los municipios identificados en la propuesta del Plan de Zonas en desarrollo para el territorio "Maule Precordillera", con el fin de fortalecer sus conocimientos sobre el plan y la correcta implementación de la "Política Nacional de Zonas Rezagadas en Materia Social"	Porcentaje de municipios capacitados en el Plan de Zonas en Desarrollo para el territorio "Maule Precordillera" durante el año 2026, respecto al total de comunas identificadas en el Plan de Zonas de Desarrollo para el territorio "Maule Precordillera"	100% [(7/7) * 100]	25%	25.00%



DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Compromisos DIDESOHUM

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO	PONDERA DOR %	AVANCE
4. Formular e implementar un plan de trabajo para la elaboración de un informe de análisis de las organizaciones postulantes en el que se considere a lo menos: - participación en proceso de capacitación 2026. - resultado obtenidos en el proceso de postulación 2026. - conclusiones y recomendaciones de mejora documento que permita fortalecer tanto las futuras capacitaciones en la materia como el propio proceso de postulación 2027 al concurso FNDR 8%.	Porcentaje de actividades del plan de trabajo para la elaboración de un informe de análisis de las organizaciones postulantes respecto del total de actividades planificadas realizar en el año 2026.	16,67% ([1/6] *100]	25%	4,17%

4.- EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO INDICADORES FORMULARIO H 2026

En cuanto a la evaluación de cumplimiento de los indicadores del Formulario H, no se realizó informe medición de éstos durante el segundo trimestre, sin embargo, continuamente se está revisando que los gestores carguen los debidos respaldos a la carpeta compartida y que se cumpla con lo comprometido. El informe de medición de los indicadores del servicio está programado para el segundo semestre.

Los indicadores comprometidos para el 2026 y la meta comprometida se muestran en la siguiente tabla:

Tabla N°25 Detalle Indicadores Formulario H (FH) 2026

Indicador	Dimensión	Ámbito	Nº Objetivo	Estimado 2026	Estimado 2025
Porcentaje de programas de fomento productivo e innovación (CI) que aportan al financiamiento del Gobierno Regional del Maule que consideran perspectiva de género en su evaluación.	Eficacia	Producto	3	52,00 %	20,00 %
Promedio de días para obtener la recomendación favorable de los proyectos CIRAC 31 en el año 1.	Calidad	Producto	2	120 días	0 días
Porcentaje de iniciativas FNDR 8% de carácter deportivo, dirigidas a instituciones privadas sin fines de lucro de la región, que favorecen el deporte en la región.	Eficacia	Producto	4	44,44 %	44,44 %
Porcentaje de iniciativas de inversión en ejecución del FNDR que cumplen con las acciones identificadas en la Estrategia Regional del Maule 2042.	Eficacia	Producto	1	24,00 %	20,50 %



El Gobernador, expresa " Consejeros(as), tenemos que pasar al siguiente tema que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo, comenzando con el Informe que debe entregar el Presidente de la comisión de Deporte y Recreación, Consejero Ismael Fuentes, a quien le concedo la palabra".

Don Ismael Fuentes, expresa "gracias Gobernador. Saludar a todos los deportistas que se encuentran presente hoy, a los Alcaldes y a los invitados en general".

"El día de ayer estuvo la SEREMI de Deporte doña María Francisca Mardones Sepúlveda, quien nos viene a presentar un proyecto para los deportistas de la región del Maule para que puedan mejorar su rendimiento deportivo a través de la Neuciencia Aplicada, el proyecto tiene un valor de un poco más de M\$108.

"En relación con los puntos de tabla, analizamos las diferentes iniciativas de Asignación directa asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026."

"Comenzamos con el Ord N° 2157 Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 denominada " Zonal Sur de Atletismo Máster Curicó 2026"

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCIÓN	Nº RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Zonal Sur de Atletismo Máster Curicó 2026	Club Deportivo Máster Condell Runners Curicó	5.208.351-K	Curicó	5.139.826	5.140

Los Beneficiarios directos son, 30 hombres y 20 mujeres, haciendo un total de 50 personas. La competencia se desarrollará en septiembre de 2026, el Proyecto considera tanto la organización técnica del Campeonato como los servicios necesarios como sistema de cronometraje y fotofinish, 288 medalla personalizadas y otros elementos necesarios para esta actividad y gastos en



difusión. Ellos tienen aportes propios por \$ 2.500.000. La comisión aprueba esta iniciativa.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva del Ord N° 2157 denominada " Zonal Sur de Atletismo Master Curicó 2026

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 2157, de fecha 28.08.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCIÓN	N° RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Zonal Sur de Atletismo Máster Curicó 2026	Club Deportivo Máster Condell Runners Curicó	65.208.351-K	Curicó	5.139.826	5.140

“Continuamos con la siguiente iniciativa es el Ord N° 2158 iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL BENEFICIARIO MENOR DE EDAD	N° REPRESENTANTE LEGAL RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Tomas Illesca Rumbo al Nacional de Pista	Tomas Esteban Illesca Lizana	24.234.259-3	Carlos Andrés Illesca Rebolledo	14.051.113-7	Curicó	4.999.900	5.000

Tienen aportes propios por \$ 300.000 alimentación, alojamiento y traslado. La actividad se desarrollará en el Velódromo Manuel Gallardo de Curicó. Los recursos son para la adquisición de equipamiento e implementación deportivo,



además de suplementos y gastos en difusión. La comisión somete a votación esta iniciativa.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva del Ord N° 2158 denominada "Tomas Illesca Rumbo al Nacional de Pista"

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 2158, de fecha 28.08.2026:

Don Ismael, Fuentes, continua "La siguiente iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, es el oficio N° 2159, Pascuala Gutiérrez en representación de la región del Maule en la final nacional de natación de los Juegos Escolares Deportivos año 2026, de la comuna de Talca por un monto de \$ 2.372.780 pesos.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL BENEFICIARIO MENOR DE EDAD	N° RUT REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Pascuala Gutiérrez en Representación de la Región del Maule en Final Nacional de Natación de los Juegos Deportivos Escolares 2026	Pascuala Ignacia Gutiérrez Leppe	24.065.969-7	Gibraltar Ignacio Gutiérrez Umaña	13.304.798-0	Talca	2.372.780	2.373

"Ella deportista federada de natación y participará en el nacional sub-14 que se realizará el 28 de septiembre al 1 de octubre en Valparaíso. Tiene aporte propio de 250.000 pesos. El financiamiento es para la preparación deportiva, ropa reglamentaria para la competencia y gasto en difusión. Es sometida a votación y aprobada por todos los consejeros presentes de la comisión."



El Gobernador, pone en votación la iniciativa del Ord N° 2159"

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 2159, de fecha 28.08.2026.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL BENEFICIARIO MENOR DE EDAD	N° RUT REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONT O M\$
Pascuala Gutiérrez en Representación de la Región del Maule en Final Nacional de Natación de los Juegos Deportivos Escolares 2026	Pascuala Ignacia Gutiérrez Leppe	24.065.969-7	Gibraltar Ignacio Gutiérrez Umaña	13.304.798-0	Talca	2.372.780	2.373

Don Ismael Fuentes, dice "seguimos con la siguiente iniciativa Presidente, La siguiente iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, es el oficio N° 2170, nombre de la iniciativa "Valentina rumbo al mundial Asunción año 2026 de patín". Están solicitando un monto de \$ 1.497.060 pesos.

"Participará en la competencia deportiva internacional continental en World Skate Games año 2026 en Asunción, Paraguay. Los gastos son para implementación técnica específica, pasajes Santiago-Asunción-Santiago, alojamiento, traslado de elementos de seguridad y difusión. La Comisión aprobó de manera unánime".

El Gobernador, pone en votación la iniciativa del Ord N° 2170" Valentina rumbo al mundial Asunción año 2026 de patín".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as)



Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 2170, de fecha 28.08.2026.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT DEMOR DE EDAD BENEFICIARIA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DE BENEFICIARIO MENOR DE EDAD	N° REPRESENTANTE LEGAL DE BENEFICIARIO MENOR DE EDAD	RUT COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Valentina Rumbo al Mundial de Asunción 2026	Valentina Ignacia Bastías Herrera	23.433.034-9	Jorge Alejandro Bastías Carrión	15.134.560-3.	Maule	1.497.060	1.498

Don Ismael Fuentes" Gobernador seguimos la siguiente iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 Ord N° 2171, denominada "Isidora Bastías en el World Skate Games Asunción año 2026.

"Isidora Antonia Bastía Herrera de la comuna de Maule, esta iniciativa, es por un monto de \$1.497.060. Ella participará en el campeonato mundial Asunción año 2026 en la disciplina Freestyle, modalidad Slide, categoría junior femenino. Los gastos son para principalmente la implementación técnica, pasajes aéreos y traslados y difusión presidente. Se somete a votación siendo aprobado por todos los Consejeros Regionales.

El Gobernador, pone en votación la iniciativa del Ord N° 2171" Valentina rumbo al mundial Asunción año 2026 de patín".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 2171, de fecha 28.08.2026.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	UT DEMOR DE EDAD BENEFICIARIA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DE BENEFICIARIO MENOR DE EDAD	N RUT REPRESENTANTE LEGAL DE BENEFICIARIO MENOR DE EDAD	COMUNA	MONTO \$	ONTO M\$
dora Bastías en Wold Skate Games Asunción 2026	dora Antonia Bastías Herrera	24.537.121-7	Nydia Alejandra Herrera Medina	16.589.309-3	Maule	1.497.060	1.498

Don Ismael Fuentes, dice "Seguimos con la siguiente iniciativa presidente, el oficio N° 2172 programa preparación deportiva y representación en el mundial máster año 2026 don Leonardo Antonio Enrique Valdés de la comuna de Constitución por un monto de 5.107.847 pesos. La representación de Leonardo Enrique en el World Skate Máster Regata año 2026 en Eslovenia y la competencia se desarrollará entre el 9 y el 13 de septiembre del año 2026. Los gastos son para pasajes internacionales, alojamiento, preparación deportiva entre otros gastos EN difusión".La Comisión, acordó aprobar esta iniciativa Gobernador.

Don Rafael Dominguez, señala "Gracias presidente. Bueno saludar a todos los Alcaldes, Concejales, autoridades y deportistas también que nos están acompañando en la Sesión el día de hoy. Quiero destacar a Leonardo Antonio Enrique Valdés, un Maucho que practica hace muchos años el remo. Él ha participado en diferentes competencias a nivel mundial, a nivel Sudamericano. Esta es la segunda vez que de manera consecutiva participa de un mundial máster. Esto se va a realizar la próxima semana, emprende rumbo si Dios quiere el viernes o sábado a representar a Chile. Desearle todo el éxito del mundo, quiero decirle que como gobierno regional estamos orgullosos de que primero él clasifique a este tipo de competencia y segundo que lo entregue todo en post de la región, en post de dejar a Chile en lo más alto a nivel competitivo. Y tal como esta disciplina y otras que han pasado y que vamos a seguir aprobando, como gobierno regional nos sentimos orgullosos de todos ustedes. Esto es una labor que no es profesional al cien por ciento, ellos realizan actividades propias, ya sea en diferentes trabajos y esto lo hacen de manera complementaria a sus vidas, pero aun así dejando todo clasifican a estos mundiales a competir y a representarnos



de buena manera. Así que Leonardo, desearte lo mejor, todo el éxito, deja bien parado a Constitución, a la región del Maule y por supuesto a Chile en esta competencia y decirte que como Consejo Regional te vamos a estar apoyando siempre en este tipo de instancia. Muchas gracias presidente".

El Gobernador, pone en votación la iniciativa del Ord N° 2172 iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Programa Preparación Deportiva y representación Mundial Máster 2026"

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 2172, de fecha 31.08.2026.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCIÓN	N° RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Programa Preparación Deportiva y Representación Mundial Máster 2026	Leonardo Antonio Henríquez Valdez	17.901.323-1	Constitución	5.107.847	5.108

Don Ismael Fuentes "Bueno Presidente, la siguiente iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada Rodeo inaugural Nacional Medialuna Encuentro Linares. La Agrupación de clubes del rodeo Encuentro Linares, de la comuna de Linares, solicita financiamiento de \$15 .000.000, donde son beneficiados más de 198 deportistas de la comuna de Linares y de todo el país. Se inicia la inauguración de una medialuna en el complejo criollo, está acá el alcalde Linares presente también. Fue un aporte municipal.



"Gobernador, Consejeros (as), les hare una reseña histórica sobre este tema, pasaron más de 63 años para que se hiciera un rodeo nuevamente en una medialuna municipal. El último rodeo fue el año 1963 en la medialuna municipal que se encontraba en el estadio de Linares, donde don Ruperto Valderrama con don Ramón Cardemil se ganaron el último Champion en "La Envidia" y "La Venganza", donde había más de 48 colleras presentes. Después se hizo una medialuna de privados, que era el corral Puerta Abierta, donde el primer rodeo fue el año 74 y donde se cerró las puertas el año 2000; todos los clubes de Linares tuvieron que repartirse en diferentes medialunas de la región del Maule: Villa Alegre, San Javier, Retiro, Longaví, Colbún. Así que esto lleva a potenciar nuestra tradición, nuestro aporte chileno. Fue sometida a votación y fue aprobada por todos los Consejeros presentes".

Don Francisco Duran, expresa "Gobernador, bueno, en Consejero Ismael Fuentes, fue claro, hay historia en esto. Pero a todos los consejeros de la provincia de Linares yo creo que lo que más nos emociona es que estamos recuperando por primera vez después de mucho tiempo la medialuna de Linares. Y todos los consejeros hoy día estamos trabajando con el espíritu de que Linares tiene que convertirse en la capital de las tradiciones. El esfuerzo que hace el gobierno regional por devolvernos nuestra identidad es muy importante. Además, lo que sucede acá con esta asociación, que se llama "El Encuentro" porque permite que se encuentren muchas asociaciones y clubes de huaso de nuestra zona. Por lo tanto, partir septiembre con la aprobación de este proyecto hace que todos los consejeros regionales estemos con esto, no solamente por lo que significa sino por la bandera que estamos clavando al recuperar nuestras tradiciones. Creo que el desafío es ese, que Linares se convierta, tanto la ciudad como la provincia, sea la capital de las tradiciones, gracias Gobernador".

Don Alamiro Garrido, señala "Gracias presidente. Bueno, hace un par de días veíamos como los parlamentarios nuestros no tuvieron el coraje para hacer respetar y prevalecer nuestras tradiciones, por ejemplo, con las carreras de galgos, donde perfectamente se podría haber regulado. Se podría haber mirado también como explotan a los animales, a los perros para hacerlos reproducir sin parar; muchos que dicen ser apasionados y cuidar los animales por el maltrato los tienen en departamentos que no tienen más de 30 metros cuadrados y se estresan. Insisto, usted tuvo el coraje y fue hablado en la prensa, a veces en contra, de salir e ir a defender estas tradiciones. Por lo tanto, lo quiero felicitar a usted y al alcalde por tener el coraje y de mantener viva nuestras tradiciones, porque esto es lo que



nos mueve, es parte de nuestra cultura y es lo que nos hace ser chilenos. Esperemos que se respete y siga adelante el rodeo como corresponde, de seguir regulándolo, pero no cerrar las puertas. Aquí existen mayorías y minorías, hay que respetarlos a todos, pero no por unos pocos tenemos que pagar todos. Así que muchas gracias y felicitaciones a todos por llevar adelante este tipo de proyecto, Gobernador".

Don Sergio Aguiló, manifiesta "Gracias Presidente. Yo soy parte, como adherente y simpatizante, de una corriente de opinión que hoy probablemente sea aún minoritaria en Chile, pero que progresivamente pertenece a un grupo importante de ciudadanos que ha ido tomando conciencia de que es importante el trato hacia los animales y no solo a los seres humanos. En ese sentido yo fui de las personas que aplaudió la decisión que tomó la Cámara de Diputados hace unos días atrás respecto de las carreras de galgos, y tenemos objeciones legítimas, consideramos nosotros, tan legítimas como las que han expuesto mis colegas que me han antecedido en el uso de la palabra respecto de los rodeos. Esta es una discusión respetuosa, enteramente posible y que se da con altura de miras en un país democrático donde hay distintas visiones sobre estas materias. Dejo expresada mi opinión en contra por las razones ya expuestas. Gracias.

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "Gracias Gobernador. Saludo cariñosamente a las personas que nos acompañan, a los señores alcaldes que están presentes, uno de los cuales fue colega mío aquí. Yo sin ser cultor del rodeo, no soy un seguidor, pero soy hijo de campesinos, me crié en el campo, estudié en una escuela de campo y creo que la tradición que involucra a la gente de campo con el rodeo es directa no, ellos lo ven más allá de un deporte, lo ven como una parte de vida. Tienen su caballo, conozco muchos guasos pobres, como les digo yo, tienen su caballito, lo cuidan, tienen su pesebrera, y hay que entender que uno representa, y representar significa necesariamente estar con las mayorías, con el sentir de la ciudadanía. En el lugar que me crié, todos son, todos van a los rodeos y participan activamente. Por esa razón es la que yo voy a apoyar este proyecto, porque no es solo la sensación o la opinión personal, acá también está la opinión colectiva y nuestra ciudadanía requiere que se preserve esta tradición del rodeo. No es igual que las carreras de galgos porque no estaban reguladas, esto está regulado, hoy el rodeo cada vez está más regulado. Desearle éxito en la actividad, son necesarias, son encuentros. Entiendan que las personas que tienen su caballito no tienen dónde ir con el caballo, salvo ahora para el 18. De hecho, recorren varios



desfiles porque es la única oportunidad que tienen de andar a caballo y mostrar. Yo no me visto de guaso para ganar votos, como algunos. No, yo no voy al rodeo, pero ¿quién me está mirando? Allá al vecino... los verdaderos guasos, los verdaderos guasos son aquellos que usaban antiguamente el caballo todos los días a pelo, esos son guasos que arrean los animales y que hay muchos todavía. Así que, agradecer estos recursos que ingresan a una organización linarense que eran necesarios porque por ahí se nos cargó mucho para el otro lado, pero ahora estamos equiparando. Gracias, Gobernador".

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "Presidente, solo refrendar algo súper importante, aprovecho de saludar en especial a nuestra querida Nelly, la conozco hace 18 años, yo felicidades siempre, querida Nelly. Presidente, se acaba de aprobar también acá, y es importante mencionarlo, 11 proyectos de tenencia responsable para el cuidado de las mascotas. A veces se piensa que acá nosotros estamos solo en este tipo de iniciativas y no, es todo lo contrario, esto es una de muchas que el gobierno regional ha seguido apoyando y va a seguir apoyando probablemente. Más de 100 millones de pesos para 11 organizaciones de la región para vacunación, para chip, para veterinario, en fin, para diversos tipos de cosas. Y sobre lo del rodeo, presidente, lo venimos diciendo hace mucho rato, somos muchos los que vivimos en una zona 100% rural, que sabemos que esto es un estilo de vida, que es mucho más que una tradición y mucho más que el maltrato... hay que decir que hay toda una actividad económica detrás de las familias, el talabartero, el transportista, el arreglador, el petisero, la persona que prepara su Parrillada afuera, el arriendo de los bueyes, el arriendo de los novillos, el arriendo de los sitios, el casino, evidentemente hay mucha gente, claro, los artesanos están generalmente en los rodeos, entonces miremos tengamos esa mirada de que en el fondo es mucha, mucha gente y familias que dependen del sector rural del rodeo. Así que véanlo desde ese punto de vista también.

Don Román Pavéz, señala "Bueno saludar a todos los alcaldes, concejales, dirigentes y deportistas que hoy día nos acompañan. Bueno, gobernador, yo soy un hombre también de campo, amo el rodeo y lo digo con toda la fuerza y voy a seguir apoyando estos distintos proyectos porque sabemos que organizar y coordinar un rodeo no es fácil y se requieren de recursos. Entonces hoy día, con todo gusto, apoyar con recursos para el rodeo son bienvenidos porque hay mucha gente detrás del rodeo. Y quiero felicitar también al alcalde de haber hecho esta nueva media luna para la comuna de Linares".



El Gobernador, pone en votación la iniciativa del Ord N° 2160 iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Rodeo Inaugural Nacional Media Luna El Encuentro de Linares".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as), Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Rechaza Consejero Aguilo.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 2160, de fecha 28.08.2026

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	N° INSTITUCION	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Rodeo Inaugural Nacional Medialuna el Encuentro Linares	Agrupación de Clubes de Rodeo el Encuentro de Linares	65.209.847-9		Linares	15.000.000	15.000

Don Ismael Fuentes, expresa "Seguimos con el Ord N°2156 que fue rectificado por el Ord N°2169 iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada, Campeonato Nacional de Patín Carrera Escuela, Escuela Avanzada Pro-Curicó Año 2026". Pertenece Club Deportivo María Salina de Los Aromos, Curicó, ellos solicitan monto de \$ 5.021.000. Tiene aporte propio de \$450.000. Los beneficiarios directos son 160 hombres y 220 mujeres, haciendo un total de 380 deportistas. Esta actividad se desarrollará en la comuna de Curicó, en el patinódromo en Curicó. Los gastos son en sonido, locución, medallas, otros gastos y difusión. La comisión la sometió a votación, siendo aprobada por todos los consejeros, Presidente".

Don Roberto García, expresa "Gracias, presidente. Quiero saludar especialmente a Johana Muñoz, presidenta del club, a Fabián Mardones también y a su director técnico don Carlos Castro. Decir que el Club María Salina, presidente, yo sé que tenemos una visita pendiente ahí, ya lo conversé con los dirigentes, es el club más antiguo de la Región del Maule y el más grande también



de la región, porque no solo les abre las puertas a los deportistas de la comuna de Curicó, sino que de toda la provincia. Y la Carlito, Carlito Poblete, es una niña que es de Licantén, se esforzaba lunes, miércoles y viernes para venir a entrenar a Curicó. Históricamente, hoy día por segunda vez se está trayendo un campeonato nacional, presidente, a Curicó, una fecha, y yo creo que efectivamente hoy día tenemos que decir con mucha fuerza que este gobierno regional sí apoya a los deportistas. Y eso hay que decirlo sin arrugarse. Y hoy día efectivamente, y quiero aclararlo también, este es un club donde se inició mi hija a los 4 años, hoy día ya no pertenece a este club, pero es un club que le tengo mucho cariño y llamo a los colegas también para poder respaldarlo. Es más, a muchos de ellos los he invitado a que vayamos a conocer el club porque la verdad que muchas veces me pregunto, presidente, de dónde sacan recursos ellos porque incluso sé que tienen deportistas becados también acá en este club y tienen muy buenos resultados en la famosa Liga Cordillera en Santiago, donde por cierto también mi hija ha obtenido pódium en ese lugar. Así que eso, presidente, agradecerle a usted, agradecerle al equipo también del Gobierno Regional que han sacado rápidamente este proyecto y vuelvo a decir, históricamente por segunda vez recién se realiza un nacional en la comuna de Curicó. Gracias".

Doña Mirtha Segura, expresa "Gracias, Gobernador. Saludarle a usted, saludar a los Consejeros(as), saludar a todas las visitas que hoy día nos acompañan, los alcaldes presentes, bueno, y en general a todos. Quiero manifestarle mis agradecimientos, Gobernador, porque fíjese que aquí usted ha sido capaz de entregar asignaciones directas a todas las disciplinas, a todas. Usted no tiene disciplina que sea única y exclusiva de usted, y lo digo porque en Curicó se dice que usted tiene cierto corazoncito a cierta disciplina. Y yo me he dado cuenta y puedo dar fe, puedo dar fe aquí que sepan los curicanos que nuestro Gobernador y nosotros aquí aprobamos recursos para todas las disciplinas que existan de deporte. Así que gracias, Gobernador, y aquí queda claramente establecido porque van tres o cuatro asignaciones distintas de diferentes deportes para la provincia de Curicó. Gracias, Gobernador".

El Gobernador expresa "Sí, un comentario solamente. El viernes recuerden que estuvimos en el gimnasio de San Clemente, aprovecho también de felicitar a todo el equipo nuestro. La verdad que fue una linda jornada de fiesta del deporte en donde llegaron cerca de 500 agrupaciones de las 30 comunas de la región. Agradecer a los alcaldes que también participaron muchos de ellos, porque sabemos y entendemos que no solamente se vive de fútbol o de rodeo.



Aquí hay muchas otras disciplinas que hemos financiado y lo vamos a seguir haciendo. Por lo tanto, esa jornada del día viernes fue realmente espectacular en donde estuvieron todos muy contentos, vinieron desde muy lejos, hicieron un esfuerzo por llegar desde Chanco, desde Pelluhue a Talca, por el lado de Curicó lo mismo. Así que, en ese sentido, agradecer a todos los que organizaron eso y fue una linda, linda jornada el día viernes. Así que gracias, Consejera Mirta Segura, tiene toda la razón usted."

Don Igor Villarreal, señala "Gracias, Presidente. Saludar a toda la gente que está con nosotros el día de hoy. La verdad es que este tipo de eventos que se están por votarse ahora juntamente con los eventos de carácter nacional, tal como se dijo en la Comisión, aportan sustantivamente a la economía local también. Porque los deportistas que vienen, tanto a los diferentes nacionales que cuesta mucho traerlos también a la región, en realidad muchas veces nuestros deportistas se tienen que desplazar a otros lugares para poder competir. Entonces es muy positivo que desde el gobierno regional se generen los recursos para que estas competencias puedan tener a nuestros deportistas acá, para que la familia, para que la gente los pueda ver, para ver que no todo es fútbol en la región, que hay muchas más otras disciplinas y que el gobierno regional está presente. Aunque muchas veces a lo mejor no nos vean, no nos conozcan, pero el gobierno regional está claramente presente con aportes concretos y reales con montos muy superiores a los que puede aportar cualquier corporación de deportes de algún municipio. Y eso hay que recalcarlo, hay que reconocerlo y hay que destacarlo. Así que felicito esta iniciativa, voy a votar favorablemente obviamente todo lo que significa aporte al deporte y a los torneos nacionales que ojalá se sigan desarrollando en más disciplinas en nuestra región. Muchas gracias, Presidente.

El Gobernador somete a, en votación la propuesta del oficio 2156 que fue rectificado por el 2169, que dice relación con iniciativa deportiva denominada "Campeonato Nacional de Patín Carrera Escuela, Escuela Avanzada y Pro-Curicó 2026", Club Deportivo María Salina de Los Aromos.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 2156, de fecha 28.08.2026.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCIÓN	N° INSTITUCION	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Campeonato Nacional de Patín Carrera Escuela, Escuela Avanzada y Pro – Curicó 2026	Club Deportivo María Salinas de los Aromos	65.069.732-4		Curicó	5.021.000	5.021

Don Ismael Fuentes, señala "La siguiente iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada es el Ord N° 2174, "Participación Lucas Barrera al Mundial Kickboxing Italia Año 2026". Lucas Alejandro Barrera de la comuna de Talca, donde el representante legal es Claudia Campo Zapata, por un monto de \$ 3.791.984. Él tiene un aporte propio de \$1.085.000. Esta actividad se desarrollará entre el 18 y el 27 de septiembre del año 2026 en Italia. Los gastos son para pasajes aéreos, alojamiento, implementación deportiva, gastos en difusión. La comisión fue votada, aprobada por todos los consejeros presentes en la comisión, presidente.

Don Gonzalo Montero, señala "muchas gracias, Gobernador. Bueno, quiero felicitar no solamente a Lucas, sino que, a todos los deportistas en realidad, principalmente talquinos. A Isidora, Valentina, que, si bien dice Maule, yo estuve hablando en realidad con el gestor deportivo de Pro-Talca, que es una organización de patinaje importante de acá de la comuna, que aúna a muchos patinadores y vamos a tener una presencia en realidad de muchos patinadores talquinos, de la provincia y de la región en Paraguay. Y así esperamos y estamos apoyando en realidad con Isidora y Valentina de manera fuerte. También quiero felicitar a Pascuala, en el cual su tía ya de años atrás me venía contando en realidad cómo venía andando y se van convirtiendo en promesas. Y destacar principalmente a los papás, porque uno veía también aquí en los oficios que la gran mayoría de los deportistas que hemos estado apoyando hoy día son menores de edad y que todos tienen un respaldo atrás de sus familias. Detrás está Gibraltar, está Claudia, don Jorge, doña Nidia, que al final se esfuerzan mucho porque a sus hijos les vaya bien, disponen de recursos, de tiempo y dedicación para ver a su hijo en realidad en un pódium. Así que también hay que destacar eso, el sacrificio de



los papás. Y tal cual como lo decía Mirta, destacar la diversidad del apoyo a los deportistas, gobernador. En el sentir veíamos básquetbol, taekwondo, cheerleader de Constitución que está aquí el alcalde, es decir hoy día vemos canotaje, patinaje, etc. Estamos abarcando en realidad una diversidad de deportes y eso nos tiene muy orgullosos. Así que felicitarlo gobernador por colocar esta iniciativa en la tabla y esperar que cada uno de estos deportistas nos representen como corresponde y dejen muy en alto el nombre de Talca y de la región del Maule. Muchas gracias, don Gonzalo.

Don Sergio Aguiló, señala "Gracias, presidente. Quisiera en primer lugar felicitar a nuestro joven Lucas Barrera. Quisiera expresar la alegría, tal como lo han dicho mis colegas que me han antecedido en el uso de la palabra, por el entusiasmo con que usted como gobernador y nosotros como consejeros y consejeras regionales hemos ido aprobando proyectos que han colocado a la región del Maule sin barreras en el mundo. Tal como Gonzalo Montero recién lo decía, en las más variadas disciplinas, lo decía también nuestra colega Mirta Segura hace unos minutos atrás. Pero también sin límite en el mundo. Hace algunos días atrás aprobamos proyectos para dos jóvenes que iban a Nueva Zelanda, a Japón, Australia, a Brasil... este campeonato se realiza en Italia. Ya no hay fronteras. Eso es muy importante porque no solo se está compitiendo en una disciplina deportiva, sino que además se está adquiriendo un bagaje, sobre todo las generaciones jóvenes de deportistas, muy importante para traer esa experiencia, compartirla y socializarla con quienes son parte de sus clubes y parte de sus compañeros de deporte. Así que me alegro mucho, presidente, por lo que estamos haciendo. Gracias".

El Gobernador pone en votación la propuesta del Oficio N° 2174 iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominad "Participación de Lucas Barrera en mundial Wako kickboxing Italia 2026".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 2174, de fecha 31.08.2026.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT DEMOR DE EDAD BENEFICIARIA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DE BENEFICIARIO MENOR DE EDAD	N° REPRESENTANTE LEGAL DE BENEFICIARIO MENOR DE EDAD	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Participación de Lucas Barrera en Mundial Wako Kickboxing Italia 2026	Lucas Barrera Campos	23.219.363-8	Claudia Campos Zapata	14.480.695-6	Talca	3.791.984	3.792

El Gobernador, expresa "uno no dimensiona, el agradecimiento que tienen estos niños y niñas de poder salir del país a representar la región. Porque de repente uno está entrampado y vamos aprobando proyectos de aquí, por allá, pero el aporte, quizás no es el más grande, pero sí es una ayuda. La emoción de estos jóvenes obviamente que se traspasa a nuestros 20 consejeros regionales. Muchas gracias".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "Consejeras y Consejeros, el señor Gobernador, solicita dos cosas: una, hacer un cambio en el orden de la tabla, continuar con la Comisión de Turismo y la Comisión de Seguridad y ahí retomar el orden de la tabla; y luego de esto, si es que así lo tienen a bien ustedes, de un break de 5 minutos".

"Los Consejeros y Consejeras, señalan estar de acuerdo con hacer un cambio en el orden de la tabla, continuar con la Comisión de Turismo y la Comisión de Seguridad y ahí retomar el orden de la tabla; y luego de esto, si es que así lo tienen a bien ustedes, de un break de 5 minutos".

El Gobernador cede la palabra a don Patricio Domínguez, para que de cuenta sobre la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

Don Patricio Domínguez, expresa ". La primera solicitud que teníamos en tabla era pronunciamiento respecto al artículo 8° inciso tercero y 9° de la ley 19.300 en el sistema de impacto de evaluación ambiental del proyecto "Viento Pacífico Verde" comuna de Constitución-Chanco, estudio de impacto ambiental.



"La comisión dio inicio con el análisis del acta de evaluación ambiental el oficio ordinario número 2145 del proyecto que se indica. Proyecto "Viento Pacífico Verde", Vientos Pacífico Verde SPA, comuna de Constitución y Chanco, evaluación de impacto ambiental número 478. El proyecto parque eólico Viento Pacífico Verde contempla la construcción y posterior operación de un parque eólico el cual generará energía eléctrica mediante el aprovechamiento sustentable del recurso eólico local a través de la instalación de aerogeneradores estratégicamente distribuidos para optimizar la captación de energía contemplando criterios técnicos, ambientales, sociales y territoriales. El proyecto considera la habilitación de un parque eólico compuesto por 22 aerogeneradores de hasta 7 mega watts de potencia cada uno en dos sectores de generación proyectando una potencia total instalada de 154 mega watts. En el sector norte Estancia La Flora se instalarán 9 aerogeneradores y en el sector sur Pago de Huilo se instalarán 13 aerogeneradores. El Gobierno del Maule en virtud del artículo 8 y 9 de la ley 19.300 y los artículos 33 y 34 del Decreto Supremo 40 del 2012 del Ministerio de Medio Ambiente considera que la intervención a realizar por el proyecto "Viento Pacífico Verde" no es compatible con los instrumentos de planificación regional. Se debe considerar que la intervención propuesta por el proyecto Viento Pacífico Verde en el marco del estudio impacto ambiental no acredita su compatibilidad con los instrumentos de planificación regional toda vez que no establece ni analiza su relación con dichos instrumentos. Por lo tanto, los miembros de la comisión aprobaron de forma unánime el acta de evaluación ambiental N°478 donde se dice que no es compatible con los instrumentos del Gobierno Regional.

El Gobernador, expresa "ofrezco la palabra en este punto"

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "gracias Presidente. En primer lugar, saludar cierto a toda el Consejo Municipal con su Comisión de Medio ambiente también de Chanco, Alcalde y Concejales, todos grandes amigos, y a los vecinos y quienes nos acompañan hoy día. Además, está también el alcalde de Constitución presente, de un proyecto que abarca cierto parte de las dos comunas. Para contextualizar un poco el lugar, presidente, para quienes no tienen la dicha de conocer, es un sector hermoso ahí en Loanco, en el límite entre Chanco y Constitución, donde está el Faro Carranza, donde está un santuario de la naturaleza con los lobos de mar, donde el gobierno regional también con la dirección de obras portuarias va a financiar un proyecto de cerca de 10.000 millones para el mejoramiento del borde costero de Loanco. Ese es un convenio



que cierto se firmó hace algunos meses atrás ahí en el salón municipal donde todos estuvimos presentes. Entonces hay inversión, hay vida, hay turismo, hay futuro en ese lugar que les insisto es de los sectores más lindos que tenemos en la provincia y también en la región. Nosotros no estamos en contra del progreso, nunca lo hemos estado y hemos dado muestras aquí muchas veces de que la gran mayoría de los proyectos los hemos aprobado y queremos que las cosas se hagan, nosotros estamos para que las cosas se hagan en general, pero no a costa de nuestra naturaleza, no a costa de nuestros sitios más preciados, no a costa de nuestro medio ambiente y no a costa de los ecosistemas que hoy día existen. Para los que estamos desde niños ahí, cierto, uno de los espectáculos más lindos que había era ir a ver a los lobos ahí en Loanco, una de las caletas más lindas que hay por cierto es esa misma, está al lado el río Santa Ana, está el Faro, uno de los... el único faro piramidal que sigue en funcionamiento en el país de nuestros vecinos ahí de Constitución. Por lo tanto, de verdad que es un sector que tenemos que proteger. Insisto, no estamos contra el progreso, pero nunca a costa de nuestra gente ni a costa de nuestro medio ambiente. Vamos a rechazar esta y todas las iniciativas que vengan en el sector y en la provincia en general que no sean compatibles primero con nuestros instrumentos de planificación territorial. Acá hay un montón de observaciones, no solo del Gobierno Regional, de los varios servicios también, instrumentos de planificación territorial, planos reguladores, las estrategias regionales de diversa índole, y también ahí, como yo lo dije recién, en contra de los santuarios de la naturaleza que es lo más bello que tenemos y lo que tenemos que proteger presidente. Así que por supuesto que vamos a estar en contra de este proyecto. Hoy día aprobamos el acta que rechaza el proyecto para que se entienda, nuestra acta dice que no, nosotros aprobamos el acta que dice que no, por lo menos en mi caso, y vamos a estar siempre junto a nuestra gente presidente defendiendo lo más lindo que tenemos que es nuestra tierra y nuestra gente. Muchas gracias presidente".

Don Francisco Ruiz, añade "Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan, a los vecinos y amigos de Chanco, Loanco, Constitución, de todo lo que es nuestra bella costa maulina sur. Apoyando un poco lo que decía recientemente el colega, nosotros siempre vamos a estar en contra de toda aquella iniciativa que vaya en pos de dañar nuestra flora y fauna que es el verdadero patrimonio que tenemos en esta zona. Y también quiero aprovechar la oportunidad de aclararle a las personas que están aquí que nosotros como el gobierno regional lo que sugiere es que rechazemos, por lo tanto, nosotros ahora al momento de aprobar estamos aprobando el



rechazo para que les quede bien claro. El hecho de que nosotros aprobemos esto quiere decir que aprobamos el pronunciamiento del gobierno regional que va en contra de lo que solicitó por esto aquí el tema del parque eólico Pacífico Verde. Muchas gracias presidente".

Don Raphael Domínguez, expresa "Muchas gracias presidente. Bueno, el día de hoy justamente hace 131 años se estaba inaugurando el Faro Cabo Carranza, cierto, este faro que es tan representativo de la zona de Loanco. Y por lo mismo estamos el día de hoy representando a la gente de Chanco y Constitución diciéndole no, diciéndole tajantemente que no queremos estas torres, que queremos desarrollo, pero también de la mano de la sostenibilidad y de la mano de la comunidad. Nosotros como región ya aportamos bastante a través de la generación de energía, a través de las represas, cierto, a través de termoeléctricas, a través de la generación de energía por intermedio de biomasa. Entonces como región ya hemos hecho el trabajo de aportar al sistema interconectado central. No podemos seguir siendo una zona de sacrificio o no podemos transformarnos en aquello. Hay más proyectos que vienen desde esta misma índole lamentablemente en el mismo sector. Así que esta es la primera lucha que vamos a dar de otras que van a venir y debemos estar trabajando de manera cohesionada entre todos los sectores políticos. Aquí no hay izquierda ni derecha, lo que tenemos que hacer todos es unirnos para dejar estos paisajes prístinos, bonitos, hermosos de la costa chanquina y de la costa también maulina de Constitución. Así que van a contar con mi apoyo siempre como consejero regional y por supuesto vamos a exigirle todas y cada una de la normativa vigente, cierto, que se respete. Nosotros como Consejo Regional nos pronunciamos en una parte de todo el proceso que ellos deben tramitar en una eventual futura construcción. Así que por nuestra parte vamos a estar viendo y vamos a ser vigilantes en todo momento para que el proyecto Pacífico Verde, cierto, Viento Pacífico Verde no se concrete porque no conversa con la comunidad, no conversa con la naturaleza, no conversa con el paisaje y vamos a estar atentos obviamente como políticos para que esto no se desarrolle porque no podemos ser una zona de sacrificio adicional a lo que ya aportamos al sistema interconectado central de electricidad. Muchas gracias presidente".

Don Pablo Gutiérrez, indica "Yo me sumo a las personas que nos acompaña, saludo a los alcaldes, a los Concejales y a la ciudadanía en general que se expresa hoy aquí. Alfredo, con quien vivimos una tremenda lucha para salvar el río Achibueno de una central de paso que no tenía nada de paso que lo



intervenía y destruía el 'ecosistema. Esta agrupación que hoy se ve viva va a enfrentar dificultades y dificultades complejas. Están compitiendo contra una empresa que va a destinar muchos recursos, que esto que estamos rechazando hoy y otros servicios van a subsanar y van a volver a pasar, van a volver a observaciones y van a volver ellos a subsanar. Es como una carrera contra el tiempo. La disposición que tienen los alcaldes de las dos comunas es lo que se requiere, los consejos comunales tienen que participar activamente en la defensa de estos ecosistemas que hoy no le dan algunos la relevancia que tienen para el futuro. Los ecosistemas, la tendencia internacional es a protegerlos, no a intervenirlos como estos proyectos que dañan efectivamente un ecosistema natural, una diversificada de especies que se producen ahí, especialmente aves. Entonces no les van a rebajar el precio de la luz. Nada de eso, por el contrario, la luz va a seguir subiendo. Entonces no se trata de hacer un proyecto donde una empresa determina que lo quiere hacer. Los proyectos eléctricos y que dañan el ecosistema deben hacerse donde se pueden hacer y no forzar a la naturaleza a que ellos donde se les plazca instalen estos parques eólicos. Eso es lo que ustedes tienen que luchar. Los van a tratar de dividir fuertemente, van a llegar incentivos para algunos dirigentes, para algunos políticos. Manténganse unidos, fuertes y con la convicción de que lo que están haciendo no es para ustedes, sino para las futuras negociaciones de maulinos y maulinas que vamos a poder recorrer una vez más esos hermosos lugares que los conozco mucho porque he visitado muchas veces. Gracias".

Don Silvio del Río, señala "Presidente, buenas tardes, buenas tardes colegas. Saludar a todas las autoridades que nos acompañan, a los vecinos. Complementar y sumarme al rechazo absoluto de este proyecto. He recibido llamados potentes del alcalde de Chanco, el alcalde de Constitución, del consejo municipal, Concejales de ambas comunas para ponernos en alerta y vecinos movilizadas por este tema. No podemos permitir que la región se siga invadiendo de proyectos que no conversan con la naturaleza, que no conversan con el medio ambiente y que ni siquiera toman en cuenta a los vecinos. Así que también me sumo al rechazo absoluto a este proyecto".

Don Román Pavéz, señala "Gracias Gobernador. Saludar nuevamente al alcalde de Chanco y al alcalde de Constitución. Yo también conversé con el alcalde de Chanco y los concejales sobre este proyecto. Así que los felicito por la participación ciudadana y felicitarlos porque ¿por qué? porque la lucha hay que darla. Y hoy día vemos diferentes carteles de "No al



Pronunciamiento Pacífico Verde", "Eólica de Loanco No Más". Y también al gobernador porque el gobernador también tiene una postura clara. Aquí en la comuna San Clemente también le dijimos no a las torres, entonces yo creo que esa postura también está. Y Antonieta que también ha trabajado fuertemente con este proyecto. Así que vamos a decirle una vez más no a las torres para que nos escuchen y hagamos fuerza todos. Muchas gracias Gobernador".

El Gobernador , manifiesta "Yo también quiero, quiero manifestar mi opinión para que quede en acta. Que todos los llamados telefónicos desde el alcalde, concejales, dirigentes sociales lo hemos escuchado. Y lo hemos escuchado porque sabemos y entendemos la preocupación que ellos tienen por cuidar su medio ambiente y su costa. También conozco el sector y sé la riqueza que hay ahí. Que es una riqueza que es invaluable. Pescadores artesanales, mujeres pescadoras artesanales que también trabajan ahí. Turismo, ¿no cierto? actividad económica. Por lo tanto, para nosotros no es antojadizo y aquí nadie nos ha pautado decir que no a este proyecto. Es porque estamos convencidos y porque estamos convencidos hoy día estamos aprobando las observaciones que el Consejo Regional y el Gobierno Regional ha hecho a este proyecto. Yo quiero ser súper breve y quiero leer un poco también de para que la gente entienda en sus casas y entienda acá también los que están presentes. Primero decir que este voto nuestro no es un voto que es vinculante, que lo hemos repetido muchas veces. No es un voto que es obligatorio, a rechazar o aprobar esto no nos obliga, no obliga a nada. Pero sí es un voto político, que queremos hacer saber también. Por lo tanto, partir diciendo que no es un voto que es obligatorio y que no es vinculante. Pero ¿qué dijo el Gobierno Regional para que ustedes tengan claro? Y se los voy a leer que es bien breve.

"El Gobierno Regional en virtud de los artículos 8 y 9 TER de la ley 19.300 y los artículos 33 y 34 del Decreto Supremo número 40 del 2012 del Ministerio de Medio Ambiente considera que la intervención a realizar por el proyecto "Viento Pacífico Verde" no es compatible con los instrumentos de planificación regional. Se debe considerar que la intervención propuesta por el proyecto Viento Pacífico Verde en el marco del estudio impacto ambiental no acredita su compatibilidad con los instrumentos de planificación regional toda vez que no establece ni analiza su relación con dichos instrumentos. En este contexto se solicita complementar la información presentada indicando y justificando la compatibilidad del proyecto con cada uno de los instrumentos de planificación regional pertinente considerando a lo menos los siguientes aspectos: y que los dijo



acá el consejero Regional, Estrategia Regional de Desarrollo, compatibilidad con cada una de sus dimensiones, lineamientos y objetivos; Estrategia Regional de Innovación, compatibilidad con sus objetivos estratégicos, ejes y áreas de intervención; Plan de Salvaguarda, compatibilidad con su objetivo general, líneas estratégicas y respectivos objetivos. Lo anterior deberá desarrollarse de manera específica y fundamentada de modo que permita verificar la coherencia y la compatibilidad de la intervención propuesta con las orientaciones, objetivos y lineamientos establecidos en cada uno de los instrumentos de planificación regional." Por lo tanto, hoy día cualquier proyecto que entre al Gobierno Regional para ser evaluado por nosotros no es que vamos a decir que no a priori, tienen que estos proyectos alinearse con estas tres cosas que yo dije recién: Estrategia Regional, Estrategia de Innovación y un Plan de Salvaguarda. Y ningún proyecto hasta el momento, algunos sí, pero este en particular no representa nuestra estrategia. Entonces por eso es hoy día que hoy día estamos aprobando las observaciones que hemos hecho a este proyecto de parque eólico. Por lo tanto, a los vecinos, a toda la comunidad de Chanco, Pelluhue, de todos los sectores pueden estar tranquilos que al menos el voto nuestro es un voto que es disconforme con este proyecto porque sabemos, que no cumple con la expectativa y los lineamientos nuestros como Gobierno Regional. Así que felicitar estimado alcalde, a su gente, la movilización, al alcalde de Constitución que también ha estado preocupado desde un principio y a todos aquellos que hoy día se hicieron presentes en nuestro Consejo Regional. Muchas gracias".

El Gobernador Regional, pone en votación el Ord N° votación la propuesta del oficio N°2145 que solicitó pronunciamiento del artículo octavo inciso tercero y noveno TER de la ley 19.300 en el sistema de evaluación de impacto ambiental del proyecto "Viento Pacífico Verde" comuna Constitución-Chanco del estudio de impacto ambiental acta N°478 donde ya se ha dicho que se manifiesta la disconformidad con el señalado proyecto.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo Regional, acuerda otorgar pronunciamiento favorable a acta de evaluación ambiental N° 478 correspondiente al proyecto que se indica en Ord N°2145, de fecha 28.08.2026 del Sr Gobernador según detalle.

Proyecto	Titular	Comuna	Tipo	Acta
Viento Pacífico Verde.	Vientos Pacífico Verde SpA	Constitución-Chanco	EIA	478

Don Patricio Domínguez “expresa “El segundo punto de la comisión de hoy fue evaluar el oficio ordinario 2146 del proyecto "Planta de Revalorización de Residuos", titular "Tecnología y Ecomateriales SPA", comuna de Colbún. La evaluación fue una declaración de impacto ambiental en el acta número 479. El proyecto Planta de Revalorización de Residuos Sólidos corresponde a la construcción y operación de una planta destinada a la recepción, clasificación, segregación, acondicionamiento y valorización de residuos sólidos industriales no peligrosos de origen privado transformándolo en materia prima secundarias y productos con valor de mercado e incluye un centro tecnológico de innovación con laboratorios de investigación aplicada. El proyecto busca contribuir a la economía circular y a la gestión ambientalmente responsable de residuos de la región del Maule y zonas aledañas valorizando metales, plásticos, vidrios, cauchos, papel y cartón, textiles, neumáticos, envases y embalajes no peligrosos, escombros áridos y RAE no peligrosos o descontaminados con el fin de reducir la disposición final de residuos, sustituir materia prima virgen por materiales secundarios, de aportar cuando corresponda a las metas de la ley 20.920. El Gobierno Regional del Maule en virtud del artículo 8 y 9 de la ley 19.300 y los artículos 33 y 34 del Decreto Supremo 40 del 2012 del Ministerio de Medio Ambiente considera que la intervención a realizar el proyecto "Planta Revalorización de Residuos Sólidos" no es compatible con los instrumentos de planificación regional. Se debe considerar que la intervención propuesta por el proyecto "Planta Revalorización de Residuos Sólidos" en el marco de su declaración de impacto ambiental no acredita su compatibilidad con los instrumentos de planificación regional toda vez que no establece ni analiza su relación con dicho instrumento. Los miembros de la comisión aprobaron el acta de evaluación ambiental. La votación registró posiciones divididas entre los consejeros, acordándose finalmente el pronunciamiento correspondiente conforme a la propuesta técnica presentada



dejando constancia de la necesidad de que el titular incorpore los instrumentos regionales pertinentes en la siguiente etapa de evaluación.

" Gobernador, en este proyecto la verdad que tuvimos diferencias porque la propuesta del gobierno regional se basa en que no hay relación con los instrumentos que dispone el gobierno regional sin embargo cuando se nos presenta el proyecto generó eso de que justamente este tipo de proyectos son los que necesitamos en la región porque es un proyecto que viene a poner en valor y ayudar al tema de utilizar residuos que hoy día están quedan de desechos, se van a un vertedero y lo que pone en práctica este tipo de iniciativas es justamente lo que necesitamos como energía limpia. Así que hubo votación dividida, algunos rechazaron el acta y otros Consejeros aprobaron. Ahora la mayoría fue de aprobación.

El Gobernador, expresa "Ofrezco la palabra para este tema".

Don Sergio Aguilo, dice "La verdad, estimado gobernador, queridos colegas que no estuvieron en la comisión, nosotros tuvimos un altísimo consenso a pesar de este disenso formal al que se refiere nuestro presidente de la comisión. Estuvimos completamente claros en que el proyecto en cuestión no incluía observaciones compatibles con la estrategia de desarrollo regional y eso es un elemento que faltó formalmente. En eso coincidimos todos porque es evidente que el proyecto carecía de estos antecedentes. Y todos coincidimos a la vez de que era un buen proyecto, de que este es el tipo de proyectos que sí tienen que realizarse en nuestra región del Maule porque es un proyecto limpio y un proyecto que ayuda mucho el... a reciclar material sólido. De tal manera que la formalidad era de qué manera podíamos votar por las mismas razones que usted señalaba que además no es un voto obligatorio, digamos por así decirlo, no tiene facultades de materialización. Entonces en fin ahí nos ilustrará usted o el señor Secretario cuál es la forma más adecuada de votar. Gracias".

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "Una de las bases esenciales en el cumplimiento de esto es precisamente la única facultad que tenemos nosotros como gobierno regional del Maule que es la observancia en los proyectos de los instrumentos de planificación territorial. O sea, es esencial para que nosotros podamos siquiera discutir una aprobación acá de un acta que contenga el proyecto eso que a todas luces por el examen que hacen profesionales del gobierno regional este proyecto no lo tiene. Pero a más de eso este proyecto no es absolutamente desconocido por la ciudadanía Colbunense donde va a



impactar. O sea, nadie en Colbún conoce este proyecto. Yo lo vengo a conocer recién ahora de hecho cuando llegó esta acta y he tratado de consultar de qué se trata, pedir más antecedentes que hoy no manejo. La participación ciudadana en los proyectos de intervención ambiental requiere precisamente el diálogo ciudadano que acá tampoco se ha producido. Entonces, más allá de compartir el acta de evaluación respecto a rechazar este proyecto, también me interesaría si es posible o a través de la comisión que se oficiara respecto a la participación ciudadana porque es inexistente".

"La empresa está acostumbrados a pescar tres o cuatro dirigentes, decir que hicieron grandes diálogos ciudadanos y resulta que de una población de 28.000 personas con suerte la conocen 200. Eso no corresponde en el desarrollo de un proyecto de esta naturaleza, Gobernador, gracias".

Doña Rosanna García, expresa "Gracias, Gobernador. Saludar todos los presentes, gracias por darme la oportunidad de exponer. Revisamos en la Comisión que realmente lo que se proponía no estaba acorde con los requerimientos que tiene el Gobierno Regional. Sin embargo, todos coincidimos en que era el proyecto que nosotros queríamos para nuestra región: reciclar, hacer chip de material plástico, madera, áridos limpios, vidrio, neumáticos, chip de neumáticos, exactamente lo que nosotros queremos. Pero también somos respetuosos de la ley".

"Por lo tanto si no estaba acorde con lo que la ley señala, nosotros no podíamos aprobar. Entonces decidimos en la Comisión que teníamos que hacer un alcance, que si bien es cierto aprobábamos el fondo, la forma no era la adecuada y nosotros estamos por respetar la ley pero que se arregle aquellas cosas que son necesarias para que pueda entrar. Así es que eso fue la conclusión de la comisión y ojalá que vuelva a entrar este proyecto que lo encontramos muy beneficioso para nuestra comuna y para nuestra región en general. Muchas gracias Gobernador."

Don Francisco Durán, señala "Gobernador, esta discusión fue muy entretenida en la Comisión y yo creo que es importante que tengamos unos minutos de concentración absoluta en el tema. ¿Por qué? Porque en teoría, primero el cuestionamiento de qué es lo que vamos a decidir aquí parte con qué es lo que somos. Nosotros somos un órgano político, no somos un órgano técnico, no tenemos la obligación de ver si la norma cuadra, obviamente dentro de lo que la Constitución dice no podemos salirnos del margen de la ley, la buena



costumbre, en fin, es lo que se dice. Pero independiente de eso, si entra esta acta a votación de un proyecto que aparentemente puede ser bueno o puede ser malo, a juicio mío es bueno, uno tiene que pronunciarse sí o no. Y dentro de eso no tenemos la obligación de tener un criterio técnico aplicado a eso".

"En segundo lugar, yo no conozco a nadie de la empresa, quizás que lo mismo que me pasa con el Consejero Pablo Gutiérrez, que no hay más información, pero me puedo imaginar, que esta es la línea de las cosas que debemos hacer hacia el futuro. Por lo tanto, cuando estamos hablando nosotros, de hecho, tuvimos un muy buen viaje que lo hemos defendido por todas partes con el Consejero Patricio Domínguez, con Alamiro Garrido, cuando fuimos a Bilbao España, esto fue lo que nosotros vimos. Por lo tanto, en mi caso, yo creo que es una inconsistencia brutal votar en contra de esto o a favor del acta, en fin, que pide que se vote en contra, que es el juego semántico al que hay que tenerle cuidado. Yo creo colegas que si nosotros hacemos este voto político diciendo que este es un proyecto que los proyectos de reciclaje que son importantes, que son 9 millones de dólares de inversión, en fin, nosotros lo dejamos pasar ahora, bueno, serán los organismos técnicos de los demás Ministerios los que tendrán que decirle, falta tal y cual cosa, explique tal y cual cosa, pero nosotros no podríamos ser tan inconsecuentes de estar aprobando el plan medioambiental que aprobamos en el CORE pasado y rechazando proyectos medioambientales".

"Yo creo, Presidente, y espero que se lo pido también a los Consejeros, espero que, así como dimos un voto enérgico al rechazo a las centrales porque en realidad también había una destrucción, el costo-valor tampoco era efectivo, lo que hicimos ahora con las torres, pongámosle patines también a la inversión medioambiental, pues en alguna parte tiene que andar. Así que eso es la opinión que nosotros teníamos dentro y por eso salió dividido esto, gracias Gobernador".

Don Patricio Domínguez, añade "una apreciación respecto al tema, Presidente. Lo primero, en los proyectos con declaración de impacto ambiental no hay participación ciudadana, para que Pablo ahí tenga claro, en los de evaluación de impacto ambiental sí. Para los proyectos de declaración de impacto ambiental lamentablemente la ciudadanía es quien tiene que solicitar la participación ciudadana cuando se conozca. Entonces por eso no hay participación ciudadana en este proyecto porque es declaración. Lo segundo, respecto a este proyecto si bien los profesionales manifiestan su observación es



porque uno entiende que como cualquier proyecto acá no se incluyó en la narrativa del proyecto cuando se presenta al Gobierno Regional no hizo alusión a los instrumentos que tiene el Gobierno Regional para poder manifestarse respecto a este tipo de iniciativa. Y esa es la observación que se hace al final del día sabiendo que el proyecto como se presenta es algo muy positivo desde la forma que se miró y lo que quiere realizar. Así que esa apreciación quería hacer yo, gobernador. Ahora lo último, igual la comisión lo aprobó, ya, independiente de que hubo rechazos, pero la sumando los votos de los miembros de la Comisión aprobó el acta que manifestaba esto".

El Gobernador, pone en votación la propuesta del Oficio N°2146 que dice relación con el acta de evaluación ambiental del proyecto "Planta de Revalorización de Residuos Sólidos", comuna Colbún, acta N° 479".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 09 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, García Chevecich, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Ruiz y Villarreal. Rechazan los Consejeros (as) Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez , García Parra, Garrido, Parham, Pavéz, Segura y Zúñiga. 02 abstenciones de los Consejeros (as) Muñoz y Schlack.

El Consejo Regional, acuerda no aprobar acta de evaluación ambiental N° 479 correspondiente al proyecto que se indica en Ord N°2146, de fecha 28.08.2026 del Sr Gobernador según lo que indica en Oficio.

Proyecto	Titular	Comuna	Tipo	Acta
Planta de revalorización de residuos sólidos	TECNOLOGIA Y ECOMATERIALES SPA	Colbún	DIA	479

Don Patricio Domínguez, señala "Para terminar, Presidente, recibimos la visita de la Cámara de Turismo de Cajón de Achibueno y Ancoa. Silencio, por favor. Silencio, por favor. Quienes expusieron respecto a la situación actual del turismo en la precordillera de Linares y cuáles eran sus principales fortalezas, necesidades y proyecciones. Se destacó el valor turístico ambiental del territorio. Hicieron una presentación de las actividades que realizan por la zona donde destacaban el Trek King y senderismo, cabalgatas, turismo aventura,



territorio. Hicieron una presentación de las actividades que realizan por la zona donde destacaban el Trek King y senderismo, cabalgatas, turismo aventura, actividades acuáticas, avistamiento de fauna, camping, alojamiento, gastronomía local, turismo rural. Se informó de la cantidad de inversión que han logrado captar de diferentes instituciones, 368 millones en proyectos que han salido de diferentes fuentes de financiamiento como Sercotec, Corfo, etcétera. Y nos plantearon sus principales necesidades de la Cámara del Achibueno como infraestructura, promoción y difusión, problemas de suministro eléctrico, estado de la ruta, plataforma de promoción turística, desestacionalización, acceso a río, señalética turística. Bueno, para terminar esto, gobernador, la verdad que fue una presentación muy interesante que se alargó bastante con la gente de la Cámara del Achibueno y al final lo que tomamos de acuerdo como comisión de hacer una comisión ampliada allá en el lugar con la gente del Achibueno donde los vamos a invitar porque justamente yo creo que lo que hemos logrado ir visualizando con estos invitados es poner en valor lo que desarrollan en el territorio y que muchas veces nosotros desconocemos y ver de qué manera en un futuro podemos armar algún programa que pueda ir en apoyo de esto sobre todo en la estacionalidad que le afecta bastante. Eso fue de la comisión, Gobernador.

El Gobernador, señala "Muchas gracias, don Patricio. Pasamos entonces a la Comisión de Seguridad. Yo quiero agradecer la paciencia que ha tenido la Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile y nuestros alcaldes, pero es importante también que ellos conozcan in situ, por así decirlo, el trabajo que hoy día estamos haciendo en materia de seguridad. Sabemos que es una materia que es delicada en nuestra región y en nuestro país y si bien es cierto la seguridad no depende de nosotros, depende netamente del Ministerio del Interior, pero sí nosotros tenemos mucho que aportar con herramientas para la Policía de Investigaciones, Gendarmería y por supuesto para Carabineros. Por lo tanto, le agradezco la presencia de ellos porque hoy día vamos a aprobar un tema de un instructivo que es muy importante para las 30 comunas de nuestra región que es una cantidad no menor de recursos para que ellos puedan postular, ¿no es cierto? a la brevedad a distintas iniciativas que tenemos dentro de estas bases que estamos aprobando el día de hoy. Así que le agradezco la paciencia a nuestras policías y le ofrezco la palabra en seguridad a nuestro Consejero y Presidente de la Comisión de Seguridad y Emergencia don Francisco Durán".

Don Francisco Duran, expresa "Gracias, Presidente. Me sumo a las



vamos a tener hoy día en la comisión de Seguridad Pública. De lo general a lo particular, sin perjuicio de que hay una minuta muy bien hecha, pero prefiero sintetizarlo de esta manera. Nosotros disponemos del 8% que podemos invertir en seguridad pública".

"El 8% de este año se va a dividir en dos fondos, aproximadamente \$1.000 millones de pesos para todas las organizaciones sociales y civiles que postulan con sus proyectos de cámara de vigilancia, en fin, a través de la vía regular. Pero además de eso, el gobernador lo que nos ha pedido es que aprobemos hoy día también \$1.000 millones más a ejecutar a través de este instructivo para que las 30 comunas de la región del Maule puedan postular a proyectos determinados para apoyar la seguridad pública de cada comuna. ¿Cómo se va a dividir esto? Esto va a estar en tramos, van a haber tramos que están representados con la cantidad de habitantes. Por lo tanto, aquellos municipios que tengan hasta 12.000 habitantes recibirán una cifra; previa postulación por supuesto, de hasta \$ 27 millones de pesos. Los municipios que tienen entre 12.000 y 25.000 habitantes van a tener a su disposición \$ 37 millones de pesos. Felicito la iniciativa y lo vamos a aprobar con mucho gusto".

El Gobernador, señala, ofrezco la palabra en el tema".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa ". Gracias, Presidente. Solo recordar a principio de año cuando se estaba conversando, dialogando respecto al cómo se iba a repartir el 8%, en las diferentes iniciativas culturales, deportivas, de seguridad. Salió, y ahí agradecer también y relevar por cierto el rol del consejo, esta iniciativa de varios de nosotros en el fondo que usted y el equipo por supuesto recogieron de la mejor forma, para dotar a las municipalidades principalmente de medios que permitieran conectar sus sistemas o eventualmente poder comprar pórticos o tener otros medios de seguridad que por su presupuesto propio es imposible comprar o adquirir. Y como lo dijo muy bien nuestro presidente, sin perjuicio de que se sigue manteniendo la línea para las otras organizaciones porque también se habló en un principio cambiar todos los recursos a este tipo de proyecto y nosotros mismos, yo también era de la idea de que preferible una cámara más conectada a los sistemas interconectados, valga la redundancia, de las propias municipalidades o de carabineros de las policías que las cámaras que estaban sueltas muchas veces en la junta de vecinos que en realidad prestaban mucha menos utilidad. Bueno, se logró complementar las dos cosas, hay recursos para ambas cosas, pero celebro esto, no es menor, esto va a permitir que toda la



región, desde el norte hasta la última ruta de ingreso por el sur, pueda tener un pórtico lector de patentes. O sea, hoy día ningún auto que ingrese a la región, ningún auto que ingrese a nuestras comunas y que tenga encargo por robo o que tenga cualquier tipo de anomalía, va a pasar sin que nuestros policías, nuestro equipo de seguridad ciudadana, lo detecten y lo puedan perseguir. Entonces esto es un salto cuantitativo, presidente, enorme.

"Varios de Consejeros en la comisión dijeron, debíamos haber relevarlo muchísimo más, se ve como una aprobación más, un concurso más, pero no, acá estamos dando, cambiando las reglas del juego. Estamos subiendo varios niveles respecto a lo que eran los concursos anteriores sin despreciar en el fondo lo que se hizo antes, pero acá estamos dando un salto cuantitativo, presidente. Son más de \$1.100 millones que van directamente en apoyo a las municipalidades y al final no a las municipalidades, a nuestra propia gente. Esto es para entregarles seguridad. Imagínense en las ciudades nuestras que son más chicas, que tienen dos o tres ingresos, tener pórticos en los tres ingresos, fantástico. Es algo que hace algunos años soñábamos y que hoy día afortunadamente con esto vamos a poder conseguir, presidente. Así que de verdad yo lo felicito, felicito al equipo, invitar a las municipalidades a presenten pronto los proyectos, que lleguen rápido. Estamos a disposición para aprobar esto y ojalá que este sea el primero de muchos otros proyectos del mismo tipo. Gracias, Presidente".

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "Gracias, Presidente. Los pórticos lo hemos hablado tantas veces en la Comisión, lo ha hablado usted, lo ha promocionado usted, Gobernador, también. Ese es el sentido que tiene que tener la inversión en seguridad. Solo solicitar que los señores alcaldes y alcaldesas de la región, en su determinación, tengan mucha relación con las policías. Que no es donde el alcalde quiera, es donde las policías lo pueden ayudar, lo pueden asesorar en su determinación para que no sea solo una planificación comunal, sino una planificación de región, de región. Y estratégicamente nuestra región puede quedar muy bien cubierta si se hacen las cosas bien. Están determinados los precios de los montos de licitación, la cantidad que pueden acceder cada municipio. Es una gran oportunidad para modernizar la vigilancia, la ocurrencia de delitos y no solo para los municipios, no solo para la ciudadanía, sino facilitar también el trabajo de nuestras policías".

Don Silvio Del Rio, indica "Presidente, quiero agradecer el avance del compromiso que asumimos en un principio de avanzar en seguridad porque la



seguridad es transversal para todo lo político, lo social. Así que yo quiero esa disposición que usted ha tenido y la capacidad de poder avanzar en esta temática es súper relevante para todas las comunas. Y me sumo a lo del colega: importante que los alcaldes las decisiones las tomen en conjunto con los profesionales. Y también sería bueno que nos sumaran a los consejeros regionales que quiera asistir o que quiera dar su opinión en las diferentes comunas a las que algunos somos más cercanos. Así que agradecer la motivación, la perseverancia también al equipo técnico de poder avanzar en esta nueva iniciativa que sin duda es un aporte súper concreto y claro en seguridad en la región del Maule. Gracias".

Doña Mirta Segura, expresa ". Gracias, gobernador. La verdad, felicitarlo porque esto fue un tema que lo tratamos y fue muy tedioso y largo. No estábamos de acuerdo con los proyectos, o sea no con los proyectos, sino que con estas alarmas comunitarias que las llevaban a todos los sectores de las diferentes comunas de la región del Maule que al final era una camarita y era un control y eso era toda la seguridad. La verdad que estábamos todos en contra y en desacuerdo de estos famosos proyectos de seguridad. Se conversó largamente de ver de qué manera podíamos llegar de una forma diferente con la seguridad para los vecinos de la región del Maule. Por lo tanto, esto que se está viendo hoy día realmente es un tremendo impulso para la seguridad de las comunas de la región. Pero no obstante a eso, yo creo que sería súper importante que hubiera una inducción, que los alcaldes hubiera una mesa de trabajo con las policías, con usted gobernador, con las personas realmente que están a cargo de la seguridad de aquí del Gobierno Regional y de los proyectos de seguridad para poder indicar de qué forma y de qué manera se desarrollen estos proyectos para que vayan en beneficio de verdad de la seguridad de los maulinos. Lo felicito, gobernador, de verdad encuentro una tremenda iniciativa. Muchas gracias".

Don Raphael Zuñiga, manifiesta "Muchas gracias, Presidente. Durante mucho tiempo se nos dijo que la única posibilidad de apoyo en materia de seguridad era el poder entregarle recursos a las organizaciones sociales para que ellos pudieran comprar iluminación, alarmas comunitarias, cámaras de seguridad. Y esta es una innovación de parte del Gobierno Regional. Yo quiero felicitar al equipo técnico que está detrás de todo esto y a usted gobernador por liderar lo que demanda la gente en cada una de nuestras salidas a terreno, que es seguridad. Pero no tan solo con compra de vehículos para nuestras policías, como sí lo hemos estado haciendo durante mucho tiempo, con el aporte a la construcción de cuarteles, ya sea para retenes, para comisarías, también para



cuarteles de la PDI en diferentes ciudades de la región. Y aquí hay un hecho concreto que le va a cambiar la vida en este caso tanto a las policías en el manejo y el control preventivo que tienen que tener hacia los delincuentes, pero también hacia el rol fundamental que las municipalidades van a poder tener. La seguridad pública es una dirección que hoy en día está radicada y que es técnica en cada una de las comunas, por ende, es un salto gigantesco para que ellos puedan tener una central conectada con todos y cada uno de los eslabones que nos permitan a nosotros posteriormente tener una mayor seguridad. Así que felicitar al equipo técnico del Gobierno Regional. Esta es la primera vez que se está haciendo a nivel nacional, esto no se ha hecho en otros gobiernos regionales, así que eso es una innovación importantísima a replicar. Y bienvenido para las 30 comunas y a postular los alcaldes en la mejora hacia sus habitantes y por cierto también para las policías que van a tener la posibilidad y contar con las pruebas para poder de una vez por todas terminar con la delincuencia y que efectivamente el delincuente tenga que estar donde tenga que estar por las pruebas, obviamente que se necesitan y poder ser sentenciados. Muchas gracias, Presidente".

Don Gonzalo Montero, señala "Muchas gracias, Gobernador. Yo creo que esta es una tremenda iniciativa. Me tocó participar tiempo atrás de un análisis de un programa que estábamos armando en Talca que se llamaba Plan Vigilante en aquel entonces. Y que claro, como capital regional uno decía tenía todos estos componentes. Y qué bueno pensar que esos componentes en análisis no tienen que ser solamente para capital regional, sino que para toda la región. Que la delincuencia normalmente se mueve, es decir si asaltan aquí en Talca probablemente van a recorrer un par de comunas hasta que lleguen a destino a fondear los autos, a quemarlos o a desarmarlos. Y el tener controlado los ingresos y salidas de cada comuna sin duda nos van a ayudar a acotar los espacios de control por parte de las policías, el ser más preventivas y llegar también a tiempo a detener a los delincuentes. Yo creo que es una herramienta que se tiene que trabajar sí o sí con las policías, ya que tienen en realidad la experiencia y también el equipamiento. He tenido la oportunidad de visitar el centro de control que existe en la Tercera Comisaría de Talca, que yo creo que debe ser el más grande de la región, en donde se han complementado distintas cámaras de distintos municipios con distintos medios de financiamiento y está visualizado casi todo. En cada una de las comunas también más rurales también tienen sus centros con sus capacidades y recursos y esto va a venir a ayudar muchísimo. Yo lo felicito gobernador. Creo que también no hay que menospreciar en realidad los recursos que se han entregado a las comunidades como las alarmas, algunas cámaras tal



vez que hemos elevado también el estándar para que cumplan también la función y así vamos ayudando a la seguridad. Creo que falta todavía tal vez alguna dotación y salas espejo a futuro de algunas instituciones. Carabineros tiene algunas, tal vez por la Policía de Investigaciones entiendo que está trabajando algunas salas de espejo también de las cámaras para mejorar el actual policial. Por lo tanto, todas estas iniciativas las vamos a apoyar con fuerza y felicitarlo gobernador porque estamos innovando, son hechos y esperamos en realidad a través de estos hechos el ser más efectivo en el combate de la delincuencia. Muchas gracias".

El Gobernador añade "Solamente comentar a nuestras policías que esto se enmarca en el plan Maule Seguro que nosotros estamos llevando a cabo con los 20 Consejeros Regionales. Que en el fondo que la distribución de los recursos, como lo dijimos en campaña, sea de forma equitativa. Que no solamente se concentre en las grandes ciudades, sino que también los recursos vayan a comunas más pequeñas, sobre todo el Maule Sur que están bastante más atrasadas que el Maule Norte. Y eso hay que decirlo y eso es una realidad. Por lo tanto, hoy día estamos aprobando este instructivo para nuestros 30 alcaldes, sin distinción política, y cada uno de ellos va a poder postular. Y la coordinación, como decían muchos de ustedes, es fundamental. Yo encuentro que hoy día los alcaldes tienen que tener este proyecto en conjunto con las policías porque ellos mismos van a saber dónde poder colocar estos pórticos. Como no va a ser importante por ejemplo que hoy día está Pelarco acá nuestro alcalde, no sé, instalar un pórtico en la entrada de Pelarco y otro por el Huayeco que viene Constitución y para el lado de Curepto. Entonces con dos o tres pórticos en esos parques, oiga, queda la comuna sitiada. Entonces yo creo que es importante, sobre todo las comunas pequeñas, que se coordinen con los carabineros, que se coordinen con Policía de Investigaciones y le digan: "Sabe qué, le va a decir la policía, estimado alcalde, aquí falta un pórtico lector de patente, aquí falta una cámara de seguridad". Y el alcalde va a tener que hacer caso a lo mismo porque son ellos en el fondo los que están haciendo, saben dónde están hoy día los mayores delitos, en fin. Estamos en un mes de septiembre en donde hace poquitos días atrás robaron en la bodega de la Seremi de Salud más de 45 vacunos, ¿no es cierto?, que todavía no se sabe el rastro mucho de ellos. Ahí tenemos que poner cámara, colocar lector de patente en la salida y la entrada. Bien poquito silencio, por favor. Y un poquito de cámara, de lector de patente para ver dónde se registra el ingreso y la salida de estos delincuentes, que lo más probable es que van camino a Santiago y no se le va a dar ni rastro de estos 45 vacunos que robaron".



"Entonces yo creo que efectivamente es una innovación lo que estamos haciendo. Tenemos deudas pendientes con Investigaciones, con Carabineros, tenemos deudas, vamos a trabajar para sacar adelante la flota de vehículos de la Policía de Investigaciones, también de Carabineros de Chile y también de Gendarmería. Ahí tenemos unos compromisos que tenemos que empezar a cumplirlos de a poco, porque sabemos también la estrechez presupuestaria, pero la siempre la idea nuestra es de seguir avanzando con ellos para sacar adelante todas las iniciativas que ustedes tienen. Cuarteles de Policía de Investigaciones están andando, lo mismo la subcomisaría de El Maule y otras más que estamos en carpeta. Así que por nuestra parte agradecerle también el voto favorable, una vez que votemos. Agradecerle a todos los presente y por supuesto a nuestras policías todo nuestro apoyo como siempre. Muchas gracias".

Don Pablo Gutiérrez expresa ". Quería agradecer al Gobernador, a los distinguidos integrantes del Consejo Regional por el apoyo en este tipo de iniciativas que vienen en beneficio, como decía, de las 30 comunas de la región, de las cuatro provincias en las que nosotros desarrollamos nuestra labor. Y obviamente seguimos en el combate con tecnología e innovación para poder investigar de mejor manera los delitos y, obviamente, de manera mancomunada, como se señalaba, con Carabineros, con los integrantes de Seguridad Pública de las municipalidades, poder desarrollar una labor que nos permita mantener a la región como una de las regiones más tranquilas del país. Así que muchas gracias nuevamente y estamos a disposición para lo que ustedes puedan precisar. Muchas gracias".

El Gobernador pone en votación la propuesta del Oficio N° 2173, que es la propuesta "Instructivo para Postulación Actividades de Seguridad Municipal", FNDR 8% año 2026".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguillo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo, acuerda aprobar "Instructivo para postulación actividades de Seguridad Municipal FNDR 8% año 2026, según el Ord N°2173, de fecha 31.08.2026 del Sr Gobernador."

El Gobernador, dice "Pasamos a la Comisión de Educación. Tiene la palabra don Pablo Gutiérrez".



Don Pablo Gutiérrez, señala "Gracias Gobernador, antes de dar cuenta sobre la Comisión, quiero dedicar unas palabras a la Sra. Nelly Bravo, a quien conozco hace unos 20 años, donde con el tiempo ya la considero una amiga, gracias por todo lo entregado, su amabilidad, dedicación a su trabajo y a todo lo que nos entregó durante estos más de 40 años al servicio público, gracias Sra Nelly , espero disfrute junto con su marido a quien también conozco otro gran servidor público, y aquí siempre tendrá a un amigo".

"Bueno ahora pasando a la Comisión, a la cual soy el Presidente , les comento que teníamos un tema a tratar, análisis y posterior aprobación a iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a eventos emblemáticos excepcionales y eventos emergentes, FNDR 8%, año 2026. El Ordinario N° 2155 y el proyecto se denomina "Representar al Maule y nuestras tradiciones en tierras extranjeras", presentado por la Agrupación Folclórica Talca Tierra Linda, de la comuna de Talca, por un monto de 5.834.929 pesos. Los beneficiarios directos son cinco hombres y siete mujeres, haciendo un total de 12 personas. Tienen aportes propios de 1.900.000 pesos. Ellos participan en una competencia internacional a realizarse en Estados Unidos del 10 al 21 de septiembre del presente año. Dentro de los gastos de operación se encuentran alojamiento en Charlotte, Washington D.C., New York y pasajes aéreos y gastos en difusión. Eso se sometió a conocimiento. Agradecer la presencia del jefe de división respectivo que nos acompañó, nos explicó el proyecto en sus detalles, y las señoras y señores consejeros determinaron aprobarlo por unanimidad".

Don Gonzalo Montero, indica "solamente destacar la trayectoria del conjunto y de su profesor don Guillermo Memo Díaz. Este es un conjunto emblemático, también antiguo, que nace al alero del Liceo Abate Molina hace más de 45 años. Hoy día al alero del Centro de Extensión de la Universidad Católica del Maule. Han estado presentes en los escenarios más importantes de acá de la región: el Museo Bomberil, el Teatro Regional del Maule, la Fiesta Costumbrista y fiesta emblemática de la capital regional que es la Fiesta del Chanco, la Fiesta de la Independencia, siempre han estado en los escenarios más importantes y también en giras internacionales. Así que felicitarlos nomás, que les vaya muy bien, éxito en Estados Unidos y que nos representen como corresponde allá en Washington y en Nueva York".

Don Sergio Aguiló, dice "Una palabra nomás para sumarme a lo que acaba de reforzar mi consejero y amigo Gonzalo, y expresar mi satisfacción



porque se apruebe este proyecto y porque está ya muy antigua agrupación folclórica de nuestra capital regional haya presentado y haya obtenido, me imagino por el voto favorable unánime en segundos más, de este proyecto donde van a estar en Estados Unidos representando muy dignamente a nuestra región. Felicitaciones a la agrupación cultural y un abrazo grande para ellos".

Don Ismael Fuentes, señala " Presidente, quiero darle las gracias a usted y a todos los consejeros también por esta iniciativa, ya que los padres estuvieron muy preocupados porque estuvieron a punto de no ir. Estuve conversando con ellos también. Darles muchas gracias a los padres por la preocupación. Y así como de la Región del Maule recorren el mundo deportista de alto rendimiento, el folclor también lo vamos a llevar a Estados Unidos y van a ver lo hermoso que es el folclor chileno, más el que pertenece a Talca, a la Región del Maule, que nos van a representar. Así que muchas felicidades, mucho éxito a todas, que les vaya muy bien. Y a los papás, sigan perseverando con los niños que el folclor les hace súper bien".

El Gobernador, pone en votación la propuesta del Ord N°2155, Iniciativa cultural denominada "Representar al Maule y nuestras tradiciones en tierras extranjeras", Agrupación Folclórica Talca Tierra Linda".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo, acuerda aprobar iniciativa cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Representar al Maule y Nuestras Tradiciones en Tierra Extranjeras, según lo que indica el Ord N°2155, DEL Sr Gobernador, de fecha 28.08.2026".

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Representar al Maule y Nuestras Tradiciones en Tierra Extranjeras	Agrupación Folklórico Talca Tierra Linda	65.087.035-2	Talca	5.834.929	5.835



Don Pablo, continúa, "también tuvimos una visita de la ONG American Field Service (AFS). Ellos están muy fuertes en el intercambio de estudiantes por muchos años en todo el mundo. Han realizado esos procesos acá en la región a gente que tiene recursos, ¿y por qué no? Le vamos a pedir una audiencia a usted en la comisión para que nos podamos conversar. Puede ser algo hermoso para niños y niñas de la educación pública de nuestra región. Y por último, a nombre de la Comisión de Cultura, Educación y Patrimonio y a título personal, le queremos brindar un reconocimiento, nuestro cariño, nuestro afecto para Nelly, que nos deja. Yo la conocí en el 2009, cuando recién llegué al consejo, sin o muy poco conocimiento de dónde estaba metido. Solo reconocerle su amabilidad, su sonrisa, su saludo, su apoyo y su paciencia ante las consultas reiteradas que le hacía. Es una gran funcionaria pública, incluso más que eso, eso la convierte en una gran mujer. Todo el éxito, todo el apoyo. Ella sabe que puede contar conmigo siempre, donde quiera que esté. La voy a considerar más que una funcionaria, una amiga, una compañera de trabajo. Y desearle todo el éxito del mundo porque de verdad merece descansar. Sabemos que no va a descansar tanto, pero gracias Nelly en lo personal y gracias a nombre de la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio".

El Gobernador, indica ". Pasamos a la Comisión de Presupuesto. Don Gonzalo Montero, tiene la palabra.

Don Gonzalo Montero, expresa "Gracias Gobernador. Tuvimos tres puntos en tabla. El primero fue el Oficio N° 2147, que es la modificación Presupuestaria N°36, que disminuía el fondo de apoyo al transporte público y la conectividad regional, que eran fondos todavía sin distribuir, para inyectarlos a las iniciativas de inversión en el ítem dos, que son proyectos, principalmente para seguir financiando en realidad caminos y vialidad que se han estado desarrollando. Ahí se explicó el detalle de que hay algunas conservaciones y mejoramiento en distintas comunas de la región, entre alguna de ellas Colbún, San Clemente, Retiro, entre otras. Eso se sometió a votación y se aprobó de manera unánime esta modificación.

El Gobernador, somete a votación la propuesta del Oficio N°2147 que dice relación con propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional N° 36.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as)



Sres.(as) Aguillo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo, acuerda aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 36, según lo que indica el Ord N°2147 del Sr Gobernador con fecha 28.08.2026 y que se detalla a continuación:

 GOBIERNO DEL MAULE <i>(Se vive mejor)</i>			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°36 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	GASTOS	0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	2.872.067
	02		Proyectos	2.872.067
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-2.872.067
	03		A Otras Entidades Públicas	-2.872.067
		998	Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional (Sin Distribuir)	-2.872.067

Don Gonzalo Montero, dice "Presidente. Luego pasamos al Ord N°2148, que es la modificación presupuestaria N° 37. Es una modificación presupuestaria importante que involucra la reasignación de recursos de muchos proyectos de distintas entidades públicas, en la cual la conversamos en realidad latamente en la comisión. Pero tal vez como un análisis general es que hay que tratar de crear por lo menos un semáforo, hablamos al final resumiendo todo el debate, de ver en realidad qué instituciones son las que en base al presupuesto que solicitan a inicio de año, son las que ejecutan como se debe y no terminan gastando menos. Ya que todos sabemos que en el servicio público se nos mide la eficiencia en base a la eficacia de cumplir el presupuesto que solicitamos. Y si no gastamos lo que tenemos, en realidad estamos presupuestando incorrectamente alguno de los escenarios, ya sea por temas de licitaciones o la burocracia pública que implica. Y es por eso que vienen las rebajas en realidad amplias en distintos proyectos de distintas iniciativas. Uno de ellos que fue el que se conversó en realidad ahí fue, por ejemplo, el de INDESPA, que dejamos mayores recursos en el Gobierno Regional pasado porque creíamos que nos podían ayudar por los temas de las inclemencias del tiempo que tuvimos más atrás, pero al parecer no fueron capaces de ejecutarlo y al final hay que rebajarles el presupuesto de igual forma. Pero bueno, y hay que tener ese pulso siempre al dedillo y las riendas cortas con respecto a ello. Y sí, destacarse que se inyectan recursos a dos iniciativas nuevas, que es un proyecto de Sercotec, que es el Programa Emergencia Productiva para



Comerciantes de Parral, que es el proyecto de los incendios que sufrieron algunos comerciantes en Parral y que hoy día ya se inyectan los recursos que son un poco más de 51 millones de pesos. Y también 160 millones de pesos para el proyecto de INDAP, que es la rehabilitación productiva para maiceros del área INDAP Linares, que se complementa con otros recursos que coloca INDAP para ir en subvención de estos maiceros de INDAP Linares. Se sometió a votación la modificación y se aprobó de manera unánime, Presidente".

Don Patricio Domínguez, manifiesta "yo quiero hacer un comentario pequeño, Gobernador, respecto a un programa en particular que me parece súper bien lo de Sercotec, que vaya en apoyo a personas que fueron incendiadas en un tema donde afectó a 10 locales comerciales. Yo creo que justamente muchas veces cuando suceden estos siniestros las personas no tienen la posibilidad de que alguna institución las ayude, así que destaco ese programa y que espero que cuando pase eso se pueda seguir realizando porque claramente hay una afectación en muchos casos y las personas, si no es por este programa, yo creo que no van a tener ningún otro tipo de ayuda".

Don Pablo Gutiérrez, dice "Un alcance breve. Ese proyecto, nosotros, yo en lo personal no lo conozco. Es un proyecto que estaba siendo visado, que está en el presupuesto, pero no es proyecto propiamente tal, que es una cosa que ha caracterizado su gestión, Gobernador, es que siempre nos da a conocer todo. A lo mejor debieron pasar algunas iniciativas que van, que son procesos de inversión, y también que se determine el presupuesto como pasara la comisión respectiva, no sé, la Comisión de Caminos o de Fomento para que nosotros podamos también informar a la ciudadanía, a la comunidad, lo que estamos haciendo".

"Don Gonzalo Montero Se explicó en la comisión. De hecho, en la comisión pasada, la comisión pasada fue un tema precisamente lo que comenta Pablo, lo conversamos con el jefe de la DIPIR, le pedimos también a don Marcelo Rojas que estuviera presente cada vez que pasaran estos programas que claro, por su monto no pasan por el Pleno. Sin embargo, nos enteramos de los proyectos a través de cuando se generan, cuando se inyectan los recursos a través de las modificaciones presupuestarias. Por lo menos en la comisión nos presentaron los proyectos en detalle, nos enviaron los oficios correspondientes. Yo creo que tal vez sí tenemos que seguir mejorando, es decir, yo creo que esto es una mejora continua de que tal cual como nos entregan los proyectos a nosotros, tal vez poder



enviar esa misma minuta que nos entregaron en la comisión enviarla por correo electrónico a todos los consejeros o a la comisión de agricultura en el tema de agricultura. No hay problema"

El Gobernador pone , en votación la propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional N° 37, del Ord N°2148.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo, acuerda aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 37, según lo que indica el Ord N°2148 del Sr Gobernador con fecha 28.08.2026 y que se detalla a continuación:

 GOBIERNO DEL MAULE ¡Sin volvernos a perder!				GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE -	MODIFICACIÓN
				PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	N°37
Subt.	Ítem	Aslg.	Sub.A.	GASTOS	M\$
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
	03			A Otras Entidades Públicas	-48.402
		606		PROCHILE - Impulso estratégico del comercio internacional para la oferta exportable del Maule (40077918-0)	-46.999
	08			A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	-1.403
		328	E	FIA - Inventario de productos y preparaciones patrimoniales de la región. - (40042679-0)	-1.403
31				INICIATIVAS DE INVERSION	1.520.360
	02			Proyectos	1.520.360
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-1.471.958
	01			Al Sector Privado	-47.446
		299		Fundación Innova-Polo Maule innova - dinamizando el desarrollo del ecosistema de emprendimiento (40032885-0)	-10.089
		329		FIA - Instrumentos complementarios, consultorías, eventos y giras de innovación - (40042595-0)	-15.833



		347		Universidad Católica del Maule - Validación de kit pcr para elegir tratamiento de h.pylori (40058809-0)	-991
		350		Universidad Autónoma - Desarrollo de pastillas biofertilizantes a base de estiércol (40058819-0)	-5.534
		356		CEAP - Centro tecnológico para la innovación y sostenibilidad agroalimentaria CEAP-TEC (40079727-0)	-14.999
	03			A Otras Entidades Públicas	-1.424.512
		545	E	Comisión Nacional de Riego - Mejoramiento de la infraestructura de riego (40008483-0)	-361
		639		INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores viñateros de Cauquenes (40053793 - 0)	-2.254
		650		INDAP - Rehabilitación productiva viñateros de San Javier y Villa Alegre (40053897-0)	-11.702
		678		Universidad de Talca - Boardgame de realidad aumentada para promoción de patrimonio (40058807-0)	-25.305
		679.		Universidad de Talca - Comunidades de aprendizaje en matemática y ciencias (40058812-0)	-30.000
		680		Universidad de Talca - Sello de calidad de pellet (40058816-0)	-53.115
		682		INDAP - Rehabilitación productiva berries de Teno y Romeral - (40054319-0)	-250
		684		INDAP - Rehabilitación productiva berries de Parral y Retiro- (40054274-0)	-3.000
		695	E	INDAP - Rehabilitación productiva para ganaderos y apicultores, provincia de Cauquenes (40054342-0)	-400
		702		Universidad de Talca - Vitícola para la longevidad de los viñedos (40067986-0)	-26.266
		708		INDESPA - Fomento productivo en pesca artesanal de la región - (40074792-0)	-100.000
		709		CORFO - Implementación de acciones asociadas a estrategias hídricas locales en el Maule - (40074682-0)	-170.900
		716		SERNATUR - Fortalecimiento e impulso del turismo municipal en la Región (40076703-0)	-84.785
		720	C	SERCOTEC - Programa de emergencia productiva comerciantes de Parral (40079243-0)	51.345
		721	C	INDAP - Rehabilitación productiva maiceros área de INDAP Linares (40081213-0)	160.000
		999		Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	-1.127.519

Don Gonzalo Montero, continua" Pasamos entonces a la modificación presupuestaria a través del Ord N° 2149, que es la modificación N° 38, que habla de una rebaja en el subítulo de bienes y servicios de consumo y se inyectan 4 millones de pesos y fracción en compensaciones por daño a terceros y a la propiedad. Nosotros en la comisión no habíamos visto alguna inyección de recursos de este tipo, que responden principalmente al pago de intereses por pago en realidad de conformidad a la ley de pago a 30 días y que a través de una instrucción de Contraloría se debió cancelar. También es importante señalar acá en el Pleno que corresponde en realidad justo al periodo de cambio de



administración. Eran facturas del año 2024, algunas que llegaron en diciembre, otras en enero y la administración cuando asume se da cuenta de aquello, se pagan las facturas y se hace la diligencia a través de oficios que tomó conocimiento Contraloría y a través de algunos "imponeos" entre Gobierno Regional y Contraloría para que hubiera una instrucción para el pago. Entendiendo que los intereses no se pueden pagar, así como así, sino que tiene que ser a través de un justificativo, bueno, esta vez a través de la Contraloría o lo conversamos también a través de la vía judicial, ¿cierto? Y también le consultamos en realidad al jefe de la DIPIR que claro, cuando ocurren estas cosas tiene que haber también un proceso administrativo interno para determinar las responsabilidades de la época del por qué no se pagaron esas facturas y quiénes son los responsables para que estas cosas no vuelvan a suceder como en toda la administración pública. Eso, señor Presidente".

El Gobernador, dice " en votación la propuesta de modificación del presupuesto inversión regional N°38, Del Ord N° 2149".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo, acuerda aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 38, según lo que indica el Ord N°2149 del Sr Gobernador con fecha 28.08.2026 y que se detalla a continuación:

				GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°38 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	GASTOS	0
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-4.021
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	4.021
	02		C	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	4.021

Don Gonzalo Montero, añade " Presidente, y como último punto se solicitó por parte de algunos consejeros, se requirió información respecto a la



ejecución de los recursos correspondientes al 2% de emergencia. Particularmente considerando los recursos destinados a distintas acciones de apoyo derivadas de la emergencia ocurrida en la región por las influencias climáticas. El monto de los recursos asignados, los recursos efectivamente transferidos, el nivel de ejecución que se alcanzó, los beneficiarios, destino específico de los recursos, mecanismos de control y la situación eventual de saldo de recursos que no se pudieron ejecutar. Eso, señor Presidente, lo solicitamos a través del Pleno y fueron los temas tratados en la Comisión".

El Gobernador dice "Muchas gracias, don Gonzalo. Comisión de Infraestructura. Tiene la palabra don Juan Andrés Muñoz, quien preside la Comisión de Infraestructura".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "Gracias, Presidente. Bueno, el día de ayer no hubo temas en la comisión, sin embargo, se aprovecharon de conversar algunas cosas que más bien tienen que ver con régimen interno que después se conversaron y se plantearon en régimen interno. Así que dejarle al Presidente después que lo plantee en su comisión. Pero tenemos pendientes todavía varias comisiones especiales que nos han pedido en la semana para programar y anunciar con tiempo, Presidente."

El Gobernador, señala " Gracias, don Juan Andrés Muñoz, ahora cedemos la palabra a doña Paola Guajardo Presidenta de la Comisión Social e Integración".

Doña Paola Guajardo, expresa "Gracias, Presidente. Bueno, la Comisión no tenía temas en tabla, pero en solicitud formulada por los integrantes de la Comisión en la Sesión anterior, se realizó una presentación actualizada respecto del estado de avance de los programas neurodivergentes asociados a la resolución 218. Para estos efectos fueron invitados don Ariel Retamal y Rocío Valdivia, encargada del programa, quienes expusieron respecto del proceso de tramitación, estado de convenio, asignación y transferencia de recursos, así como las iniciativas presentadas por las distintas municipalidades de la región. Se explicó que el objetivo de la presentación era entregar a los consejeros regionales información clara sobre las distintas etapas que deben cumplir las iniciativas, desde su formulación, evaluación técnica hasta la suscripción de convenios y transferencias de recursos con el propósito de facilitar el seguimiento territorial y



orientación a los municipios. A la fecha de la presentación, o sea hasta el día de ayer, se registraban 10 programas con recomendación técnica favorable por un monto de 1.037 millones para el año 2026, contemplando además recursos para continuidad durante el año 2027 y 2028. Se indicó que la iniciativa recomendada se proyecta a beneficiar aproximadamente a 1.500 beneficiarios directos, 2.620 personas cuidadoras apoyadas, 1.854 visitas domiciliarias, 900 beneficiarios indirectos. Y al finalizar la presentación se destacó el avance que ha alcanzado en materia de neurodivergencia y el objetivo de lograr la cobertura en las 30 comunas de la Región del Maule, relevando la necesidad de continuar y fortaleciendo la coordinación entre el Gobierno Regional y los municipios, las organizaciones especializadas y los equipos de profesionales. Asimismo, se enfatizó que la prioridad de esta iniciativa debe ser garantizar una atención pertinente, continua y de calidad para los niños, niñas, adolescentes y sus familias, resguardando especialmente la continuidad de los procesos terapéuticos y el adecuado uso de los recursos.

"También está la presentación en los correos de cada uno de los consejeros y también destacar que este es un gran proyecto, un gran programa que está siendo financiado por el Gobierno Regional y que está abierto para las 30 comunas y que, hasta la fecha, de marzo hasta ahora, ya llevamos con 10 comunas que estén con el programa recomendado. Es un gran avance agradecerles también a todos los consejeros regionales porque esto también se ha difundido y también a los profesionales, a la Rocío con don Ariel, que siempre han estado disponibles para asesorar si bien a los encargados de los municipios, así como los alcaldes. Así que eso también hay que destacarlo y reconocerlo porque cada vez que nosotros hemos enviado a alguien al departamento de ellos han sido bien atendidos. Así que muchas gracias".

El Gobernador, señala "Muchas gracias, Consejera Paola Guajardo. Efectivamente hemos trabajado muy de la mano con los alcaldes con este programa que estamos llevando a cabo con la neurodivergencia.

"Pasamos a la Comisión de Salud, doña Mirtha Segura, tiene la palabra"

Doña Mirtha Segura, expresa "La Comisión de Salud que se realizó el día de ayer primero de septiembre del 2026 no tenía temas en tabla por parte del Ejecutivo. Sí tuvimos como invitado a don Cristian Arellano, jefe de DIPIR, a quien le hicimos consultas sobre el proyecto de ambulancias del Hospital de



Curicó. Esto a raíz de una carta denuncia de la FENATS de Curicó, donde dicen claramente que este proyecto fue presentado en el año 2022 y ha tenido múltiples revisiones hasta el año 26, sin ningún resultado. Se invita a don Cristian Arellano para que nos aclare lo señalado por la FENATS. Se debate sobre el tema en cuestión considerando que en la declaración de la FENATS de Curicó dicen que este proyecto ha sido presentado en los años 22, 23, 24, 25 y 26, en donde también han sido observados por la división que corresponde del Gobierno Regional, los cuales han sido subsanados. Entonces es imposible no exista dicho proyecto. Solicitamos como comisión a don Cristian Arellano que reúna los antecedentes para la próxima comisión. Don Cristian Arellano aclara que no hay proyecto ingresado formalmente para Curicó en el sistema de inversión actual, aunque existen iniciativas en etapa de pre- inversión, quedando comprometido a hacer el seguimiento a la iniciativa".

"Como segundo punto de debate es la preocupación de esta Comisión y en particular del Consejero Juan Andrés Muñoz sobre cómo mejorar el programa de las Becas Maule, en donde se solicita revisarlo, viendo la necesidad urgente de médicos especialistas que va a existir permanentemente en los hospitales de las comunas de Cauquenes, Parral, Constitución y Linares. Creemos que aquello podría resolverse incluyendo estas nuevas insuficiencias que se nos van a presentar en la demanda que van a requerir estos nuevos hospitales.

"Como acuerdo de la Comisión, se solicita por intermedio del Gobernador oficio al Administrador Regional para que pueda enviar un informe sobre la inversión en salud detallada desde los últimos cinco años, donde se desglose infraestructura, equipo, equipamiento y vehículos. Esto lo solicitó don Sergio Aguiló. También se acordó que se invite para la próxima comisión al jefe de la DIFOI para trabajar específicamente en las modificaciones del programa Becas Maule y dotación de especialistas. Eso sería".

El Gobernador, manifiesta ") Muchas gracias, estimada Presidenta. Yo la verdad que no había visto la carta denuncia, pero llevémosle un recado a los amigos de la FENATS pues que presenten el proyecto al Ministerio de Salud directamente. Por lo menos conmigo no van a contar ahora, por el momento. Que vengan acá, conversen conmigo, den explicaciones de esta carta denuncia porque yo no tenía idea de esta cosa. A mí no me gusta que manden recados por la prensa ni mucho menos. Así que vengan acá porque por lo menos hasta el momento conmigo no van a contar con este proyecto de ambulancia".



Doña Gaby Fuentes, señala "Gobernador, en realidad ayer también debatimos sobre el tema, yo también dije lo mismo, pero no podemos castigar a la provincia de Curicó por una carta denuncia que hace una asociación de funcionarios. O sea, no tienen la culpa los enfermos, los curicanos, los Molinenses y todos los que se atienden en el Hospital de Curicó. Pero sí usted tiene razón y yo creo que habíamos dicho que teníamos que contestarle a la FENATS. Y yo no tengo ningún problema en contestar".

El Gobernador, dice " Eso, mandémosle el recado efectivamente. Aquí no es nada la polar, dígales. Nosotros podemos hacer un proyecto seriamente con ellos conversando, no tengo ningún problema como lo he hecho con todas las comunas, pero eso de carta denuncia, ¿y denunciar qué? Estamos en otro canal. Así que, a los amigos de la FENATS, si no quieren venir acá a denunciar o siguen denunciando, vayan a denunciar al Ministerio de Salud que les compre las ambulancias".

Doña Mirta Segura, dice "Vamos a conversar con el director del hospital y le voy a comentar esto para que así se pueda".

El Gobernador, responde "Coménteselo nomás. Muchas gracias. Hagan un llamado al gremio de salud a no politizar".

Don Pablo Gutiérrez, señala "Sí, algo parecido a eso usted señaló hace algunos días atrás, Gobernador. Conversando con la Ministra de Salud, usted le habría señalado el esfuerzo que hacemos nosotros como Gobierno Regional del Maule, que usted encabeza y nosotros, en la inversión que destinamos y el porcentaje de esa inversión que va a salud, a proyectos relacionados con la salud, ya sea desde CESFAM, desde el proyecto de Becas Maule, apoyo a las listas de espera, la construcción de diversa implementación también, por cierto. Y que la ministra le habría dicho casi irónicamente: "Todos dicen lo mismo". A mí la verdad que eso me molesta, me molesta mucho que se ponga en tela de juicio algo que usted va de buena fe a señalar porque es un esfuerzo nuestro. Creo que tampoco puede quedar sin ninguna respuesta nuestra como órgano colegiado. Y yo le pediría, estando en la Comisión de Salud, que al menos generáramos una nota de protesta a la Ministra y que aclarara sus dichos. Que si lo dijo en un tono irónico fue un reconocimiento al tremendo esfuerzo que estamos haciendo nosotros, no por ella ni por su ministerio, porque ellos no están haciendo bien la pega, sino por los habitantes del Maule que requieren una solución de salud que nosotros hoy estamos entregando. Me gustaría, Gobernador, que se tomara un acuerdo



respecto, se realizara una carta respectiva a la ministra donde yo al menos, no sé mis colegas, representemos esa actitud mofándose o increíble respecto a la inversión regional y el esfuerzo que estamos haciendo en materia de salud.

Don Juan Andrés Muñoz, indica ", Presidente. Respecto a lo mismo y lo conversamos ayer en la Comisión de ahí se abrió ya el debate. O sea, si hay algún gremio o algún sector, digamos, que debiese estar agradecido, si en realidad nosotros no hacemos las cosas para que nos agradezcan, pero que sí debiera reconocer el esfuerzo que aquí se ha hecho, es el sector de salud. O sea, casi la mitad del presupuesto se va para eso. Y enhorabuena, como dicen los españoles, enhorabuena que así sea en el fondo porque es una de las necesidades más sentidas para nuestra gente. Tenemos una región que tiene un alto índice de adultos mayores y, bueno, sectores de donde cuesta llegar y que las postas y los consultorios y los CESFAM son súper importantes. Pero yo creo que debe ser un malentendido, confiemos en la gente, esperemos que sea así, que no entendieron bien o que no vieron los datos o que no se han preocupado o que no han conversado. Esperemos que sea así, pero claramente esto merece una explicación, porque de verdad en el fondo es molesto, como dice Pablo, como dice Gobernador, como decimos todos, cuando el esfuerzo que aquí se ha hecho ha sido increíble. Porque proyectos desde otros sectores hay muchísimos que no hemos podido financiar precisamente porque hemos priorizado lo que creemos que es más importante y que son las cosas de salud, seguridad, en fin, para que no nos vamos a dar vueltas lo mismo. Que venga de los propios gremios una especie de denuncia de ese tipo, Presidente, yo lo encuentro lamentable".

"Espero, insisto, confiando en la buena fe de la gente, que sea una equivocación y lo podamos aclarar. Y respecto a lo que dijo nuestra presidenta de las Becas Maule, efectivamente vamos a tener, y lo han dicho todos en el fondo y es una verdad, es un hecho cierto, una de las redes hospitalarias más importantes del país cuando los hospitales nuevos que están en construcción, y ojalá que el de Linares se destrabe y salga también, se entreguen, que va a ser pronto. Esto estamos ad portas de que ya los hospitales empiecen a funcionar. Y no vamos a tener especialistas suficientes para cubrir todo lo que necesitamos cubrir. Eso también es un hecho, no van a llegar de un día para otro ni de la noche a la mañana y se van a querer cambiar de las grandes ciudades a nuestras ciudades porque hay un hospital nuevo nomás, no va a ser así. Entonces la propuesta que hemos hecho varias veces y que usted también ha recogido y lo hemos conversado, es de poder crear ojalá pronto, porque esto ya, insisto, se nos va a



venir el tiempo encima, una especie de programa becas pero Maule Sur. Hablábamos con los directores de los hospitales del sur hace unos días atrás y de todas las becas que se han aprobado en los últimos, no sé, 10 años o más, ningún profesional se ha quedado en el hospital de Cauquenes. Ninguno, cero, cero. Entonces al final claro, decimos Becas Maule, no, no es Becas Maule, es Becas Maule Norte o es Becas Talca o es Becas Curicó. Entonces ayer dije eso, claro, ¿por qué? Porque se quedan en el Hospital Regional, obvio, la ciudad es más grande, es más interesante, hay otras cosas. A nosotros nos cuesta mucho más. Entonces, por favor, yo sé que está toda la disposición, la mejor disposición, de que se cree este programa especial. Insisto, aquí entra Parral, entra Constitución, va a entrar Linares probablemente también luego, que va a tener el mismo problema. ¿Cuál es el problema hoy día? Los traslados, las ambulancias, ¿cierto? El reclamo. En los hospitales nuestros hoy día no hay escáner. Ante el más mínimo accidente son cuatro o cinco viajes por evento al hospital de Linares solo a hacerles los escáneres. Entonces vamos a tener escáner, ahí celebramos hoy día la buena noticia de que en Parral ya llegó el equipo del escáner por lo menos, lo mostraron incluso ahí. ¿Pero si no tenemos quién opere ese escáner? ¿Si no tenemos los especialistas de qué va a servir el escáner? Entonces vamos a tener pabellones nuevos. Si no tenemos los cirujanos, si no tenemos los anestesistas, ¿de qué van a servir los pabellones nuevos? Entonces es un problema que vamos a tener presente, que hemos hecho la mención en la comisión ayer, pero de verdad confiamos en que lo vamos a poder lograr y vamos a sacar eso adelante como siempre lo hemos hecho. Gracias, Presidente".

Don Francisco Durán, manifiesta "Dos cosas, Gobernador. Comparto tu molestia con respecto a la nota de la FENATS. La molestia suya, Gobernador, respecto a la nota de la FENATS. ¿Por qué?, Porque efectivamente lo que se le olvida a los gremios es que representan a trabajadores y trabajadoras, se les olvida que no hacen política. Porque lo que hacen los gremios de la salud en algunos casos es hacer política. Por lo tanto, al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, los límites son los correctos. Y el límite de ellos es representar a sus trabajadores. El resto se verá entre las instituciones que tienen que ver, que son el Ministerio de Salud, que son el Servicio de Salud, que somos nosotros que representamos también a una amplia población de nuestra región. Eso es lo primero".

"Y lo segundo, yo creo que sería mucho más fácil quizás que el Gobierno Regional le enviara un oficio a la Ministra de Salud con la inversión



histórica de los últimos tres años. Ministra, esta es la inversión real y efectiva que nosotros hemos realizado, en fin, con los porcentajes, punto, para no entrar en una nota de protesta, pelear, en fin, pero sí es importante refrendar que en esta región se está invirtiendo en salud y probablemente se siga invirtiendo mucho más. Es lo que estamos pidiendo varios, por lo tanto, yo creo que esa es una buena sugerencia, Gobernador, para que la tenga a bien".

Doña Roxana García, expresa "Bueno, el Consejero Juan Andrés Muñoz, señaló que los profesionales de la salud, médicos, no se quedaban en la región, sobre todo en Cauquenes, no se quedaban en el sur. Pero lamentablemente los jóvenes que sí se quieren quedar no tienen la oportunidad de quedarse. Hay dos formas de quedarse, una con las Becas Maule y otra forma es sirviendo en la región por tres años. Cada joven que quiere postular a una especialidad tiene que acceder a un tema de puntaje y de horas de servicio de trabajo. Cada joven que quiere tener más puntaje, por ejemplo, atiende a clubes gratis de adulto mayor, atiende a deportistas, atiende una cantidad de horas determinada en el servicio. Y resulta que los mismos hospitales no los están contratando, sino que están contratándolos por 22 horas cuando lo que ellos necesitan son 44 horas. Lo que significa que tienen que migrar y tienen que irse a otro lugar".

"A la sazón tengamos más visión de futuro porque hay especialistas que se están yendo, están cumpliendo su vida laboral y no se está teniendo el recambio que es necesario de especialistas. Así que tengamos una visión más general y démosle la cantidad de horas que los jóvenes necesitan para hacer su especialidad. Conozco muy cercanamente algunos casos de personas que no pueden quedarse porque no tienen la cantidad de horas necesaria para quedarse, habiendo postulado a los concursos, habiendo ganado, no pueden tener las 44 horas necesarias para quedarse en la región. Así que eso lo pido como que se haga este tipo de consideración".

Don Igor Villarreal señala "Presidente. Con relación a esto también el tema de la carta denuncia yo lo veo desde la perspectiva de que muchas veces como no tienen vínculo con nosotros, con el Gobierno Regional, se quedan con las explicaciones que vienen de su... de la entidad. Que muchas veces uno se encuentra que le dicen: "Es que ustedes no han pasado la plata". Y a veces ni siquiera han existido los proyectos. Entonces yo creo que ahí también hay un punto, por eso yo quiero creer que ellos están mal informados, no tienen idea de primero



si existe un proyecto, segundo si el Servicio de Salud del Maule ha presentado tal proyecto. Porque para el director del Servicio de Salud es re fácil reunirse con ellos en un momento y decirle: "No, es que el Gobierno Regional no nos ha pasado la plata". Y con eso quedan. Entonces yo creo que ahí también hace falta una mayor comunicación y transparencia en lo que se está desarrollando, en la inversión que se está haciendo y en los proyectos que están llegando. Porque nos permite a todos los consejeros saber cuáles son los proyectos que están en revisión acá del Servicio de Salud del Maule, para poder también comunicarlo en cada una de las provincias".

Don Patricio Domínguez, señala "Gobernador. La verdad que respecto a las Becas Maule o a la especialización médica, el 26 de agosto, o sea el 24 de agosto recientemente pasado, salió un dictamen de Contraloría que fue bien conocido en diferentes medios. Entonces lo pongo en el tapete porque se están revisando esos, no es de esta región, es de otra región, pero habla mucho del mal uso en muchos casos de estas becas de especialidad. Entonces ojo con eso porque yo creo que lo que plantean acá los colegas tiene mucha razón en cómo se está desarrollando y ejecutando el programa de las becas, sobre todo en esta región que efectivamente yo comparto que hay una falta de especialistas tremenda, pero lamentablemente no tienen dónde ir a hacer la especialidad en muchos casos".

EL Gobernador, dice "Muy bien. Pasamos entonces a la Comisión de Agricultura. Don Alamiro Garrido tiene la palabra".

Don Alamiro Garrido, expresa "Gracias, Presidente. Hoy día la Comisión de Agricultura Estratégica y Fomento Productivo no tuvo tema en tabla, pero nuevamente insistimos con invitar al director de CONAF, don Miguel Ángel Muñoz, porque en la Sesión extraordinaria se presentó solamente la señora Jéssica Avilés, que es la coordinadora del programa Proempleo, y justamente porque quedaron muchos vacíos. Sí igual hago el halago a la señora Jéssica que hizo una extraordinaria presentación en la extraordinaria, pero había asuntos y materias que eran decisión del director. Por lo tanto, era necesario que el director estuviera presente acá. No voy a ahondar en los temas que hoy día tenemos una cesantía de 9,5%, vamos a llegar casi a los dos puntos, y que este programa ofrece un empleo de 1.750 personas, más de 4.500 millones de pesos y que es para el 70% de las mujeres, sino que me voy a ir a un punto específico que fue de la discordia, Gobernador, que tiene que ver como el punto de los administrativos".



"Sabemos que existen los operarios, los profesionales, que los profesionales entraron el 10 de agosto y que además este programa dentro de los objetivos tiene que ver de mejorar las cifras de empleabilidad en un periodo invernal, sobre todo en las comunas rurales, considerando que son las 30, que es donde la tasa de desempleo aumenta más. Y este hoy día no ha cumplido el objetivo gracias a la DIPRES y a la Contraloría en lo ejecutivos que han sido. Porque nosotros este Pleno en el mes de abril aprobó este programa y entre la toma de razón de la DIPRES y la Contraloría terminó hasta fines de julio, por lo tanto, el 10 de agosto recién se contrataron a los profesionales, hoy día se están terminando de fichar en la mayoría de las comunas a la gente que va a trabajar pero que son operarios. Y deliberadamente, y esto asumo la responsabilidad, deliberadamente funcionarios de CONAF le estaban diciendo a muchas personas que no estaban disponibles los cargos administrativos porque no iban a existir. Siendo que mostré con pruebas que hace dos años atrás la misma señora Jéssica nos mencionó que había cupos para 70 administrativos, que son los técnicos.

"Lo mismo que debatió el colega Rafael Zúñiga. Y aquí fue un tema decir y desdecir que es digno de presentar en la Contraloría si el director no toma cartas en el asunto ahora ya. Porque nosotros también tenemos que tomar ser fiscalizadores y responder también a los vecinos que nos han elegido democráticamente. Por lo tanto, ¿y por qué se lo digo con todo el derecho? Porque después de discutir es darse cuenta que los mismos que han hecho el programa no saben leer, no saben entender lo que dicen. Porque discuten de que no hay espacio y que no son para los administrativos, son siendo que usted firmó el 31 de agosto donde indica que sí deben existir esos puestos laborales".

"Segundo Presidente, si usted toma el presupuesto, el presupuesto dice que son, por ejemplo, destinado 231 millones en consultorías. ¿Consultorías de qué si todavía no comienza el programa? Están hablando de 145 millones de pesos para personal administrativo. Ahí están los administrativos. Si los 50 profesionales ganan 1.100.000 neto y costo empresa son casi 1.400.000, si los multiplican no les cuadran los números. Pero si agregan los administrativos de los cuales estamos discutiendo, cuadran los números. Eso significa que el director no conoce lo que hizo. En segundo lugar, que lo rebaten, es que resulta que, en el formulario, que lo tiene usted y lo tiene la Biblia que tienen todos ustedes, consejero y lo tiene el Gobernador, en el punto siete habla de la coordinación de la interinstitucional. Y dice: los beneficiarios dependerán contractualmente de la corporación sin dependencia de las otras entidades. Se establecerán condiciones con distintas



entidades para fortalecer la ejecución del programa tales como municipios, delegaciones, servicios públicos y otros actores vinculados. Se está hablando en el punto siete directamente de este tipo de administrativos. Y se nos seguía, valga la redundancia y como se dice acá en el campo, "porfiando" de que no existía. Se mandó a la Contraloría y eso nos siguió trabando. Y la gente hoy día tenemos gente que está esperando por trabajar, que necesita trabajar y que obviamente que también vamos a tener muchos desertores porque en definitiva este programa va a comenzar cuando empiece la temporada agrícola y muchos van a querer ganar un poco más de plata que el sueldo mínimo que se les está ofreciendo. Por lo tanto, se nos cae el programa y no cumple el objetivo. Entonces yo quiero hacer aquí un llamado, Gobernador y a todos los consejeros, a estar atentos a este programa. Por lo tanto, también se le dijo al director que va a ser citado por lo menos la primera semana de octubre para saber cómo vamos navegando. Creo que no saber lo que se habla o se dice, de verdad yo creo que nosotros estamos para fiscalizar y si hay que hacer el llamado de atención o tirar de la orejita, yo creo que al director le quedó bastante claro. Así que esperemos que empiece a funcionar de buena manera. Muchas gracias, Presidente".

El Gobernador, dice "Gracias, don Alamiro. Pasamos a la Comisión de Jurídica. Don Román Pavéz. Jurídica y Régimen Interno".

Don Román Pavéz, expresa "Gracias Gobernador. Hoy en la Comisión teníamos un tema por parte del Ejecutivo que es el Oficio Ord N° 2144 solicitud de uso de concesiones de inmueble fiscal de corto plazo. Son cuatro solicitudes las cuales están en sus carpetas. La comisión acordó aprobar las solicitudes de concesiones de uso gratuito. Por lo tanto, Gobernador, someter a votación.

El Gobernador, somete a votación entonces las solicitudes de concesión de uso gratuito contenido en el oficio Ord N° 2144

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo, acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes solicitudes de concesión de uso de inmuebles fiscales por plazo que cada una de



ellas da cuenta, según lo que indica el Ord N°2144 del Sr Gobernador de fecha 28.08.2026, que a continuación se detalla:

Oficio B.N. - Ingreso	Solicitante	Inmueble	Destino inmueble:	Plazo
OF. 545/2026 Ingreso GORE: Folio N°1254 de 13-02-26. Expediente: 7CTC1280 de 10-10-2025.	Ilustre Municipalidad de San Javier	PROVINCIA: Linares COMUNA: San Javier UBICACIÓN: Miraflores 1495.	Para continuar con el centro comunitario casa salud en el cual una serie de programas de salud entregan las prestaciones conforme a los lineamientos ministeriales.	5 años
OF. 3164/2026 Ingreso GORE: Folio N°7667 de 14-08-26. Expediente: 7CTC1778 de 31-03-2026.	Ilustre Municipalidad de San Javier	PROVINCIA: Linares COMUNA: San Javier UBICACIÓN: Calle Esmeralda entre calle Arturo Prat y Loncomilla, Lote "b1"	Para continuar con el funcionamiento de Departamentos Municipales que requieren atención de Público, entre estos se encuentra Dirección de obras, Renta, Tesorería, Juzgado de Policía Local, DIDECO y Tránsito.	5 años
OF. 3162/2026 Ingreso GORE: Folio N°7669 de 14-08-26. Expediente: 7CTC1831 de 30-04-2026.	Ilustre Municipalidad de Teno	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Teno UBICACIÓN: Quinta, Población Caupolicán, sitio 2.	Para continuar con el funcionamiento de la sede social de la Junta de Vecinos Morza Abajo	5 años
OF. 3163/2026 Ingreso GORE: Folio N°7668 de 14-08-26. Expediente: 7CTC1832 de 30-04-2026.	Comité de Agua Potable Rural Numpay	PROVINCIA: Talca COMUNA: Maule UBICACIÓN: Numpay	Para continuar abasteciendo de agua potable al sector de Numpay, de la comuna de Maule.	5 años

Se hace presente que el inmueble fiscal que se indica está afecto a los riesgos, que se hacen constar en las respectivas Minutas Catastrales Territoriales, incluida en el pertinente expediente:

Solicitante	Inmueble	Riesgos
Ilustre Municipalidad de San Javier	UBICACIÓN: Miraflores 1495, San Javier.	- No superpone.
Ilustre Municipalidad de San Javier	UBICACIÓN: Calle Esmeralda entre calle Arturo Prat y Loncomilla, Lote "b1", San Javier.	- No superpone.
Ilustre Municipalidad de Teno	UBICACIÓN: Quinta, Población Caupolicán, sitio 2, Teno.	- De incendios forestales nivel muy alto.
Comité de Agua Potable Rural Numpay	UBICACIÓN: Numpay, Maule.	- De incendios forestales nivel muy alto.



Don Román Pavéz, continuamos Gobernador con los mandatos futuros, y también hay 2 mandatos futuros a misión al extranjero, que paso a leer, y lo cual La comisión acordó aprobar los mandatos futuros por lo tanto someter a votación también. Gobernador someta a votación.

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de Inauguración del proyecto Construcción Sede Social Paraguay Invita: Encargado Regional de SUBDERE Maule Alcalde de Curepto.	Jueves 03.09.2026 16:00 hrs	Sede social del sector de Paraguay, Curepto
2	Ceremonia de Titulación de nuestros egresados Generación 2025 Invita: Directora del Instituto Bicentenario Politécnico de Constitución	Jueves 03.09.2026 17:30 hrs	Teatro Municipal Constitución.
3	Inauguración Poesía, Música y Folclore Invita: Felipe Torres Loyola Artista Visual	Jueves 03.09.2026 19:30 hrs	Galería Municipal de Bellas Artes José Caracci Constitución
4	Jornada de participación "Gestión de la Energía en Instituciones Públicas" Invita: SEREMI de Energía y Universidad de Talca.	Viernes 04.09.2026 10:00 hrs	Auditorio de la Facultad de Ciencias de la salud, Campus Lircay de la Universidad de Talca.
5	Entrega del Proyecto Construcción de Graderías con accesibilidad universal del Estadio Estrella Azul de Llico. Invita: Encargado Regional SUBDERE y Alcalde de Vichuquén	Viernes 04.09.2026 11:00 hrs	Estadio Estrella Azul de Llico Vichuquén.
6	Participación en el XXVI Masivo de Cueca "Nacho Chamorro" de los Estudiantes Maulinos Invita: Directora del Colegio Santiago Oñederra y Alcalde de Constitución	Viernes 04.09.2026 11:30 hrs	Plaza de armas de Constitución.
7	Ceremonia de colocación de primera piedra del proyecto "Calle de Servicio Curicó" Invita: Delegado Presidencial, SEREMI de Obras Públicas y Alcalde de Curicó	Viernes 04.09.2026 11:30 hrs	Km 188, lado poniente de la Ruta 5 Sur, Curicó.
8	Celebración del Día Nacional del Vino. Invita: Gobernador Regional del Maule	Viernes 04.09.2026 12:00 hrs	Plaza de Armas de Talca, a los pies de las parras centenarias.
9	Ceremonia de Izamiento de la Gran Bandera Bicentenario Invita: Comandante y Coronel del Regimiento Nº 16 Talca	Viernes 04.09.2026 12:00 hrs	Plaza de la Victoria ubicada en calle 2 Sur entre 7 y 8 oriente. Talca.
10	Ceremonia Oficial de Inauguración del Conjunto Habitacional Brisas de Loncomilla de San Javier Invita: Delegado Presidencial Regional y Seremi de Vivienda y Urbanismo	Viernes 04.09.2026 15:30 hrs	Avenida Chorrillos, s/n 300 metros al Sur del Centro Comercial Mimbral en la Comuna de San Javier.



11	Concierto Aniversario Invita: Secretario Ejecutivo Teatro Regional del Maule	Viernes 04.09.2026 19:30 hrs	Sala principal de Teatro Regional del Maule Talca.
12	Inauguración de la tradicional " Fiesta del Chanco de Curtiduría" Invita: Gobernador Regional del Maule, Alcalde de Penciahue y Presidenta del Grupo de Turismo EVENCURT	Sábado 05.09.2026 13:00 hrs	Cancha del club Deportivo Lautaro de Curtiduría, Comuna de Penciahue
13	Servicio especial Acción de Gracias por la Patria Invita: Iglesia Metodista pentecostal y Pastores de la Comuna	Sábado 05.09.2026 19:00 hrs	Templo Iglesia Metodista de Chile, ubicado en Rosas # 1030, sector Cerro Alto Constitución
14	Ceremonia de Inauguración del mejoramiento del Cuartel de la Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de la Comuna de Hualañé Invita: Gobernador Regional del Maule, Alcalde de Hualañé.	Lunes 07.09.2026 12:00 hrs	Avenida 11 de Septiembre con calle Errázuriz, Hualañé
15	Invita a Seminario Apícola Regional Invita: SEREMI de Agricultura, Presidente y Secretario ejecutivo DE LA Mesa Apícola, Director Regional (s) INDAP Director Regional (s) CORFO, Rector del Centro Formación Técnica CFT San Agustín	Martes 08.09.2026 09:00 hrs	Aula Magna de la Universidad Católica del Maule, UCM, campus San Miguel, Talca
16	Programa de Internacionalización para las MiPymes Invita: Director Ejecutivo de la Corporación Regional del Desarrollo Productivo del Maule	Martes 08.09.2026 11:00 hrs	Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, ubicada en 1 sur 848, entre 1 y 2 Oriente, Talca
17	Participación de Charla Sobre "Ética e Inteligencia Artificial" Invita: Vicerrector de Investigación y doctorados, Director General de Desarrollo y Postgrados	Martes 08.09.2026 12:00 hasta 13:30 hrs	Aula Magna del campus Central, ubicado en 5 poniente N° 1670., Talca
18	Mesa Técnica Regional Invita: Gobierno Regional, y Universidad Católica de Chile.	Miércoles 09.09.2026 10:00 hrs	Salón Auditorium del Gobierno del Maule, ubicado en 1 Norte N° 711, Talca
19	Participación gran final del torneo "Jugando por nuestros derechos" Invita: SEREMI, Director Regional (s) del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y director ejecutivo de SERPAJ	Miércoles 09.09.2026 14:00 hrs	Estadio fiscal de Talca.
20	Jornada del ISP en terreno en la Ciudad de Talca. Invita: Dra. Del Instituto de Salud Pública	Miércoles 09.09.2026 14:00 a las 17:00 hrs	Salón verde Espacio Bicentenario del Campus Lircay de la Universidad de Talca, ubicado en la Av s./n, Talca.
21	Participación como Panelista en la VIII edición de Expo Mercado Público, Dirigido al Consejero Regional Francisco Duran Ramírez Invita: Director Ejecutivo Interexpo Se considera 1 día de ida es decir 08 de Septiembre	Miércoles 09.09.2026 al Jueves 10.09.2026	Espacio Riesco, Santiago



22	Ceremonia de Reinauguración de la Sala Cuna y Jardín Infantil “Molinito Azul” de Linares. Invita: Servicio Local de Educación Pública Los Alamos	Jueves 10.09.2026 11:00 hrs	Avda. Cardenal Raúl Silva Henríquez s/n Nuevo Amanecer Linares.
23	Ceremonia de Inauguración de la Planta de Compostaje Municipal Invita: Alcalde, y Concejo Municipal de Talca	Jueves 10.09.2026 12:00 hrs	Sector Huilliborgoa, Talca
24	Participar de la inauguración del Festival del Aceite de Oliva Extra-Virgen del Maule Invita; Director Ejecutivo de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, Director de Sercotec y Alcalde de Penciahue.	Domingo 13.09.2026 12:30 hrs	Plaza de armas de Penciahue.
25	Participación de Muestra del Taller de Yoga en Silla Invita: Agrupación de Discapacitados Emprendedores de Constitución ADISEMCO. Y SENADIS	Martes 15.09.2026 11:30 hrs	Corporación Cultural Municipal de Constitución.
26	Participación de un Encuentro Empresarial del Maule 2026(EDM 2026) Invita: Gobierno Regional del Maule CRDP. Encuentro de Empresas de Maule y Descubre Curicó .	Jueves 24.09.2026 08:30 hrs	Club de la Union Curicó, Región del Maule
27	Participación de la XIV Feria Internacional Food Service. Invita: Gobernador Regional y Director CRDP Se debe considerar 1 día de ida es decir del 28 de Septiembre 2026.	Desde el Martes 29.09.2026 hasta el 01.10.2026	Centro de eventos Espacio Riesco en Santiago, Chile.
28	Mandato Amplio para participar en las diferentes Actividades Oficiales con motivo de Celebración “Fiestas Patrias Año 2026” (Desfiles y Te Deum Católico y Evangélico)	Fechas y Horas de Invitación	Según indique la Invitación

Ahora paso a leer los mandatos futuros de misión al extranjero

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Feria Internacional de Turismo de América Latina (FIT 2026). Invita: Gobernador Regional y Director Ejecutivo CDRP Maule.(se debe considerar 1 día de ida y un día de regreso, es decir del 25 al 30 de septiembre 2026) Consejeros Titulares: Gonzalo Montero, Patricio Dominguez y Pablo Gutiérrez.	Desde el Sábado 26.09.2026 al Martes 29.09.2026	Ciudad de Buenos Aires Argentina.
2	Festival del Vino Pro Wine São Paulo 2026. Invita: Gobernador Regional y Director Ejecutivo CDRP Maule.(se debe considerar 1 día de ida y un día de regreso, es decir del 05 al 09 de Octubre 2026) Consejeros : Alamiro Garrido Caceres y Francisco Ruiz Muñoz.	Desde Martes 06.10.2026 Al Jueves 08.10.2026	São Paulo Brasil.



El Gobernador , expresa "en votación entonces los mandatos de actividades futuras que ustedes tienen en su respectivas carpetas"

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros(as) regionales, para participar en actividades a las que han sido invitados para participar en las actividades a la que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en los que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA .	LUGAR
1	Ceremonia de Inauguración del proyecto Construcción Sede Social Paraguay” Invita: Encargado Regional de SUBDERE Maule Alcalde de Curepto.	Jueves 03.09.2026 16:00 hrs	Sede social del sector de Paraguay, Curepto
2	Ceremonia de Titulación de nuestros egresados Generación 2025 Invita: Directora del Instituto Bicentenario Politécnico de Constitución	Jueves 03.09.2026 17:30 hrs	Teatro Municipal Constitución.
3	Inauguración Poesía, Música y Folclore Invita: Felipe Torres Loyola Artista Visual	Jueves 03.09.2026 19:30 hrs	Galería Municipal de Bellas Artes José Caracci Constitución
4	Jornada de participación “Gestión de la Energía en Instituciones Públicas” Invita: SEREMI de Energía y Universidad de Talca.	Viernes 04.09.2026 10:00 hrs	Auditorio de la Facultad de Ciencias de la salud, Campus Lircay de la Universidad de Talca.
5	Entrega del Proyecto Construcción de Graderías con accesibilidad universal del Estadio Estrella Azul de Llico. Invita: Encargado Regional SUBDERE y Alcalde de Vichuquén	Viernes 04.09.2026 11:00 hrs	Estadio Estrella Azul de Llico Vichuquén.
6	Participación en el XXVI Masivo de Cueca “Nacho Chamorro” de los Estudiantes Maulinos Invita: Directora del Colegio Santiago Oñederra y Alcalde de Constitución	Viernes 04.09.2026 11:30 hrs	Plaza de armas de Constitución.
7	Ceremonia de colocación de primera piedra del proyecto “Calle de Servicio Curicó” Invita: Delegado Presidencial, SEREMI de Obras Públicas y Alcalde de Curicó	Viernes 04.09.2026 11:30 hrs	Km 188, lado poniente de la Ruta 5 Sur, Curicó.
8	Celebración del Día Nacional del Vino. Invita: Gobernador Regional del Maule	Viernes 04.09.2026 12:00 hrs	Plaza de Armas de Talca, a los pies de las parras centenarias.



9	Ceremonia de Izamiento de la Gran Bandera Bicentenario Invita: Comandante y Coronel del Regimiento N° 16 Talca	Viernes 04.09.2026 12:00 hrs	Plaza de la Victoria ubicada en calle 2 Sur entre 7 y 8 oriente. Talca.
10	Ceremonia Oficial de Inauguración del Conjunto Habitacional Brisas de Loncomilla de San Javier Invita: Delegado Presidencial Regional y Seremi de Vivienda y Urbanismo	Viernes 04.09.2026 15:30 hrs	Avenida Chorrillos, s/n 300 metros al Sur del Centro Comercial Mimbral en la Comuna de San Javier.
11	Concierto Aniversario Invita: Secretario Ejecutivo Teatro Regional del Maule	Viernes 04.09.2026 19:30 hrs	Sala principal de Teatro Regional del Maule Talca.
12	Inauguración de la tradicional “ Fiesta del Chanco de Curtiduría” Invita: Gobernador Regional del Maule, Alcalde de Penciahue y Presidenta del Grupo de Turismo EVENCURT	Sábado 05.09.2026 13:00 hrs	Cancha del club Deportivo Lautaro de Curtiduría, Comuna de Penciahue
13	Servicio especial Acción de Gracias por la Patria Invita: Iglesia Metodista pentecostal y Pastores de la Comuna	Sábado 05.09.2026 19:00 hrs	Templo Iglesia Metodista de Chile, ubicado en Rosas # 1030, sector Cerro Alto Constitución
14	Ceremonia de Inauguración del mejoramiento del Cuartel de la Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de la Comuna de Hualañé Invita: Gobernador Regional del Maule, Alcalde de Hualañé.	Lunes 07.09.2026 12:00 hrs	Avenida 11 de Septiembre con calle Errázuriz, Hualañé
15	Invita a Seminario Apícola Regional Invita: SEREMI de Agricultura, Presidente y Secretario ejecutivo DE LA Mesa Apícola, Director Regional (s) INDAP Director Regional (s) CORFO, Rector del Centro Formación Técnica CFT San Agustín	Martes 08.09.2026 09:00 hrs	Aula Magna de la Universidad Católica del Maule, UCM, campus San Miguel, Talca
16	Programa de Internacionalización para las MiPymes Invita: Director Ejecutivo de la Corporación Regional del Desarrollo Productivo del Maule	Martes 08.09.2026 11:00 hrs	Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, ubicada en 1 sur 848, entre 1 y 2 Oriente, Talca
17	Participación de Charla Sobre “Ética e Inteligencia Artificial” Invita: Vicerrector de Investigación y doctorados, Director General de Desarrollo y Postgrados	Martes 08.09.2026 12:00 hasta 13:30 hrs	Aula Magna del campus Central, ubicado en 5 poniente N° 1670., Talca
18	Mesa Técnica Regional Invita: Gobierno Regional, y Universidad Católica de Chile.	Miércoles 09.09.2026 10:00 hrs	Salón Auditorium del Gobierno del Maule, ubicado en 1 Norte N° 711, Talca
19	Participación gran final del torneo “Jugando por nuestros derechos” Invita: SEREMI, Director Regional (s) del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y director ejecutivo de SERPAJ	Miércoles 09.09.2026 14:00 hrs	Estadio fiscal de Talca.
20	Jornada del ISP en terreno en la Ciudad de Talca. Invita: Dra. Del Instituto de Salud Pública	Miércoles 09.09.2026 14:00 a las 17:00 hrs	Salón verde Espacio Bicentenario del Campus Lircay de la Universidad de Talca, ubicado en la Av s./n, Talca.



21	Participación como Panelista en la VIII edición de Expo Mercado Público, Dirigido al Consejero Regional Francisco Duran Ramírez Invita: Director Ejecutivo Interexpo Se considera 1 día de ida es decir 08 de Septiembre	Miércoles 09.09.2026 al Jueves 10.09.2026	Espacio Riesco, Santiago
22	Ceremonia de Reinauguración de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Molinito Azul" de Linares. Invita: Servicio Local de Educación Pública Los Alamos	Jueves 10.09.2026 11:00 hrs	Avda. Cardenal Raúl Silva Henríquez s/n Nuevo Amanecer Linares.
23	Ceremonia de Inauguración de la Planta de Compostaje Municipal Invita: Alcalde, y Concejo Municipal de Talca	Jueves 10.09.2026 12:00 hrs	Sector Huilliborgoa, Talca
24	Participar de la inauguración del Festival del Aceite de Oliva Extra-Virgen del Maule Invita; Director Ejecutivo de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, Director de Sercotec y Alcalde de Penciahue.	Domingo 13.09.2026 12:30 hrs	Plaza de armas de Penciahue.
25	Participación de Muestra del Taller de Yoga en Silla Invita: Agrupación de Discapacitados Emprendedores de Constitución ADISEMCO. Y SENADIS	Martes 15.09.2026 11:30 hrs	Corporación Cultural Municipal de Constitución.
26	Participación de un Encuentro Empresarial del Maule 2026(EDM 2026) Invita: Gobierno Regional del Maule CRDP. Encuentro de Empresas de Maule y Descubre Curicó .	Jueves 24.09.2026 08:30 hrs	Club de la Union Curicó, Región del Maule .
27	Participación de la XIV Feria Internacional Food Service. Invita: Gobernador Regional y Director CRDP Se debe considerar 1 día de ida es decir del 28 de Septiembre 2026.	Desde el Martes 29.09.2026 hasta el 01.10.2026	Centro de eventos Espacio Riesco en Santiago, Chile.
28	Mandato Amplio para participar en las diferentes Actividades Oficiales con motivo de Celebración "Fiestas Patrias Año 2026" (Desfiles y Te Deum Católico y Evangélico)	Fechas y Horas de Invitación	Según indique la Invitación

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Feria Internacional de Turismo de América Latina (FIT 2026). Invita: Gobernador Regional y Director Ejecutivo CDRP Maule.(se debe considerar 1 día de ida y un día de regreso, es decir del 25 al 30 de septiembre 2026) Consejeros Titulares: Gonzalo Montero, Patricio Dominguez y Pablo Gutiérrez.	Desde el Sábado 26.09.2026 al Martes 29.09.2026	Ciudad de Buenos Aires Argentina.
2	Festival del Vino Pro Wine São Paulo 2026. Invita: Gobernador Regional y Director Ejecutivo CDRP Maule.(se debe considerar 1 día de ida y un día de regreso, es decir del 05 al 09 de Octubre 2026)	Desde Martes 06.10.2026 Al Jueves 08.10.2026	São Paulo Brasil.



	Consejeros : Alamiro Garrido Caceres y Francisco Ruiz Muñoz.		
--	---	--	--

Continúa don Román Pavéz, posteriormente pasamos a los Mandatos Retroactivos, que paso a leer:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de Inauguración de la Copa Constitución Infantil de Baby Fútbol 2026 Invita: Alcalde y Presidente Concejo Municipal de Constitución	Viernes 14.08.2026 20:30 hrs	Gimnasio Enrique Don Müller, ubicado en calle Rosas N° 571 Constitución
2	Participación a un Malón de Bienvenida e Integración del Programa Vínculos 2026. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Alcalde de Constitución.	Viernes 21.08.2026 15:00 hrs	Parroquia San José, ubicado en O´Higgins # 1146 (entre calles Rosas y Zenteno), Constitución
3	Actividades Culturales Invita: Gobernador Regional y Alcalde de Yerbass buenas.	Sábado 22.08.2026 12:00 hrs	Plaza de Armas de Yerbass Buenas.
4	Actividades Culturales Invita: Gobernador Regional y Alcalde de Yerbass buenas.	Domingo 23.08.2026 12:00 hrs	Plaza de Armas de Yerbass Buenas.
5	Participación de entrega de Becas TIC Invita: SEREMI de Educación y JUNAEB	Martes 25.08.2026 10:30 hrs	Gimnasio Municipal, Arturo Prat s/n, Teno.
6	Lanzamiento del programa de Emprendimiento PRO-EMPLEO Invita: delegado Presidencial SEREMI Economía y Director Regional Sercotec	Martes 25.08.2026 12:00 hrs	Centro de negocios de Sercotec, ubicada en 4 norte # 1154, Talca
7	Ceremonia de Inauguración del “ Centro de Extensión Juvenil” de la Comuna Invita: Gobernador Regional y Alcalde(S) de San Javier	Martes 25.08.2026 15:00 hrs	Calle Forjadores de la Patria # 1035, Villa Bicentenario, San Javier.
8	Participación de entrega de Becas TIC Invita: SEREMI de Educación y JUNAEB	Martes 25.08.2026 15:00 hrs	Centro comunitario Municipal, Avenida Balmaceda N° 320, frente la plaza de Rauco.
9	Ceremonia de inauguración del aula Multisensorial de la escuela Rauco Invita: SEREMI de Educación y Alcaldesa de Rauco.	Miércoles 26.08.2026 10:30 hrs	Dependencias de la unidad educativa ubicada en Avenida Balmaceda # 32 Rauco.
10	Participación de entrega de Becas TIC Invita: SEREMI de Educación y JUNAEB	Miércoles 26.08.2026 10:00 hrs	Gimnasio Municipal, Gertrudis Blanco s/n Villa Alegre.
11	Ceremonia de Entrega de Convenios del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, Concurso 2026. Invita: Delegado Regional y SEREMI de Gobierno .	Miércoles 26.08.2026 12:00 hrs	Dependencias de la Delegación Presidencial de Curicó, ubicada en Carmen N° 560 esquina Merced, Curicó
12	Participación de entrega de Becas TIC Invita: SEREMI de Educación y JUNAEB	Miércoles 26.08.2026 15:00 hrs	Gimnasio Escuela Básica de Panimávida, Camino Público Panimávida s/n Colbun.
13	Ceremonia de Entrega de Convenios del Fondo de Fortalecimiento de las	Jueves 27.08.2026 10:00 hrs	Dependencias de la Delegación Presidencial de



	Organizaciones de Interés Público, Concurso 2026. Invita: Delegado Presidencial Regional y SEREMI de Gobierno		Linares, ubicada Manuel Rodríguez N° 580, Linares
14	Participación de entrega de Becas TIC Invita: SEREMI de Educación y JUNAEB	Jueves 27.08.2026 10:30 hrs	Gimnasio municipal, Avenida Oriente San Rafael.
15	Ceremonia Oficial de Entrega de Departamentos Conjunto Habitacional de Integración Social y Territorial Doña Agustina 3 de Linares Invita: delegado Presidencial Regional y SEREMI DE Vivienda y Urbanismo.	Jueves 27.08.2026 11:00 hrs	Avenida Presidente Ibañez con empresario Bernardo Hassi en la Comuna de Linares.
16	Participación de entrega de Becas TIC Invita: SEREMI de Educación y JUNAEB	Jueves 27.08.2026 15:00 hrs	Casino municipal, Población Santa Livia s/n, Pelarco
17	Ceremonia de entrega de Recursos a las organizaciones que se adjudicaron en el FND 8% de DEPORTES DEL Gobierno Regional del Maule Invita: Gobernador Regional y Concejo Regional del Maule.	Viernes 28.08.2026 12:00 hrs	Calle 1 oriente con 16 Sur s/n, Talca
18	Ceremonia de Entrega de Convenios del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, Concurso 2026. Invita: Delegado Regional y SEREMI de Gobierno	Viernes 28.08.2026 10:30 hrs	Dependencias de la Delegación Presidencial Regional, ubicada 1 oriente 1150, Tercer piso Talca
19	Participación de entrega de Becas TIC Invita: SEREMI de Educación y JUNAEB	Viernes 28.08.2026 14:00 hrs	Gimnasio Liceo Bicentenario, Avenida Poniente N° 1865, Molina.
20	Ceremonia Oficial de entrega del Conjunto Habitacional Villa la Florida 2 de la Comuna de Linares Invita: Delegado Presidencial Regional y SEREMI de Vivienda y Urbanismo	Viernes 28.08.2026 16:00 hrs	Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez y luego por calle Caupolicán, sector Saída Huapi, comuna de Linares
21	Ceremonia de inauguración de la nueva Estación de Ferrocarriles de Curicó Invita: Biministro de obras Públicas y Transportes y Telecomunicaciones, Alcalde de Curicó y Presidente de EFE	Sábado 29.08.2026 10:45 hrs	Nueva Estación de Ferrocarriles de Curicó, calle Maipú 697.
22	Lanzamiento de la Fiesta del Chancho de Curtiduría Invita: Gobernador Regional y Alcalde de Penciahue	Lunes 31.08.2026 12:00 hrs	Terraza 5° piso edificio Gobierno Regional del Maule, 1 norte # 711, Talca

El Gobernador, señala, en votación los mandatos retroactivos que cada uno de ustedes tiene en sus carpetas.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García



Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. 01 rechazo Consejero Gutiérrez.

En consecuencia, el Consejo acuerda autorizar y ratificar los mandatos retroactivos, cuyo detalle se indica a continuación, para los Consejeros(as) que asistieron y participaron de estos cometidos, todo ello en base a lo dictaminado por la Contraloría General de la República:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de Inauguración de la Copa Constitución Infantil de Baby Fútbol 2026 Invita: Alcalde y Presidente Concejo Municipal de Constitución	Viernes 14.08.2026 20:30 hrs	Gimnasio Enrique Don Müller, ubicado en calle Rosas N° 571 Constitución
2	Participación a un Malón de Bienvenida e Integración del Programa Vínculos 2026. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Alcalde de Constitución.	Viernes 21.08.2026 15:00 hrs	Parroquia San José, ubicado en O´Higgins # 1146 (entre calles Rosas y Zenteno), Constitución
3	Actividades Culturales Invita: Gobernador Regional y Alcalde de Yerbass buenas.	Sábado 22.08.2026 12:00 hrs	Plaza de Armas de Yerbass Buenas.
4	Actividades Culturales Invita: Gobernador Regional y Alcalde de Yerbass buenas.	Domingo 23.08.2026 12:00 hrs	Plaza de Armas de Yerbass Buenas.
5	Participación de entrega de Becas TIC Invita: SEREMI de Educación y JUNAEB	Martes 25.08.2026 10:30 hrs	Gimnasio Municipal, Arturo Prat s/n, Teno.
6	Lanzamiento del programa de Emprendimiento PRO-EMPLEO Invita: delegado Presidencial SEREMI Economía y Director Regional Sercotec	Martes 25.08.2026 12:00 hrs	Centro de negocios de Sercotec, ubicada en 4 norte # 1154, Talca
7	Ceremonia de Inauguración del “ Centro de Extensión Juvenil” de la Comuna Invita: Gobernador Regional y Alcalde(S) de San Javier	Martes 25.08.2026 15:00 hrs	Calle Forjadores de la Patria # 1035, Villa Bicentenario, San Javier.
8	Participación de entrega de Becas TIC Invita: SEREMI de Educación y JUNAEB	Martes 25.08.2026 15:00 hrs	Centro comunitario Municipal, Avenida Balmaceda N° 320, frente la plaza de Rauco.
9	Ceremonia de inauguración del aula Multisensorial de la escuela Rauco Invita: SEREMI de Educación y Alcaldesa de Rauco.	Miércoles 26.08.2026 10:30 hrs	Dependencias de la unidad educativa ubicada en Avenida Balmaceda # 32 Rauco.
10	Participación de entrega de Becas TIC Invita: SEREMI de Educación y JUNAEB	Miércoles 26.08.2026 10:00 hrs	Gimnasio Municipal, Gertrudis Blanco s/n Villa Alegre.
11	Ceremonia de Entrega de Convenios del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, Concurso 2026. Invita: Delegado Regional y SEREMI de Gobierno	Miércoles 26.08.2026 12:00 hrs	Dependencias de la Delegación Presidencial de Curicó, ubicada en Carmen N° 560 esquina Merced, Curicó
12	Participación de entrega de Becas TIC Invita: SEREMI de Educación y JUNAEB	Miércoles 26.08.2026 15:00 hrs	Gimnasio Escuela Básica de Panimávida, Camino Público Panimávida s/n Colbun.



13	Ceremonia de Entrega de Convenios del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, Concurso 2026. Invita: Delegado Presidencial Regional y SEREMI de Gobierno	Jueves 27.08.2026 10:00 hrs	Dependencias de la Delegación Presidencial de Linares, ubicada Manuel Rodríguez N° 580, Linares
14	Participación de entrega de Becas TIC Invita: SEREMI de Educación y JUNAEB	Jueves 27.08.2026 10:30 hrs	Gimnasio municipal, Avenida Oriente San Rafael.
15	Ceremonia Oficial de Entrega de Departamentos Conjunto Habitacional de Integración Social y Territorial Doña Agustina 3 de Linares Invita: delegado Presidencial Regional y SEREMI DE Vivienda y Urbanismo	Jueves 27.08.2026 11:00 hrs	Avenida Presidente Ibañez con empresario Bernardo Hassi en la Comuna de Linares.
16	Participación de entrega de Becas TIC Invita: SEREMI de Educación y JUNAEB	Jueves 27.08.2026 15:00 hrs	Casino municipal, Población Santa Livia s/n, Pelarco
17	Ceremonia de entrega de Recursos a las organizaciones que se adjudicaron en el FNDP 8% de DEPORTES DEL Gobierno Regional del Maule Invita: Gobernador Regional y Concejo Regional del Maule	Viernes 28.08.2026 12:00 hrs	Calle 1 oriente con 16 Sur s/n, Talca
18	Ceremonia de Entrega de Convenios del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, Concurso 2026. Invita: Delegado Regional y SEREMI de Gobierno	Viernes 28.08.2026 10:30 hrs	Dependencias de la Delegación Presidencial Regional, ubicada 1 oriente 1150, Tercer piso Talca
19	Participación de entrega de Becas TIC Invita: SEREMI de Educación y JUNAEB	Viernes 28.08.2026 14:00 hrs	Gimnasio Liceo Bicentenario, Avenida Poniente N° 1865, Molina.
20	Ceremonia Oficial de entrega del Conjunto Habitacional Villa la Florida 2 de la Comuna de Linares Invita: Delegado Presidencial Regional y SEREMI de Vivienda y Urbanismo	Viernes 28.08.2026 16:00 hrs	Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez y luego por calle Caupolicán, sector Saida Huapi, comuna de Linares
21	Ceremonia de inauguración de la nueva Estacion de Ferrocarriles de Curicó Invita: Biministro de obras Públicas y Transportes y Telecomunicaciones, Alcalde de Curicó y Presidente de EFE.	Sábado 29.08.2026 10:45 hrs	Nueva Estacion de Ferrocarriles de Curicó, calle Maipú 697.
22	Lanzamiento de la Fiesta del Chancho de Curtiduría Invita: Gobernador Regional y Alcalde de Penciahue	Lunes 31.08.2026 12:00 hrs	Terraza 5° piso edificio Gobierno Regional del Maule, 1 norte # 711, Talca

Don Román Pavéz, indica "finalmente Gobernador, se conversó con el Administrador Regional que fue invitado, don Luis Verdejo, por el tema del reemplazo del cupo de la señora Nelly. El Administrador indicó que el cargo deja de existir. Son 13 funcionarios que se fueron a retiro, y la DIPRES no ha dado respuesta para contratar a alguien nuevo en este cargo. Por lo tanto, en octubre



podríamos contratar a través del 5% FNDR a una persona en su reemplazo mientras tanto. No hay problema. Que si algunos consejeros también y consejeras quedaron de hacer la gestión a través de la DIPRES nacional".

"Y aprovechando, Gobernador, ya que estamos aquí en la Comisión Jurídica Régimen Interno, también se convocó a una reunión para ver el reglamento de sala, se vio el tema de dar la palabra a cualquier ciudadano que está acá, se analizó y el reglamento dice que hay que tomar un acuerdo del Consejo, así para que en los posteriores consejos se realice. No hay problema. Así será. Muchas gracias".

El Gobernador, expresa "gracias don Román Pavéz, ahora pasamos a Temas Varios, ofrezco la palabra".

Don Francisco Durán, expresa ", Gobernador. Quisiera por su intermedio solicitar que nos ayude con una gestión que no depende del Gobierno Regional, pero que, en realidad, no sé, yo creo que a todos los habitantes de la provincia de Linares nos llama profundamente la atención.

"En primer lugar compartimos la alegría de los habitantes de Curicó por la inauguración de su nueva estación de trenes. Pero le quiero recordar a Ferrocarriles del Estado que hace un año atrás le pedimos que nos contestara qué iba a suceder con la estación de trenes de Linares que, como muchas obras públicas que se construyen en Linares, está detenida. Nosotros queremos romper la inercia con respecto a lo que sucede con las obras que quedan paralizadas en Linares. Por lo tanto, hoy día Ferrocarriles del Estado viene a este Consejo Regional a pedir recursos para el Ramal, viene a pedir recursos para una serie de otras cosas, pero no contesta las preguntas, no contesta los oficios. Por lo tanto, Gobernador, por su intermedio, queremos solicitarle que nos ayude para poder extender una comunicación al Ministro de Obras Públicas y de Transportes, que es el vínculo que hay entre el Estado y esta empresa privada que también pertenece al Estado, para que nos informen a través de ellos qué posibilidad existe de poder echar a andar lo más pronto posible la reconstrucción de la estación de trenes de Linares porque es una vergüenza que haya pasado más de un año y esa obra todavía esté detenida. Gracias, Gobernador".



El Gobernador, dice "Gracias, don Francisco. Se enviará el oficio solicitado por usted con la adhesión de los 19 Consejeros restante".

Don Alamiro Garrido manifiesta, "Gracias, Presidente. Este día 21 de agosto con bombos y platillos los Senadores de la Región del Maule Sesionaron acá con la Comisión de Agricultura. Y de verdad que llama hartito la atención porque digo "bombos y platillos" porque salió en toda la prensa un "copia y pega" como lo general, no se dan el trabajo en realidad de investigar. ¿Quiénes estuvieron presentes? La señora Alejandra Sepúlveda, que es la Presidenta, y estuvo además don Ignacio Urrutia y don Cristian Vial, que no pertenece a la Comisión. Por lo tanto, quisiera dejar claro, quiero dejar claro que para cuando los Senadores para tener quórum tienen que ser la mayoría. De cinco son tres. Aquí está la señora Andrea Valladares, Loreto Carvajal, Alfonso de Urresti, Ignacio Urrutia, Alejandra Sepúlveda. Dos de los cinco. Me gustaría que se viera es que ella no es titular, entonces fue invitada".

"Entonces los puntos, Presidente, es que lo hicieron con organizaciones rurales, dice que hubo productores, viñateros, gremios arroceros y remolacheros. ¿Y sabe lo que pasa, Gobernador? Que además lo hicieron en el CFT San Agustín donde yo estoy vinculado porque soy parte del Consejo del CEA. No fuimos invitados. Usted como Gobernador no fue invitado. Pro-Chile no fue invitado. El director de INDAP supo por una usuaria que le envió la invitación, no fue invitado. Alejandro Muñoz, SEREMI de Agricultura, no fue invitado. Y resulta que el Gobierno Regional coloca más de \$25.000 millones de pesos directamente al sector silvoagropecuario, o sea a prueba de eso son más de casi 10.000 millones de pesos que se aprobaron en el Maule Norte para lo que era la Comisión Nacional de Agricultura".

"Además los grandes temas: efecto climático mire qué novedoso, costos de producción, como que a los agricultores no les cuesta producir, conectividad Todos sabemos que va a ser la ruta 5 hecha a perder y estamos trabajando hartito con los caminos y la agricultura familiar campesina ¿o sea INDAP no trabaja por la agricultura campesina? ¿INIA no trabaja?). Entonces aquí yo quiero hacer un punto. ¿Se habrán hablado de las carreteras hídricas, la importancia que tienen? ¿De la Lobesia botrana que desde el 2013 estamos bloqueados los arandanedos y que nos permite no ir a Estados Unidos? ¿Sabrán que Donald Trump indicó el 12,5% de alza de los aranceles para la fruta chilena



cerecera, usted que está preocupado por el norte, granadera que estamos preocupados por el Maule Sur? ¿Se habló de eso? ¿Se habla del monopolio en las viñas porque existe un monopolio, se habla del monopolio en los maiceros porque existe? Porque una cosa es ser corretaje, pero todos llegan al mismo comprador".

"Todos sabemos quiénes son, los mismos compradores de los pollos y vendedores de los pollos. Entonces después habrán hablado por ejemplo el paso Pehuenche que quizás se necesitan recursos porque se cierra Santiago y quedamos acá también con el corredor binacional. ¿Sabrán que necesitamos un puerto? ¿Sabrán que se necesita un aeropuerto que el Gobierno Regional ha colocado más de 20.000 millones de pesos en aeródromos para Cauquenes? Sabrán de que Estados Unidos para nosotros es el principal, el principal comprador de nuestra industria frutícola. ¿Se habrá hablado del desarrollo varietal, de la innovación, del fomento, del riego, la apicultura? ¿Lo habrán hablado? ¿Habrán hablado por ejemplo los aranceles?".

"El gran ejemplo que nos dieron los peruanos de rebajar los aranceles, los impuestos, y se nos fue una estampida de inversionistas chilenos, se fueron a Perú porque fueron inteligentes y rebajaron los impuestos al sector silvoagropecuario y hoy día son una potencia, nosotros quedamos fuera. ¿Habrán hablado de eso? ¿Habrán hablado que para nosotros la agricultura es el 20% del Producto Interno Bruto y comunas como Yervas Buenas, Retiro, son casi el 80%? ¿Habrán hablado que el sector silvoagropecuario entrega más del 20% de empleabilidad?".

"Finalmente Presidente, sabrán de que este Gobierno Regional nuevamente cerrado el mes de julio ocupó el primer lugar con la ejecución presupuestaria con un 55,6% versus el 39,2% promedio. Finalmente pediría, Presidente, que lo oficiara para saber cuál fue el costo del Estado de venir a hacer esta sesión que fue improductiva y que no tuvo quórum. Y me gustaría que usted los invitara a hacer una sesión como corresponde con la gente que sabe aquí en este Gobierno Regional, Presidente. Muchas gracias".

El Gobernador, expresa "Gracias, don Alamiro. Se enviará el oficio solicitado por usted con la adhesión de los 20 Consejeros regionales en la mesa.



Don Pablo Gutiérrez, indica "Presidente. Primero con mucho entusiasmo fui partícipe de la entrega en terreno a la empresa que va a ejecutar este proceso de expansión del proyecto de la ruta L-11, 9 kilómetros desde Linares hasta el Puente Putagán camino a la comuna de Colbún. Ese entusiasmo hoy ya no está reflejado en la ejecución del proyecto. Cinco cortes no se le comunican a nadie. Desde donde termina hacia Linares, el proyecto tiene 4 o 5 kilómetros cual la berma tiene un desnivel de 20 centímetros por lo menos. O sea, a la porta de un accidente de tránsito que ya se produjo uno gracias a Dios sin consecuencias trágicas. En el sector de Vara Gruesa, sector más poblado, se empieza a picar el camino sin que le digan a nadie, ni los dirigentes sociales, ni los vecinos y vecinas, ni los automovilistas tienen idea de cuándo se produce un nuevo corte como el que ha estado hoy cerca de la circunvalación norte que acaban de cortar nuevamente la carretera. Este desorden tiene intervenidos los 9 kilómetros y no han asfaltado ni un metro todavía. Entonces yo quiero que se envíe un oficio al Ministerio de Obras Públicas. Lamentablemente no puede ser a la SEREMI de Obras Públicas porque aquí no hay nadie inteligente que tenga la capacidad de administrar ese contrato y ser inspector de ese contrato porque lo nombra a nivel central alguien de nivel central que con suerte viene cada dos o tres meses a tomarse un cafecito con la empresa y vuelve a Santiago sin ni siquiera saber dónde está parado.

"Entonces me gustaría saber cuál es el estado actual del avance físico y el avance financiero del proyecto, los diálogos y participación ciudadana que se han señalado con los vecinos afectados del sector de Vara Gruesa, de Panimávida, de Colbún. Con los automovilistas se les ha señalado las instancias que se van a producir los cortes en la carretera porque de la manera que está actualmente es un caos vial gigante que no pasa en otros lugares, ¿cierto? Juan, en Santiago el contrato está paralizado y porque no sancionan a la empresa y terminado. Quiero que el proyecto se ejecute bien, que no tengamos que lamentar situaciones o hechos graves en accidentes de tránsito, y no porque estamos en la comuna de Linares, en el Maule Sur y no en Santiago las cosas se hagan como se le pare o se le cante a la empresa".

"En segundo lugar, para terminar, la comuna de Linares hoy atraviesa una particular emergencia que es necesario reparar urgente. Mi llamado es al municipio de Linares, a su alcalde: tres semáforos están en malas condiciones en arterias que son principales, como el acceso a Linares por avenida León Bustos, un semáforo de tres tiempos que conecta el centro de la ciudad con avenida



Circunvalación Norte en mal estado hace más de 10 días; Circunvalación Norte con salida Hierbas Buenas que le colocan un letrero casi irrisorio que dice "mantención", lleva tres semanas, casi un mes en malas condiciones; y el acceso al terminal, un paso peatonal que tenía un semáforo y que nadie dio razones por que hoy está deshabilitado. Esto constituye peligrosidad, constituye ansiedad de los automovilistas, de los transeúntes, de los ciclistas y la gente que se moviliza en moto. Entonces quiero pedir que se oficie al municipio de la comuna de Linares para que explique cuáles son las razones de la no reparación de los semáforos importantes en la zona urbana de la comuna de Linares, Presidente".

El Gobernador, Gracias don Pablo. Se enviará los oficios solicitados por usted, con la adhesión de los 20 Consejeros que están en la mesa".

Doña Cecilia Parham, expresa "Gracias, Presidente. Mire, la verdad que este es un tema bien recurrente que se nos ha hecho muy familiar ya desde hace mucho tiempo. Todos sabemos de la construcción del Hospital de Linares y la verdad que esta construcción es clave para la región, clave para la provincia de Linares. Lamentablemente se paralizó tras el término de contrato de la constructora y ahora está una nueva licitación en la Contraloría, se está esperando la toma de razón. Y la verdad que a mí me gustaría saber, y yo creo que, a todos nosotros, si ha habido alguna respuesta de la Contraloría. Si hay alguna respuesta a través de usted de lo que se hablado, porque he estado media ajena a este problema, a este tema de la construcción del hospital de estos últimos días. Entonces me gustaría saber si ha habido alguna respuesta".

El Gobernador, responde "estimada Consejera. No, todavía no tenemos respuesta de Contraloría, así que apenas llegue se la vamos a hacer saber".

Don Silvio del Rio, señala " Presidente, el 1 y 2 de agosto sufrimos grandes perjuicios en diversas comunas de la región por la emergencia climática. Se abordaron algunas temáticas, se abordaron y a solicitud de varios de nosotros el Gobierno Central acogió el llamado y se dio respuesta a la mayoría de los afectados por esta emergencia climática. Aún falta por abordar algunas temáticas y algunas personas que quedaron sin el apoyo respectivo, me refiero al bono enseres. Pero también hay una preocupación muy latente en las PYMES y MiPYMES y también emprendedores del sector de las comunas de Constitución y de otras del borde costero que fueron afectadas. Me refiero en ese sentido a la



ausencia de apoyo, la ausencia de presencia de las instituciones del Estado. Y en ese sentido es que quiero solicitar por su intermedio se oficie a la subsecretaría de Economía, a SERCOTEC, a FOSIS y al INDAP en el caso de los agricultores de las localidades que fueron afectadas, cuáles son las medidas concretas que se van a implementar en apoyo a estas familias, a estos emprendedores que fueron afectados".

"Y también se oficie en lo particular al INDAP respecto de la problemática que están sufriendo los agricultores del sector del Ramal, que van a estar casi 100 días sin conectividad para transportar sus productos y de qué manera el aparato estatal, en este sentido el INDAP, va a apoyar a estos agricultores de esa zona. Eso Presidente, muchas gracias".

El Gobernador, dice "Muchas gracias, estimado Consejero. Tengo entendido que, a través de la Delegación, Ministerio de Economía, están trabajando algo por lo menos para el tema del emprendimiento, así que prontamente yo creo que vamos a tener noticias de eso. Es una preocupación de todos nosotros. Gracias".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "Gracias, Presidente. Hace algún tiempo atrás celebrábamos todos aquí en la región la buena noticia de que el Ministerio de Obras Públicas iniciaba el estudio para encontrar el mejor punto en la región para la instalación de un aeródromo o aeropuerto de carga. Se hizo, se firmó el convenio, hubo varios hitos ahí celebrando, nos preguntaron en varios medios. Y resulta que, al poco andar, revisando la ficha del proyecto que se está licitando como estudio básico, por lo menos yo me siento completamente engañado porque hoy día el estudio no es solamente Región del Maule. Se ha ampliado a toda la macrozona sur. Entonces perfectamente, fruto de ese estudio, podría ser que el mejor punto para instalar un aeropuerto de carga es en Temuco o en Villarrica, no sé, o probablemente en Talcahuano, Concepción, cerca de Carriel Sur. Entonces el Gobierno Regional participó desde un inicio en esta iniciativa, generó información, levantó información, incluso estuvo dispuesto a financiar. Esto nació en nuestra región y la idea era que el estudio fuera para nuestra región".

"Entonces Presidente, primero pedir formalmente la información. Tenemos la ficha, sabemos que es así, pero que el MOP responda en qué momento cambió esto, en qué momento, después de que vinieron a celebrar acá, se firmó



acá el convenio, ahora aparecemos como una más de cuatro regiones o cinco regiones donde va a ser posible eventualmente encontrar el mejor punto. Presidente, lo insisto, me siento engañado. Esta fue una promesa de un proyecto que era para la Región del Maule, que le iba a venir a cambiar la dinámica económica, productiva para nuestros exportadores, para nuestras PYMES, y que en realidad hoy no tenemos ni una certeza de que el punto, mejor punto para poder instalar el aeródromo aeropuerto vaya a ser nuestra región, Presidente".

El Gobernador, expresa "Toda la razón, Consejero don Juan Andrés. Vamos a hacer todas las consultas pertinentes a los ministerios en Santiago de qué pasa con ese proyecto que además lo estamos financiando nosotros, así que muy atingente".

Don Román Pavéz Gobernador, solamente plantear que el próximo día 14 vamos a hacer las Comisiones en el día y el día 15 en la mañana vamos a hacer el Pleno".

El Gobernador dice "A ver, el 15 Sesionamos en la mañana. Sí. Tal como lo hablamos".

El Secretario Ejecutivo, expresa "El Presidente de la Comisión Jurídica de Régimen Interno, se lo comunicó porque el Gobernador también tiene que ver su agenda., pero me señala que no hay problema, que hacemos todas las Comisiones el lunes 14 y el día 15 a las 10 de la mañana tendremos el Consejo".

Don Patricio Dominguez, señala " Gobernador, primero, usted lo dijo delante de deportes, yo quiero felicitar por la actividad del viernes pasado. Creo que fue una actividad de verdad que debería mantenerse en el tiempo para poder juntar a todos los deportistas y si se puede mejorar, hacer algún tipo de competencia para que se conozcan los deportistas. Creo que es una actividad que realzó la importancia de la entrega de subsidios que tenemos como Gobierno Regional. Así que yo primero eso".

"Lo segundo son dos temas puntuales. Primero solicitar a Vialidad, oficiar a Vialidad por la reparación de la ruta K-20 que une Talca con Unihue. La verdad que después de la lluvia, aquí por debajo está en pésimas condiciones, antes de llegar ahí al cruce de Ferrocarril del Ramal está en pésimas condiciones,



los vecinos se han quejado bastante y la verdad que en muchos casos los municipios no dan para andar haciendo baches. Entonces ahí hay un convenio, está la global y bueno yo no veo a la maquinaria de Vialidad, seguramente están en otro contexto hoy.

"Y la otra solicitud, es a Bienes Nacionales si puede, a Bienes Nacionales, si puede entregar información de si existiese... ahora ya entendemos que no pueden entregar todo lo que puede haber que tengan para comodato, etcétera, algún terreno o alguna propiedad en Maule para una institución que ha solicitado hace 12 años tener una sede para poder funcionar. Eso Presidente, muchas gracias."

El Gobernador, expresa "don Patricio. Se enviará los oficios solicitados por usted, con la adhesión de los 20 Consejeros".

Don Igor Villarreal, manifiesta " Presidente. Yo voy a tocar un tema un poco más doméstico, voy a tocar un tema más bien doméstico que hemos comentado en más de una oportunidad con muchos de los colegas. Voy a hablar sí por mí y por la provincia a la cual represento, que tiene que ver con... no sé si la gota que rebalsó el vaso o un hecho puntual que significó un cierto malestar, al menos de mi parte. Como le digo no voy a hablar por los demás. Tiene que ver con la celebración del Día del Dirigente. Nosotros o al menos yo recibí invitaciones solo de Hualañé, Teno y Sagrada Familia, lo cual agradezco profundamente de los distintos alcaldes. Pero del resto de las seis comunas restantes de la provincia, ninguna invitación, ninguna consideración. Señalando muchas veces los alcaldes: "Como no hay recursos del Gobierno Regional no nos invitan".

"Yo hice ver que a mí me parecía sectarismo. Porque nosotros cuando aprobamos recursos acá no aprobamos pensando en de qué color político o de qué partido es el alcalde. Aprobamos por parejo para todos los municipios. Y me parece que es tiempo ya que los alcaldes asuman con decencia el rol que tienen, que mantengan el respeto tal como nosotros lo mantenemos con ellos invitándolos incluso invitándolos a esta actividad que se hizo el día viernes cuando los recursos eran nuestros. Los recursos eran nuestros y ellos estaban ahí sentaditos cómodamente, se les grabó, se les entrevistó, sin ningún tipo de mala leche de parte nuestra. Mala leche que sí veo yo en algunos alcaldes de la provincia de Curicó. Yo creo que es tiempo que el Gobierno Regional administre



los recursos y se presente con los consejeros de cada provincia en las comunas que corresponda y o de lo contrario, tener alguna comunicación formal o informal, como estime conveniente de parte del Gobierno Regional con los alcaldes provincia por provincia para ver cómo nos vamos a relacionar de aquí en adelante. Porque se nos vienen en dos años más elecciones, entonces este sectarismo puede ir en avance y eso nos tiene que poner en alerta o al menos que nos digan claramente qué es lo que quieren de nosotros y qué no"

Don Gonzalo Montero, indica" Presidente, sí, es oficio porque en reuniones con distintos dirigentes, uno de la DOH por unos problemas en intervenciones que ha habido en el río a la orilla de Alto Pangue que ha afectado el tema del alcantarillado del sector. Hay oficios de paralización de la obra de extracción de áridos en el sector por parte de la DOH, sin embargo, las maquinarias siguen trabajando y los vecinos están preocupados en el tema del mal funcionamiento del alcantarillado en base a aquello. Y aparte también a la DOH, solicitar dos temas más, que es el tema de ver el cauce del puente antiguo ahí mismo en Alto Pangue que está taponeado después de los temporales, en donde está lleno de ramas. Ustedes pueden pasar por la carretera cuando pasan y verán que está casi una barrera en el puente antiguo, que es Monumento Nacional y que puede ocurrir algún daño al respecto".

"Y lo otro también a la DOH, el ver en qué va el estado de la subsanación de observaciones del proyecto habitacional rural Oro Verde del sector. Por otro lado, oficiar a Vialidad para analizar la posibilidad de generar alguna barrera de contención en el empalme de acceso a Bajo La Peña también, Bajo La Peña Sur en la comuna de San Rafael, debido a que hay un badén y que después de los temporales generó algunas personas quedaron aisladas porque ese badén llevaba mucha agua y había riesgo de caída de los vehículos en ese empalme. Y tercero, ya que tenemos un convenio con Aguas Nuevo Sur y la dirigente en realidad se contactó conmigo de la Junta de Vecinos Casablanca, del sector Doña Consuelo de Talca, que hay un problema grave ahí de alcantarillado en la 33 Oriente con 9 y media Sur, en donde todas las aguas de esa villa rebalsan de manera constante y Aguas Nuevo Sur no ha podido hacer ninguna diligencia al respecto. Eso, Gobernador, gracias.

El Gobernador, indica "don Gonzalo. Se enviará los oficios solicitados por usted, con la adhesión de los 20 Consejeros".



Don Ismael Fuentes, señala " Gobernador, así como hemos estado ayudando a todos los deportistas en la Región del Maule, me gustaría como Consejo Regional y a todos los consejeros tener la política deportiva regional con la parte infraestructura deportiva que necesitamos y el aporte que podemos generar nosotros. Porque de repente nosotros como consejeros vamos a diferentes comunas y hay muchas necesidades diferentes. Y ahí podemos darle prioridad sin colores políticos. El deporte no es con colores políticos. La idea es ayudar y seguir potenciando el deporte. Yo creo que sería bueno, sería bonito porque todas las comunas tienen su política deportiva, su política de infraestructura y hagamos algo que la región tenga su política deportiva propia".



ACUERDOS:

1. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE SESION ORDINARIA N° 889, de 18.08.2026.

2- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA "ZONAL SUR DE ATLETISMO MASTER CURICO 2026"

3- - POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA "TOMAS ILLESCA RUMBO AL NACIONAL DE PISTA ".

4- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA "PASCUALA GUTIERREZ EN REPRESENTACION DE LA REGION DEL MAULE EN FINAL NACIONAL DE NATACION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES 2026".

5- - POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA "VALENTINA RUMBO AL MUNDIAL DE ASUNCION 2026".

6- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA "ISIDORA BUSTAMANTE EN WOLD SKATE GAMES ASUNCION 2026".

7- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA "PROGRAMA PREPARACION DEPORTIVA Y REPRESENTACION MUNDIAL MASTER 2026".

8- POR 20 VOTOS A FAVOR, 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA "RODEO INAUGURAL NACIONAL MEDIALUNA EL ENCUESTRO LINARES".

9- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS



EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA "CAMPEONATO NACIONAL DE PATIN CARRERA ESCUELA, ESCUELA AVANZADA Y PRO CURICO 2026".

10- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA "PARTICIPACION DE LUCAS BARRERA AL MUNDIAL WAKO KICKBOXING ITALIA 2026".

11- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA "REPRESENTANDO AL MAULE Y NUESTRAS TRADICIONES EN TIERRA EXTRANJERAS".

12- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE A ACTA DE EVALUACION AMBIENTAL N° 478 EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE AL "PROYECTO VIENTO PACIFICO VERDE", COMUNA DE CONSTITUCION -CHANCO".

13- POR 09 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS DE RECHAZOS Y 02 ABSTENCIONES EL CONSEJO ACUERDA NO APROBAR ACTA DE EVALUACION AMBIENTAL N° 479 CORRESPONDIENTE AL "PROYECTO PLANTA DE REVALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS", COMUNA DE COLBUN.

14- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR "INSTRUCTIVO PARA POSTULACION ACTIVIDADES DE SEGURIDAD MUNICIPAL", FNDR 8% AÑO 2026.

15- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 36, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

16- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 37, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA

17- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 38, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

18- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS 4 SOLICITUDES DE CONCESIONES GRATUITA DE INMUEBLES FISCALES DE CORTO PLAZO.

19- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES



ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, HORARIOS Y LUGARES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.

20- POR 20 VOTOS A FAVOR Y 1 RECHAZO Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DICTAMEN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EL CONSEJO ACUERDA RATIFICAR Y AUTORIZAR LOS COMETIDOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES QUE ASISTIERON Y PARTICIPARON EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE FUERON INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 19:15 horas y por haberse cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada, el Gobernador levanta la Sesión.



PEDRO PABLO ALVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ
PRESIDENTE.



JUAN PAULINO SOTO GARCES
SECRETARIO EJECUTIVO

PPA-SR/JPSG/jpc.-